

**SEGURIDAD****Claudia Sheinbaum**

'ENTREGA DE 26 CAPOS FUE UNA DECISIÓN SOBERANA, NO POR PETICIÓN DE EU'.

PÁG. 35



CUARTOSCURO

**NARCOTRÁFICO****Scott Bessent**

TESORO VA CONTRA OPERADORES DEL CJNG EN LA INDUSTRIA DE TIEMPO COMPARTIDO.

PÁG. 36



**PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD**

**EXPLICA ENTREGA DE 26 NARCOS A EU**  
**AUN EN PRISIÓN, CAPOS OPERABAN: G. HARFUCH**

**RIESGO DE FUGA.** Los 26 narcos trasladados a EU operaban desde prisión, incluso extendiendo sus redes de corrupción, amenazando a funcionarios, ordenando extorsiones y homicidios. PÁG. 34

# EL FINANCIERO®

AÑO XLIV · N°. 11935 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 14 DE AGOSTO DE 2025 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON Bloomberg**TECNOLOGÍA AVANZADA**

MÉXICO SUPERÓ A CHINA Y TAIWÁN COMO MAYOR PROVEEDOR DE EU EN EL 1S25. PÁG. 10

**IMPULSARÁN INNOVACIÓN**

IMPI Y CONSEQRO FIRMAN CONVENIO PARA CREAR UN MAPA DE RUTA EN DESARROLLO. PÁG. 12

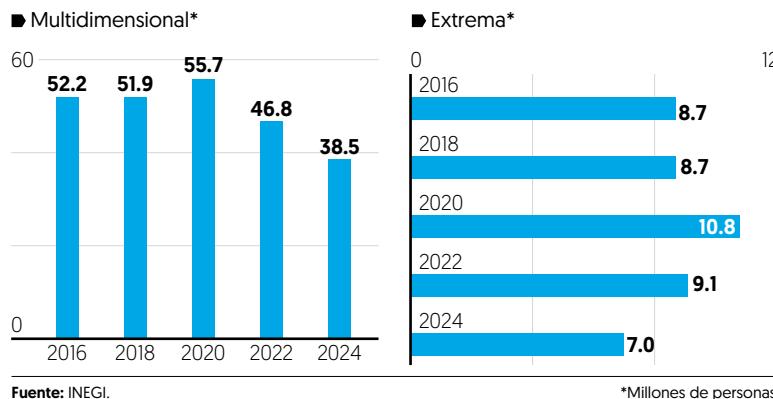
# Salen de la pobreza 8.3 millones entre 2022 y 2024

**Contraste.** El INEGI reporta aumento de 4 millones en la población vulnerable por carencias sociales

Al cierre del 2024, 38.5 millones de mexicanos estaban en situación de pobreza, lo que representó el 29.6 por ciento de la población. Esto implicó un descenso de 8.3 millones respecto a 2022, según la medición de la pobreza multidimensional.

Por primera vez, el INEGI divulgó esta información, tras absorber las funciones del extinto Coneval.

La población en situación de po-

**Pobreza en México**

Fuente: INEGI.

\*Millones de personas

breza extrema pasó a 7 millones, desde 9.1 millones dos años antes. Sin embargo, el número de carencias promedio de esta población se mantuvo en 3.8.

El rubro que tuvo un repunte fue el de población vulnerable por ca-

rencias sociales, que ascendió a 41.9 millones, desde 37.9 millones en 2022. La carencia social más apremiante para la población es la de seguridad social, con 62.7 millones de mexicanos afectados en 2024.

—Ana Martínez / PÁG. 4

**ALISTAN TERCER RESCATE FINANCIERO DE PEMEX**

**MANTENER ESTABILIDAD, OBJETIVO DEL PAQUETE ECONÓMICO 2026: BONILLA**



**Cumplen trámite.** La Comisión Permanente ratificó a María del Carmen Bonilla en la Subsecretaría de Hacienda y a Omar Reyes en la UIF.

El Paquete Económico 2026, que elabora Hacienda y que enviará en menos de un mes al Congreso, procurará mantener la estabilidad macroeconómica, finanzas públicas sanas y un manejo responsable de la deuda, adelantó María del

Carmen Bonilla Rodríguez, subsecretaria entrante de la dependencia. Dijo que es prioritario el financiamiento de proyectos estratégicos que impulsen el crecimiento, la generación de empleo y el desarrollo regional.

—Felipe Gazzón / PÁG. 8

**RATIFICAN A OMAR REYES**

**ACTUARÁ UIF CON LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD Y RESPETO.**

PÁG. 36

**ESCRIBEN****Jonathan Ruiz**  
PARTEAGUAS / 22**Enrique Cárdenas**  
SIGNOS VITALES / 30**Leonardo Kourchenko**  
LA ALDEA / 31**Alejandra Spitalier**  
PUNTO DE ENCUENTRO / 32**Salvador Camarena**  
LA FERIA / 37



EL FINANCIERO  
DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL  
**MANUEL ARROO RODRÍGUEZ**  
VICEPRESIDENTE Y DIRECTOR  
GENERAL EDITORIAL  
**ENRIQUE QUINTANA**

DIRECTOR DE INFORMACIÓN ECONÓMICA Y DE NEGOCIOS Y EDITOR EN JEFE DEL FINANCIERO IMPRESO  
**VÍCTOR PIZ**

DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESPECIALES Y EDICIONES REGIONALES  
**JONATHAN RUIZ**

DIRECTOR EDITORIAL DE EL FINANCIERO TV  
**GUILLERMO ORTEGA**

DIRECTOR GRÁFICO  
**RICARDO DEL CASTILLO**

DIRECTOR DE INFORMACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL  
**MARIO CARBONELL**

DIRECTOR DE INTERNET  
**JARDIEL PALOMEC**

DIRECTOR DE TELEVISIÓN  
**ARIEL BARAJAS**

COORDINADORA DE OPERACIÓN EDITORIAL  
**ELIZABETH TORREZ**

CONSULTOR/DIRECTOR EN ENCUESTAS Y ESTUDIOS DE OPINIÓN  
**ALEJANDRO MORENO**

DIRECTOR COMERCIAL  
**GERARDO TREVINO GARZA**

## COORDENADAS

## Enrique Quintana

Opine usted:  
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E\_Q



No resulta sorprendente que el número de personas en situación de pobreza en México haya disminuido en los últimos dos años.

Los datos que ayer dio a conocer el INEGI muestran que la población en esta condición pasó de 46.8 millones a 38.5 millones. Es decir, 8.3 millones de mexicanos —equivalentes al 6.7% del total— salieron de la pobreza en el lapso señalado.

En lo que respecta a la llamada pobreza extrema, la reducción fue de 9.1 millones a 7.0 millones, lo que implica que 2.1 millones de personas, o el 1.8% de la población, dejaron atrás esa situación límite.

Lejos de ser un hecho aislado o sorpresivo, estos resultados son consistentes con otros indicadores económicos y sociales: el crecimiento del salario real, el aumento de la masa salarial, los ingresos reportados por la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH) 2024 y las transferencias derivadas de programas sociales.

En el debate público, los simpatizantes de la 4T han subrayado el contraste con las cifras de 2018, señalando que en seis años la pobreza se redujo en 13.4 millones de personas, y la pobreza extrema en 1.7 millones. Sin duda, hubo políticas públicas que favorecieron esta evolución, a pesar de que durante gran parte del sexenio la economía experimentó un virtual estancamiento.

No obstante, desde la divulgación de los datos han surgido voces que cuestionan la comparabilidad de las cifras a lo largo del tiempo, especialmente en lo referente a la medición de las carencias.

El contexto es que este es el primer reporte sobre esta materia que elabora el INEGI luego que se le transfirieron algunas de las funciones del extinto Coneval.

En el tema de salud, que es quizás el tema más sensible, vale la pena revisar las diferencias en los cuestionarios de la ENIGH en diferentes años.

En la edición 2024, la Sección X, pregunta 1, cuestiona si el entrevistado está afiliado o puede recibir servicios médicos de una lista de instituciones —IMSS, ISSSTE, IMSS Bienestar, entre otras—. En cambio, en 2022, la pregunta era desagregada: primero se consultaba la afiliación al Seguro Popular o al Insabi, después si se recibía atención por estar inscrito en una institución, y finalmente se pedía especificar cuál.

Aunque la redacción no es idéntica, ambas versiones permiten captar la variable esencial: si la persona cuenta con servicios de salud. No se aprecia en la redacción un sesgo que pueda cambiar el resultado de la encuesta.

En 2022, el reporte del Coneval indicó que el 39.1% de los entrevistados carecía de atención médica, frente al 16.2% registrado en 2018 y al 28.2% en 2020. El informe más reciente muestra una reducción de esa carencia, del 39.1% al 34.2%, una mejora que parece consistente con la expansión del IMSS Bienestar.

Sin embargo, esta disminución no borra un hecho preocupante, documentado por el reporte: la carencia de servicios de salud sigue siendo 18 puntos porcentuales más alta que en 2018. Esto implica que, pese al avance reciente, la falta de cobertura prácticamente se duplicó durante el sexenio pasado.

Esta paradoja —menos pobreza, pero mayor carencia de salud que hace seis años— revela la complejidad del panorama social mexicano.

La reducción de la pobreza medida por ingresos puede convivir con déficits graves en derechos básicos, lo que plantea preguntas de fondo sobre la sostenibilidad de los logros alcanzados.

Un crecimiento en los ingresos, potenciado por programas sociales y aumentos salariales, no necesariamente se traduce en un acceso universal y de calidad a los servicios de salud, o a una mejor educación. Y mientras esa brecha persista, las estadísticas favorables en materia de pobreza tendrán un talón de Aquiles evidente.

México ha demostrado que puede mover millones de personas por encima de la línea de pobreza en pocos años. El verdadero reto es impedir que esas mismas personas, ante una crisis económica, un problema de salud o una pérdida de empleo, vuelvan a caer en la precariedad.

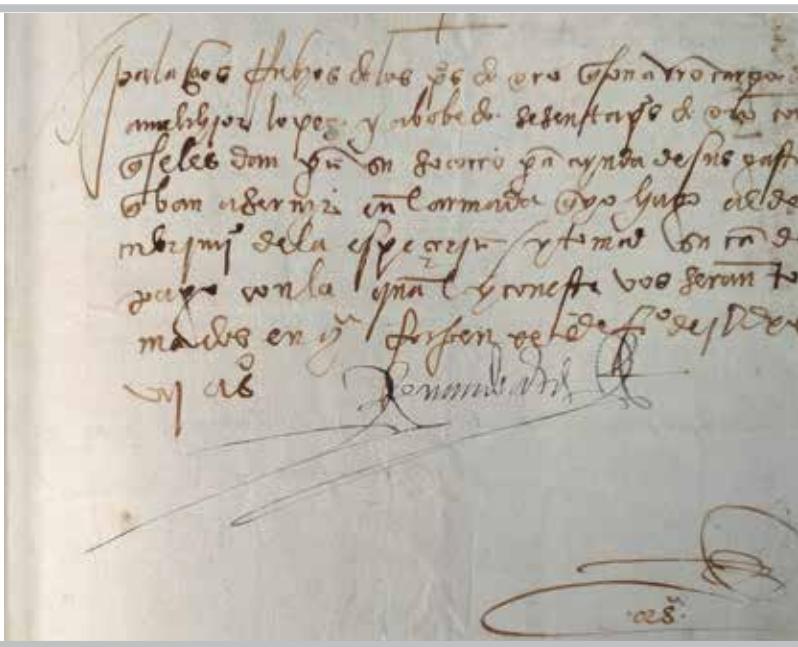
Las cifras del INEGI son una fotografía alentadora, pero el video completo de la realidad social mexicana muestra que la estabilidad de estos avances está lejos de estar asegurada.

La pobreza no solo se mide por lo que entra al bolsillo, sino también por lo que falta en la mesa, en la escuela o en el hospital.

Y mientras ese vacío no se llene, cualquier victoria, como la que indudablemente existe, es frágil y cualquier avance, reversible.

## DEVUELVE FBI A MÉXICO MANUSCRITO DE HERNÁN CORTÉS ROBADO EN LOS 80

EL BURÓ FEDERAL de Investigaciones de los Estados Unidos [FBI por sus siglas en inglés] entregó ayer al gobierno de México un manuscrito firmado por el conquistador español Hernán Cortés, que fue robado hace más de 40 años. La Embajada de Estados Unidos en México señaló que el documento, que data del 20 de febrero de 1527, fue robado en la década de 1980 o 1990 del Archivo General de la Nación. El FBI detalló que el gobierno mexicano solicitó ayuda a su equipo de Delitos de Arte para localizar la página 28 de la colección de documentos históricos firmados a mano por Cortés, sustraída entre 1985 y octubre de 1993.



El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Jueves 14 de Agosto de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Boleña 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Boleña 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Boleña No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 4136, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx \* Marca Registrada

# ¿Eres una persona trabajadora independiente?

## Conoce los beneficios de afiliarte al IMSS



### Beneficios

Para el bienestar de las personas trabajadoras en industrias familiares y las personas trabajadoras independientes, como profesionales, comerciantes en pequeño y demás personas trabajadoras no asalariadas, el IMSS ha dispuesto un esquema integral de seguridad social simplificado para la incorporación voluntaria al Régimen Obligatorio de este sector de la población; además, podrán aportar de manera voluntaria a su Subcuenta de Vivienda.

**Al estar afiliadas al IMSS, las personas trabajadoras independientes pueden disfrutar de:**

- Servicios médicos, hospitalarios, farmacéuticos y atención obstétrica.
- Incapacidades.
- Pensión por invalidez y vida.
- Fondo para el retiro.
- Centros de Educación y Cuidado Infantil, y prestaciones sociales, como actividades deportivas y culturales, y servicios funerarios.

► X f ☰ d imss.gob.mx



Conoce más y regístrate en:

[www.imss.gob.mx/personas-trabajadoras-independientes](http://www.imss.gob.mx/personas-trabajadoras-independientes)

### Ventajas



**Personas beneficiarias**

Cónyuge o concubina(rio) hijas e hijos, además de madre y padre.



**Beneficios Infonavit**

Como persona trabajadora independiente, también se tiene derecho a realizar el pago de las aportaciones al Infonavit, con lo cual se puede ahorrar y acceder a un crédito para vivienda, así como a toda la gama de productos y servicios que ofrece dicha institución.

**El IMSS cada vez más cerca de ti**



**Gobierno de México**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

# ECONOMÍA

## MERCADOS E INDICADORES

### INDICADORES LÍDERES

#### CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$19.110	▲ \$0.06
Interbancario (spot)	\$18.640	▲ 0.32%
Euro (BCE)	\$21.713	▲ 0.19%
<b>BONOS Y TASAS</b>		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.75%	= S/C
Bono a 10 años	9.10%	▼ -0.06

#### ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	58,477.57	▼ -0.34%
FTSE BIVA (puntos)	1,173.73	▼ -0.27%
Dow Jones (puntos)	44,922.27	▲ 1.04%
<b>METALES</b>		
Onza oro NY (venta. Dls.)	\$3,358.70	▲ 0.29%
Onza plata NY (venta)	\$38.60	▲ 1.58%

#### PETRÓLEO

WTI - NYMEX	62.65	▼ -0.82%
Brent - ICE	65.78	▼ -0.51%
Mezcla Mexicana (Pemex)	60.67	▼ -0.80%
<b>INFLACIÓN</b>		
Mensual (jul-25)	0.27%	▼ -0.01
Anual (jul-24/jul-25)	3.51%	▼ -0.81

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

Chiapas, Guerrero y Oaxaca, con los mayores niveles de pobreza del país

ANA MARTÍNEZ

amrios@elfinanciero.com.mx

Al cierre del año pasado, 38.5 millones de mexicanos se encontraban en situación de pobreza, lo que representó el 29.6 por ciento de la población. Esto implicó un descenso de 8.3 millones de personas respecto a 2022, de acuerdo con los resultados de la medición de la Pobreza Multidimensional.

Por primera vez el INEGI divulgó esta información, tras absorber las funciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), que se disolvió por la reforma que desapareció los órganos autónomos.

De forma detallada, la población en situación de pobreza moderada se ubicó en 31.5 millones de mexicanos, lo que es 6.2 millones menos de los vistos en 2022; mientras que aquellos en pobreza extrema bajó a 7 millones de personas afectadas por esta situación, desde 9.1 millones de dos años antes.

La población vulnerable por carencias sociales ascendió a 41.9 millones de mexicanos, desde los 37.9 millones observados en 2022. Se redujo en 4.3 millones las personas que tuvieron al menos una carencia social y en 5.1 millones las personas que reportaron al menos tres carencias sociales.

Claudia Maldonado, coordinadora general de medición de pobreza y evaluación integral de la política de desarrollo social del INEGI, refirió que si bien hay una reducción de la pobreza multidimensional y la pobreza extrema, se tuvo un aumento en el número de personas que son vulnerables por carencia social.

“A pesar de que hay muchos indicios de recuperación del ingreso laboral de los hogares, también hay otra dimensión que tiene que ver con que los mexicanos tengan garantizado ese umbral mínimo para acceder a los derechos sociales de la Constitución”, declaró en entrevista con EL FINANCIERO BLOOMBERG.

Más temprano, en conferencia de prensa, enfatizó que la carencia social más apremiante para la población mexicana es la de seguridad social, con 62.7 millones de mexicanos afectados en 2024.

“El desafío para la política pública, para la política de desarrollo social, es que la población ocupada

## PRIMERA MEDICIÓN DEL INEGI

# Número de pobres en el país cae en 8.3 millones en 2 años

El 29.6% de la población está en esta situación, menos que el 36.3% de 2022

### FOCOS

**Continuidad.** El INEGI informó que un número importante del equipo de pobreza de Coneval participa en la coordinación general de reciente creación del INEGI y es el personal que realizó la medición de la Pobreza Multidimensional.

sin acceso directo a la seguridad social y la población no ocupada sin acceso a la seguridad social son grupos de la población que presentan esta carencia. Y también las personas mayores de 65 años y cuentan con una pensión insuficiente”, dijo Maldonado.

Salieron de la carencia de rezago educativo 900 mil mexicanos, en el acceso a los servicios de salud fueron 5.9 millones; en calidad y espacios de la vivienda bajaron 1.4 millones; en el acceso a los servicios básicos en la vivienda disminuyeron 4.5 millones y en acceso a la alimentación nutritiva y de calidad se apartaron 4.6 millones de personas, según el reporte.

**Medición.** Es la primera vez que el INEGI realiza la estimación, atribución conferida por medio de una reforma constitucional.

**Medodología.** Señaló que se mantuvieron todos los mecanismos de transparencia y replicabilidad que, históricamente, han caracterizado la medición.

Porenidad federativa, Chiapas, Guerrero y Oaxaca encabezaron los estados con mayor porcentaje de pobreza multidimensional, con 66, 58.1 y 51.6 por ciento, respectivamente. Por el contrario, Baja California, Baja California Sur y Nuevo León estuvieron en los últimos lugares de esta lista.

### BIENESTAR ECONÓMICO

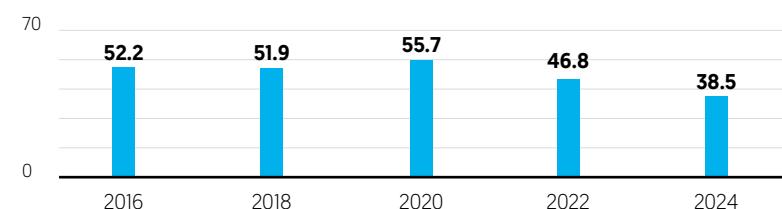
La coordinadora del Instituto reveló que 35.4 por ciento de la población, es decir, 46 millones de personas cuentan con un ingreso insuficiente para cubrir la canasta alimentaria y no alimentaria. Esto fue una reducción desde el 43.5 por ciento que representaron en 2022.

### En mínimos

La población en situación de pobreza cerró 2024 en su menor nivel desde que se realiza esta medición, que en esta ocasión estuvo a cargo del INEGI; los estados de México, Chiapas y Veracruz son los que tienen la mayor población en pobreza.

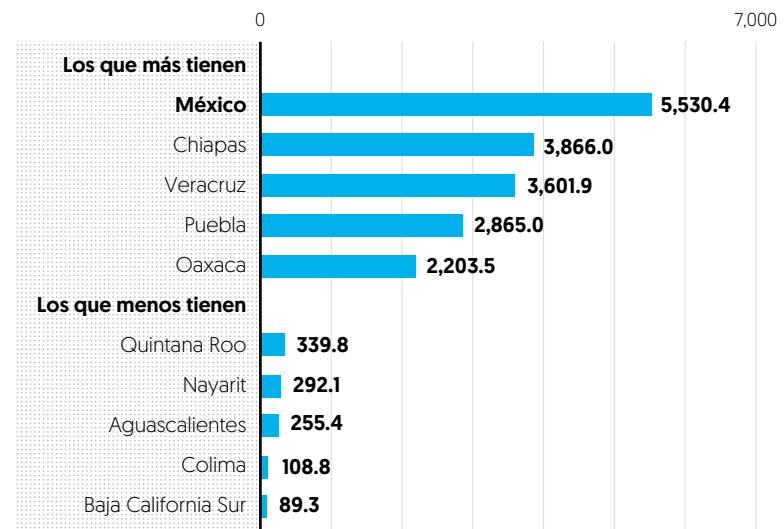
### Población en situación de pobreza

■ Millones de personas



### Estados con la mayor y menor población en pobreza

■ Miles de personas, 2024



Fuente: INEGI

### PROGRAMAS SOCIALES

4.2

### MILLONES

Más de pobres, habría en el país sin los programas sociales del gobierno.

2.0

### MILLONES

Más de mexicanos en situación de pobreza extrema habría sin los programas sociales.

En tanto, 9.3 por ciento de la población tuvo un ingreso que no les permitió cubrir la canasta alimentaria y satisfacer las necesidades básicas alimentarias, desde el 12.1 por ciento de dos años antes.

Se resaltó la importancia que han tenido los programas sociales, ya que sin estas transferencias habría 4.2 millones de mexicanos más en pobreza y dos millones más en pobreza extrema.

Los resultados mostraron el efecto que tienen los programas de transferencias: reducen los porcentajes de población con ingresos inferiores a las líneas de pobreza, así como los de las personas en situación de pobreza y pobreza extrema.

### GARANTIZAN CONTINUIDAD

Graciela Márquez, presidenta del INEGI, recordó que desde el 17 de julio pasado se asumieron las funciones relacionadas con la medición multidimensional de la pobreza, y es el desafío que tienen por delante.

“El personal del Instituto atiende esta nueva etapa con vocación de servicio público, con la convicción de seguir y respetar, de manera tan sólida, estricta y confiable de medir la pobreza como se ha instrumentado hasta hoy”, dijo.

Maldonado informó que un número importante del equipo de pobreza de Coneval es el personal que realizó la medición de la Pobreza Multidimensional del INEGI.

Hubo cambios en preguntas que no hacen comparables algunos datos

FELIPE GAZCÓN  
fgazcon@elfinanciero.com.mx

ANA MARTÍNEZ  
amrios@elfinanciero.com.mx

La pobreza bajó en los últimos años debido a la mejoría en el ingreso de las personas; sin embargo, hubo cambios en algunas preguntas de los cuestionarios para la medición de algunos indicadores, que no los hacen comparables con la metodología anterior, lo que resta credibilidad a las cifras del INEGI, advirtió Gonzalo Hernández Licona.

En entrevista, el investigador de Oxford Poverty and Human Development Initiative, expuso que hay preguntas que cambiaron, como la de acceso al agua, que no tienen comparabilidad con el año pasado y por tanto, en variables como el agua, se ve muy drástico que baje de 9.2 millones de personas con carencia a 4.5 millones en dos años.

Son preguntas que no modifican que la pobreza hubiera bajado, pero sí cambian algunos indicadores. "Que lástima que no se pusieron pendientes en esos temas, porque eso le resta credibilidad a las cifras", advirtió.

#### REDUCCIÓN DE POBREZA

# Medición de algunos indicadores genera dudas, dicen expertos

## Mayor análisis

Hubo cambios en los cuestionarios para la medición de algunos indicadores de la pobreza, que no los hacen comparables con otros años.

### Población por tipo de carencia, en millones de personas

	2016	2018	2020	2022	2024
Rezago educativo	22.3	23.5	24.4	25.1	24.2
Carencia por acceso a los servicios de salud	18.8	20.1	35.7	50.4	44.5
Carencia por acceso a la seguridad social	65.4	66.2	66.0	64.7	62.7
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	14.5	13.6	11.8	11.7	10.3
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	23.1	24.3	22.7	22.9	18.4
Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	26.5	27.5	28.6	23.4	18.8

FUENTE: INEGI

"Sí estimo que la pobreza bajó, sobre todo por la parte de ingreso, que tiene que ver con las transferencias a la población y al aumento del ingreso laboral de las familias,

por el aumento del salario mínimo y por el crecimiento del empleo informal", aceptó.

"El gobierno seguramente va a presumir mucho la disminución de

*"La pobreza bajó por aumentos en transferencias, el salario mínimo y el empleo informal"*

**GONZALO HERNÁNDEZ LICONA**  
Oxford Poverty and Human Development Initiative



El rezago en educación y la carencia por acceso a servicios de salud entre los mexicanos siguen en niveles elevados a los vistos en prepandemia. Esto exige el diseño de estrategias públicas para revertir esta situación expuesta en los datos de pobreza, señalaron expertos.

Unos 24.2 millones de mexicanos enfrentaron la carencia de rezago en educación al cierre del año pasado, cerca de 700 mil más que en 2018; mientras que en salud la cifra subió de 20.1 millones de personas en 2018 a 44.5 millones en 2024.

"Es una carencia que tiene que ser atendida con urgencia con políticas públicas e instituciones que tengan el alcance y, sobre todo, el presupuesto público suficiente para que puedan atender las necesidades de la población", afirmó Axel González, coordinador de datos en México, ¿cómo vamos?

Fernanda García, directora de sociedad en el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), destacó la baja en la población en pobreza y pobreza extrema, en las que contribuyeron las transferencias de programas sociales; no obstante, subrayó que dichas carencias se mantuvieron con la mayor prevalencia.

Enfatizó que se debe revisar la sostenibilidad de los programas sociales, pues gran parte de este presupuesto está enfocado en la pensión de adultos mayores.



## AKE NO SABIAS

**Tema: Cómo hacer una maleta inteligente y no morir en el intento**

**Avances, próximo programa**

**Domingo 17 de agosto a las 20:30 hrs**

**150 .izz! tv 160 Sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star™**

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

**H**aclar de la fuerza industrial en el estado de **Nuevo León** no es ningún mito, es referente no sólo en México sino en el mundo para las empresas nacionales e internacionales, esto por el alto nivel de mano de obra, las zonas industriales construidas e integradas con el vecino país, pero sobre todo porque ha logrado mantener el mismo nivel de calidad.



Zelina Fernández

Una prueba de ello, es que hay 724 establecimientos bajo el esquema IMMEX (Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación) que concentra el 68 por ciento del total nacional, es responsable de generar 383 mil empleos y representa el 40 por ciento del PIB estatal. Un motor que mueve la maquinaria económica del estado y lo hace muy bien.

Aunque hay que decirlo, ese liderazgo exportador se prepara para una prueba crucial: la revisión del T-MEC y los eventuales cambios a las reglas de origen que podrían redefinir el escenario del comercio internacional.

En ese entorno, el próximo Foro IMMEX 2025, se prevé que sea más allá de un encuentro técnico, un espacio de diagnóstico y estrategia. Ya que se discutirán temas que van desde las reglas de origen y su impacto en las cadenas de suministro hasta el Plan Maestro del SAT, pasando por las devoluciones del IVA y los subsidios estatales.

La directora general del **INDEX Nuevo León**, **Zelina Fernández**, ha sido una voz clave en esa coyuntura que, entre muchas otras cosas, ha subrayado la urgencia de avanzar hacia la digitalización: su objetivo para este año es automatizar el 70 por ciento de la logística de envíos, incorporando tecnologías como *blockchain* y sistemas de excelencia operacional, con el fin de cumplir con el programa CTPAT (Asociación Aduanera y Comercial contra el Terrorismo) de Estados Unidos.

#### MONEDA EN EL AIRE

### Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



## Nuevo León frente a la renovación del T-MEC

ciación Aduanera y Comercial contra el Terrorismo) de Estados Unidos.

También otra señal del camino que sigue manteniendo la entidad gobernada por **Samuel García**, es el hecho de que anticipándose al crecimiento comercial de la entidad, y a una eventual y positiva renovación del T-MEC, se tiene ya una nueva terminal agrícola en Pesquería, Nuevo León, alianza hecha entre las empresas de **Grupo México Transportes (Ferromex)** que lleva **Fernando López Guerra y Bartlett** a cargo de **Felipe de Jesús Torres**, para el movimiento de carga ferroviaria de alimentos.

En julio, en la nueva terminal se recibió su primer tren con 115 carros y más de 11 mil 500 toneladas, que representa una inversión de más de 52 millones de dólares en el municipio de Pesquería, en donde también está instalada la **automotriz Kia** y todos sus proveedores, que ha sido una pieza clave en el desarrollo de la zona. Ahí, Grupo México Transportes invirtió 18 millones de dólares, en un circuito tipo *loop* que permite la descarga de 120 carros en tan solo 10 horas, lo que ayudará a una mayor eficiencia en el transporte de granos.

Se prevé un cambio en la cadena de suministro del mercado de maíz, trigo y otros derivados agrícolas para industrias claves como la molinera, pecuaria y de la tortilla en esa región del país, esto porque el circuito ferroviario diseñado por GMXT para atender la Terminal de Bartlett en Pesquería, consiste en una conexión de 6 kilómetros a la industria, así como un tramo ferroviario semicircular de 2.5 kilómetros que rodea la instalación de más de 40 hectáreas.

El tren abastecerá seis silos de 12 mil toneladas cada uno para descargar al mes hasta 120 mil toneladas de maíz y trigo.

Lo importante, aseguran, es que ya se tiene una infraestructura ferroviaria especial que servirá para las empresas vinculadas con el sector alimenticio.

La pregunta clave es si las empresas sean nacionales o internacionales ubicadas en esa entidad ya están listas para absorber el impacto de un entorno comercial más exigente.

#### ASEA, el vigilante de Pemex

Bueno, al menos el intento se hace en reducir las emisiones en un futuro, así como seguir el combate del huachicol, ya que Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA) trabajarán juntos con esos dos objetivos claros.

ASEA que está a cargo de **Armando Ocampo Zambrano**,

tendrá la tarea de verificar la calidad de las gasolineras y, de esta manera, combatir la impunidad que existe en materia del robo de hidrocarburos, pues la empresa estatal proporcionará las herramientas tecnológicas, como laboratorios móviles para realizar inspecciones en las gasolineras de manera directa, para determinar la adulteración de gasolinas y las emisiones que envían a la atmósfera.

Por lo que ASEA podrá monitorear y sancionar las emisiones de las estaciones de servicio que venden gasolina y diésel en nuestro país, lo que puede ser una buena noticia para los usuarios y quienes trabajan en mejorar el medio ambiente.

#### Reto de la UIF

El nuevo titular de la **Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) Omar Cervantes**, ya es más que esperado por los más de cinco mil sujetos obligados a reportar operaciones inusuales, relevantes y preocupantes a esta unidad, en donde como todos saben los bancos son los que mayores reportes están generando en las últimas semanas, tras la acusación del gobierno de Estados Unidos en contra de tres instituciones financieras mexicanas.

Una vez al frente del cargo, se esperan señales de cuál será su enfoque principal: perseguir a delincuentes ligados al narco, bloqueo de cuentas al por mayor, seguimiento a políticos y empresarios —como sucedió en la administración pasada—, pero lo más importante, conocer qué cambios se implementarán para reforzar la prevención del lavado de dinero. Lo más importante es que los millones de reportes que presentan los bancos sean realmente utilizados y analizados, y que no se repitan casos como los señalamientos hechos por Estados Unidos. Una buena señal, es que al menos en sus primeras declaraciones, aseguró que la UIF no será utilizada como instrumento de persecución política. Ya veremos.

#### Equipo fuerte en Banamex

En donde el trabajo en equipo va marchando positivo, es en **Banamex** que lleva **Manuel Romo**, pues ha logrado que todas sus líneas de negocio crezcan a doble dígito y en la mayoría de sus productos está desempeñando por arriba de la competencia, según los datos del último reporte.

En la parte de consumo, de la mano de **Sinead O'Connor**, han logrado fortalecer el área, en donde no se prevén movimientos, por lo que seguiremos viendo cambios importantes luego del relanzamiento de la marca y tras el rediseño de su aplicación con todas las funcionalidades. En la cuenta Switch se esperan buenas noticias, al ser totalmente digital está trayendo no solo nuevos clientes, sino al mercado joven. No hay que perder de vista las alianzas estratégicas, como con **Grupo La Comer**, y anticipan que vienen más novedades para cerrar el año.

Todo ello con el sello de la dupla Romo-O'Connor y un equipo que sigue dando muy buenos motivos para creer en el renacimiento de Banamex y su reconquista al liderazgo.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Guillermo Ortega

EL FINANCIERO | Televisión  
CON ORTEGA A LAS 10

Lunes a Viernes 22 HRS.

150 . ZZ! TV 160 Sky 150 HD B-tvday 157 y 1157 HD @NEXACABLE 604 Star™ 2055 SANTANA TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

## MERCADO INTERNO

# Cae 1.3% consumo en julio, estima BBVA

**ANA MARTÍNEZ**  
amrios@elfinanciero.com.mx

La ralentización del segmento de bienes y el estancamiento del componente de servicios en julio, con resultados de -2.3 por ciento y 0.1 por ciento en su comparación mensual, respectivamente, provocaron una caída de 1.3 por ciento en el Indicador de Consumo Big Data BBVA Research.

Con base en los datos de la institución, es la segunda ocasión en el año que se registra una contracción en este indicador. Incluso, es la más pronunciada desde abril del 2024, cuando cayó 1.5 por ciento. Para un mismo mes, el dato es el menos favorable desde 2023.

Saidé Salazar, analista del área de Estudios Económicos de BBVA México, indicó que el lento dinamismo del consumo privado se materializa en un entorno de elevada incertidumbre relativa a la política comercial de Estados Unidos y un menor crecimiento de la masa salarial real.

## LENTO AVANCE

BBVA Research estima que la demanda interna mostrará un lento crecimiento en los próximos trimestres.

“Al deterioro de las expectativas de los consumidores se suma la pérdida de dinamismo de la masa salarial real, que registra 3.1 puntos porcentuales por debajo de la cifra del mismo periodo de 2024”, señaló.

La analista previó que hacia delante la demanda interna mostrará una modesta evolución en los próximos trimestres, con lento crecimiento del consumo y de la inversión; por su parte, el sector externo presentará mayor volatilidad ante la falta de claridad respecto al marco definitivo de los términos de intercambio comercial con Estados Unidos.

“El gasto privado continuará mostrando un lento crecimiento en el segundo semestre del año ante el deterioro de las expectativas de los hogares respecto al desempeño de la economía en los siguientes meses. A lo anterior se suma la prolongada desaceleración de la masa salarial real, derivada del menor dinamismo de la industria”, consideró Salazar.

Este mensaje aparece con fines informativos  
El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

# cetes

Certificados de la Tesorería de la Federación

## COLOCA BI250911

Fecha de Colocación	14 de agosto de 2025
Fecha de Vencimiento	11 de septiembre de 2025
Plazo	28 días
Valor Nominal	\$10.00
Tasa de Descuento	7.34%
Tasa de Rendimiento	7.38%

## COLOCA BI251113

Fecha de Colocación	14 de agosto de 2025
Fecha de Vencimiento	13 de noviembre de 2025
Plazo	91 días
Valor Nominal	\$10.00
Tasa de Descuento	7.54%
Tasa de Rendimiento	7.69%

## COLOCA BI260205

Fecha de Colocación	14 de agosto de 2025
Fecha de Vencimiento	5 de febrero de 2026
Plazo	175 días
Valor Nominal	\$10.00
Tasa de Descuento	7.50%
Tasa de Rendimiento	7.78%

## COLOCA BI270708

Fecha de Colocación	14 de agosto de 2025
Fecha de Vencimiento	8 de julio de 2027
Plazo	693 días
Valor Nominal	\$10.00
Tasa de Descuento	7.16%
Tasa de Rendimiento	8.30%

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA COLOCACIÓN Y REDENCIÓN: BANCO DE MÉXICO

Estos títulos se pueden adquirir a través de intermediarios financieros y desde tu computadora en [www.cetesdirecto.com](http://www.cetesdirecto.com) más información al 01800 238-3734 ó 5000 7999



Síguenos en:

# FOOD & WINE FESTIVAL

UN MUNDO DE SABORES

PRESENTADO POR:



EN ASOCIACIÓN CON:



EN COLABORACIÓN CON:



# 8 & 9 DE NOV

UN HOMENAJE A MÉXICO EN LOS JARDINES DEL CAMPO MARTE

## PREVENTA EXCLUSIVA SANTANDER



COMpra tus boletos en  
**BOLETIA.COM**



VIGENCIA 16 DE JULIO AL 16 DE AGOSTO

[www.foodandwinefestival.com.mx](http://www.foodandwinefestival.com.mx)



# Pensar en 2027 con los pies en 2025

Cuando se habla de la relación entre inflación y política fiscal, la discusión requiere abarcar los hallazgos de la academia y la experiencia propia de la implementación de la política económica. De esta forma es obvio distinguir que las lecciones más urgentes están en el presente. Uno de los aprendizajes más persistentes de ambas es que las anclas nominales no sobreviven al desgaste fiscal.

La última versión del trabajo de Robert Barro y Francesco Bianchi —*Fiscal Influences on Inflation in OECD Countries, 2020–2023*— ofrece evidencia valiosa. Con datos de 37 países, revela que el repunte inflacionario postpandemia fue, en gran parte, una válvula de escape para las presiones fiscales: hasta el 80% del aumento del gasto público en ese periodo fue absorbido por una inflación inesperada, no por recortes ni mayores impuestos.

La lógica es tan intuitiva como inquietante: cuando los gobiernos enfrentan un aumento abrupto del gasto, como el que trajo la pandemia, y su nivel de deuda previa es

COLABORADOR INVITADO

**Víctor Gómez Ayala**

Economista en Jefe de Finamex Casa de Bolsa y Fundador de Daat Analytics

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



bajo o con vencimientos de corto plazo, la inflación actúa como el mecanismo que permite cerrar la brecha presupuestaria. El dinero pierde valor, pero se gana tiempo. El problema es que ese tiempo se acaba. Y en México, hacia 2027, ese reloj se llama Pemex.

En columnas anteriores he reflexionado sobre la importancia de proteger el equilibrio fiscal y sobre el legado institucional que

requiere mantener a raya el riesgo de dominancia fiscal. Hoy, con una inflación subyacente por encima de la cuota superior del rango de tolerancia en torno a la meta de 3%, un banco central que ha emprendido un ciclo de relajación monetaria, y una estrategia de consolidación fiscal a la que le restan al menos 2 años y medio más, el papel de Pemex vuelve al centro.

No porque hoy esté comprometido el déficit. De hecho, las autoridades fiscales han contenido el déficit primario y la deuda pública. Tampoco porque esté presionando el tipo de cambio. El Banco de México ha logrado reducir el grado de restricción sin efectos adversos sobre la moneda. Pero el reto no está en 2025: está en 2026, con 2027 en el retrovisor.

El gobierno ha prometido que, a partir de ese año, Pemex dejará de depender del erario. Pero, como advertimos desde los anuncios del nuevo plan, eso solo lo sabremos si lo medimos. Y hoy, esa medición es incierta. No hay un marco de evaluación para los proyectos que recibirán recursos del fondo que está construyendo Banobras. No hay estimaciones oficiales de retorno, ni criterios para evaluar eficiencia operativa o rentabilidad financiera.

¿Por qué importa esto para la inflación? Porque, como señala el trabajo de Barro y Bianchi, el

vínculo entre déficit, deuda y precios depende no solo del nivel de deuda, sino de su duración, del apetito por instrumentos domésticos y, sobre todo, de la credibilidad del ajuste fiscal futuro. Y Pemex, sin un plan claro de rentabilidad, se convierte en un riesgo latente para ese ajuste. Si en 2026 el crecimiento no repunta, la recaudación no mejora o el precio del petróleo no acompaña, la tentación de financiar a Pemex vía inflación —directa o indirectamente— será difícil de resistir.

Esta dinámica pone presión sobre el Banco de México. Su mandato es claro: mantener una inflación baja y estable. Pero cuando el impulso fiscal opera en sentido contrario, y cuando el financiamiento público depende cada vez más del gasto corriente o de empresas que requieren apoyo recurrente, el banco central se ve obligado a compensar, mientras resiste su autonomía, con una postura más restrictiva por más tiempo, a costa de menor crecimiento y mayor riesgo financiero.

En los próximos meses, el país enfrentará decisiones fundamentales: ¿cómo asegurar el financiamiento de programas sociales y pensiones sin comprometer la estabilidad macroeconómica? ¿Cómo mantener el apoyo a empresas públicas sin romper el equilibrio fiscal? ¿Cómo financiar mayores

presiones estructurales sin forzar a la política monetaria a cargar con todo el ajuste (mientras pueda)?

De ahí la urgencia de construir colchones fiscales hoy, no cuando el margen ya esté agotado. La reforma fiscal, en cualquiera de sus variantes, no puede posergarse más allá de 2026. Y Pemex debe operar con métricas claras, auditables, comparables. No se trata de abandonar su papel estratégico, sino de distinguir entre lo rentable, lo necesario y lo inviable.

El país ha navegado con éxito entre presiones externas, choques internos y un entorno de alta inflación global. Pero el viento podría arreciar si el plan no resulta exitoso. Y el ancla institucional que nos ha permitido evitar escenarios de dominancia fiscal —el equilibrio entre política monetaria y fiscal— se pondrá a prueba en los próximos años.

Pemex tiene que cumplir sus metas, los recursos públicos deben asignarse con eficiencia, la base tributaria necesita fortalecerse y la autonomía del banco central debe preservarse. Solo así México podrá consolidar una narrativa de sostenibilidad creíble y duradera. Si no, la presión inflacionaria volverá a tocar la puerta, esta vez no como una herencia de la pandemia, sino como una consecuencia de las decisiones que tomamos —o evitamos— en el presente.



**PRESENCIA.** La nueva subsecretaria de Hacienda compareció ante diputados.

## RATIFICACIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE

# Paquete 2026 será estable y sano: Bonilla

**FELIPE GAZCÓN**  
fgazcon@elfinanciero.com.mx

El Paquete Económico de 2026, que elabora la Secretaría de Hacienda y que enviará en menos de un mes a la consideración del Congreso, procurará mantener la política de estabilidad macroeconómica, finanzas públicas sanas y el manejo responsable de la deuda, adelantó

María del Carmen Bonilla Rodríguez, subsecretaria entrante.

La funcionaria recalcó que es prioritario el financiamiento de proyectos estratégicos que impulsen el crecimiento, la generación de empleo y el desarrollo regional, incluyendo los polos del bienestar y la modernización de infraestructura, logística y de transporte.

Destacó que la participación

del sector privado es fundamental para ampliar el impacto de estos proyectos en un modelo de desarrollo sostenible e inclusivo, que fortalezca el bienestar social del pueblo de México, promueva la inversión productiva ypersevere la estabilidad macroeconómica con los principios de humanismo mexicano.

Para la actual administración, dijo, es una prioridad mantener una estrategia de crédito público sostenible.

Al comparecer ante legisladores de la Tercera Comisión de Asuntos Económicos de la Permanente, como trámite para su ratificación, Bonilla subrayó que el Paquete Económico de 2026 (que se debe enviar a más tardar el 8 de septiembre) “buscará en todo momento el bienestar del pueblo de México”.

Cabe destacar que Bonilla es la segunda mujer en la historia en ocupar la subsecretaría general de Hacienda; la primera subsecretaria fue Vanessa Rubio, en el periodo de septiembre de 2016 a julio de 2017, lapso en que José Antonio Meade fue secretario de Hacienda.

Por otra parte, anticipó que Hacienda lanzará un tercer rescate financiero a Pemex, para refinanciar su deuda en mejores condiciones de costo.

“Habrá una tercera medida que no les puedo adelantar, que se anunciará en su momento, que tiene que ver también con las amortizaciones de la deuda de mercado”, reiteró.

## TENDENCIA A LA BAJA

**380,000** **23.4%**

### BARRILES DIARIOS

De petróleo crudo es lo que Pemex prevé exportar en 2035, como parte de su estrategia.

### CAYERON

Las exportaciones de crudo en el primer semestre de este año, con 628 mil barriles diarios.

### ESTRATEGIA OFICIAL

## Recortará Pemex 52% exportación de crudo

**HÉCTOR USLA**

husla@elfinanciero.com.mx

Pemex reducirá en 52 por ciento las exportaciones de petróleo crudo durante el sexenio de la presidenta Claudia Sheinbaum, con el objetivo de procesarlo en refinerías nacionales y así generar valor agregado mediante la producción de combustibles, explicó Víctor Rodríguez Padilla, director general de la empresa.

El Plan Estratégico de Pemex para 2025-2035 contempla que, para el cierre del sexenio actual, el país únicamente exportará 380.3 mil barriles diarios de ‘oro negro’, lo que representaría un ‘tijerazo’ de 52 por ciento en comparación

de los 806.2 mil barriles diarios que se vendieron en 2024.

La disminución en las ventas de crudo ya comenzó a visualizarse, ya que durante el primer semestre de 2025 únicamente se exportó un promedio de 628.8 mil barriles diarios, lo que significó un desplome de 23.4 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior.

La petrolera estatal espera que, con la integración de la producción de la refinería Olmeca, ubicada en el Puerto de Dos Bocas, Tabasco; así como una serie mantenimientos e inversiones en el resto de las refinerías y coquizaadoras, se pueda observar un incremento sostenido en la producción de petrolíferos de alto valor.



14º Foro Virtual en Vivo

# I.A. ¿CÓMO SERÁ EL FUTURO?



Modera  
**JONATHAN RUIZ**  
Director General de Proyectos  
Especiales y Ediciones Regionales  
de El Financiero | Televisión



**CLAUDIA DEL POZO**  
Fundadora y Directora de  
Eon Institute



**FRIDA RUH**  
Especialista en Inteligencia  
Artificial y Prospectiva



**FERNANDO SANTA CRUZ**  
Head of AI and Automation |  
Fundador Adivor Consulting Toronto



Registro MeetpointVirtual

## HOY | 11:00 AM | HORA CENTRO

## EN PRIMER SEMESTRE DEL AÑO

# Lidera México en envíos de tecnología avanzada a EU

## GUERRA DE ARANCELES

JASSIEL VALDELAMAR  
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

México superó a China y Taiwán como el mayor proveedor de productos de alta tecnología para el mercado estadounidense durante el primer semestre de 2025. De acuerdo con la Oficina de Censo de Estados Unidos, las exportaciones mexicanas de este sector alcanzaron los 66 mil 600 millones de dólares entre enero y junio.

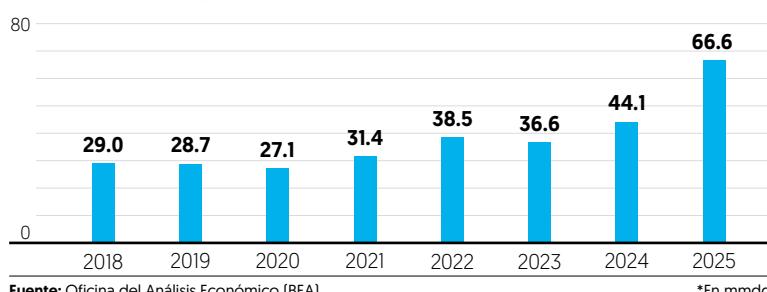
En contraste, los datos revelaron que China registró ventas por 35 mil 400 millones de dólares y Taiwán —tradicionalmente un referente en semiconductores y componentes electrónicos— alcanzó 62 mil 600 millones durante el mismo periodo.

El repunte mexicano, con un crecimiento anual de 51 por ciento respecto al mismo periodo de 2024, representa una fuerte expansión entre las principales economías exportadoras de tecnología hacia EU.

### Potencia

Las exportaciones tecnológicas de México a EU registraron a junio un crecimiento de 51 por ciento anual, superando a potencias como China y Taiwán.

#### ■ Exportaciones tecnológicas de México a EU, acumulado enero-junio de cada año\*



Jean Lucca Aleskovich, CEO de Nvidios Semiconductors, explicó que esta coyuntura ha acelerado la relocalización de procesos críticos hacia territorio mexicano. La combinación de ventajas arancelarias y cercanía geográfica, dijo, no solo reduce en 15 a 20 por ciento los tiempos de entrega, sino que minimiza riesgos logísticos por infraestructura y tensiones políticas en Asia.

"Gracias a las reglas de origen

del T-MEC, los chips empaquetados y probados en México pueden ingresar a los EU libres de impuestos. Nuestras operaciones califican, lo que garantiza que nuestros clientes eviten el impacto arancelario del 100 por ciento, una gran ventaja de costos sobre Asia", afirmó.

"Gracias a las reglas de origen del T-MEC, los chips empaquetados y probados en México pueden ingresar a los EU libres de impuestos", precisó el empresario.

## FOCOS

**Pendientes.** Aunque México fue pionero en la regulación de Fintech, ciertas circunstancias frenaron el despegue del Open Banking, específicamente la falta de regulación secundaria, de acuerdo con los expertos.

**Con rigor.** Es necesario un marco normativo sólido que permita a los usuarios compartir su información desde el inicio.

**En espera.** Además, es necesario que exista un ecosistema de finanzas abiertas robusto, y el desarrollo de productos digitales eficientes.

### POR POCA REGULACIÓN

## Avanza lento Open Finance en el país

### KARLA TEJEDA

ktejeda@elfinanciero.com.mx

El modelo de *Open Finance*, que permite a bancos y Fintech compartir datos financieros de manera segura y estandarizada, se percibe como una gran oportunidad para digitalizar la banca, ampliar canales de distribución y ofrecer productos personalizados; sin embargo, su desarrollo en México ha sido lento debido a

la falta de regulación secundaria y a la interoperabilidad limitada, advirtió Alejandro Servín, líder del segmento *Open Banking* en BBVA México, durante el Fintech Summit Americas.

"Sin una regulación secundaria, las instituciones financieras, bancos que son entidades extremadamente vigiladas por la CNBV, no tienen un marco normativo para desarrollar APIs abiertas, que son fundamentales para la interoperabilidad", explicó.

añadió que la ausencia de normas claras impide que las instituciones y Fintech puedan establecer productos con propuestas de valor profundas.

"Hay temas fundamentales que se deben tratar dentro de la interoperabilidad, como la seguridad, la monetización, la reciprocidad y los estándares para compartir datos. Aquí hay mucho trabajo por hacer en la región", señaló.

LiveDigitalEducation

Descubre una nueva forma de vivir

## LA EDUCACIÓN DIGITAL EN MÉXICO

**LiveStreaming**

Podrás cursar tus materiales en nuestros salones completamente habilitados con la tecnología wifi, laptop, pantalla, cámaras, bocinas.

**LiveTechnology**

Podrás tomar tus clases desde donde quieras por transmisión en vivo.

**LiveLearning**

Podrás aprender a usar la tecnología en clase y tus profesores van a incorporarla en sus materias incluyendo el uso de videoconferencias con google meet, archivos compartidos con google drive, plataforma educativa con moodle y classroom, inteligencia artificial con chat GPT y muchos otros.

CONOCE MÁS Y CAMBIA EL FUTURO, HOY

WWW.LIVEDIGITALEDUCATION.COM

UNE UNIDEP UNIVER Lucerna UNIVERSIDAD JOSÉ VASCONCELOS ICEL LAMAR

# Un pastel más grande

No hay duda: los datos de la ENIGH 2024 confirman una reducción en la desigualdad económica del país, donde los aumentos salariales han sido clave para que los hogares mexicanos obtengan más fruto de su trabajo. México no es un caso aislado: desde inicios del siglo XXI, las sociedades latinoamericanas han logrado avances similares gracias a políticas como aumentos salariales y mayor gasto público. El resultado: el coeficiente de Gini regional pasó de 0.52 en 2020 a 0.42 en 2025; México se ubica hoy en 0.39. Sin embargo, los fantasmas de la baja productividad y de la débil recaudación tributaria siguen acechándonos y frenando el crecimiento de la riqueza.

En Latinoamérica, los impuestos sobre las ganancias individuales apenas aportan 2% del PIB, mientras que en promedio en la OCDE representan 8%. Además, en los países ricos, la tributación y las transferencias gubernamentales reducen el Gini en 40%, mientras que en nuestra región apenas 5%, y en ocasiones incluso generan más pobreza. Aunque las encuestas revelan que la desigualdad preocupa, estudios recientes del BID muestran que hay poca voluntad para una reforma fiscal debido a la baja confianza en los gobiernos.

La alternativa está en elevar la productividad. La CDMX concentra la mayor cantidad de capital fijo del país, pero también exhibe la distribución más desigual: aunque las Mipymes representan más del 98% de las unidades económicas y emplean a 55% de la población ocupada, solo poseen 20% del capital fijo. ¿Qué implica esto? Que trabajan mucho por poco. Aunque su rendimiento pueda superar hasta en 18.9% al de las grandes empresas, el valor de producción y los salarios que estas últimas pueden ofrecer son varias veces mayores. Puedes aprovechar al máximo tu maquinaria y contar con un equipo dedicado, pero siempre habrá un techo si la administración es indiferente a la tecnología. En ese sentido, muchas empresas formales se comportan igual que las informales.

El aumento al salario mínimo influyó en el incremento

SIN DEJAR A NADIE ATRÁS

## Adal Ortiz Ávalos

Presidente de Coparmex CDMX

Opine usted:  
buendia@adalortiz.mx  
@AdalOrtizOf



de ingresos que reporta la ENIGH, pero su impacto fue limitado porque gran parte del sector informal se concentra en los últimos deciles. Estos negocios no tienen acceso al financiamiento ni a la asesoría que necesitan para crecer. Por su parte, las empresas formales que permanecen al margen de la digitalización no pueden beneficiarse de los aumentos de productividad que hoy permite la tecnología de bajo costo. Ante este reto, la Coparmex CDMX, junto con el gobierno local, ha reforzado acciones para incrementar el número de empresas formales a través de ventanillas únicas en las alcaldías y programas para promover la digitalización. El profesor Gerardo Esquivel resume la urgencia de nuestra situación con un dato inquietante: "al ritmo que ha crecido el PIB per cápita en México desde 1982, nos tomaría 65 años alcanzar el PIB per cápita actual de Chile". Y en Chile, el 98% de las Mipymes invierte en digitalización y una de cada dos destina más del 10% de su presupuesto a tecnología.

Por más que cortemos el pastel con justicia, si no horneamos uno más grande, solo estaremos repartiendo pobreza. Los resultados de la ENIGH demuestran que las empresas mexicanas están listas para responder a las exigencias de la justicia social. Ahora toca impulsarlas para que sigan haciendo lo que mejor saben: generar riqueza y prosperidad.

**"Estos negocios (informales) no tienen acceso al financiamiento ni a la asesoría que necesitan para crecer"**

VALERIA LÓPEZ  
vlopez@elfinanciero.com.mx

El crédito bancario podría amortiguar la pérdida de dinamismo económico, especialmente ante un entorno de menor liquidez y presión arancelaria sobre el sector corporativo, señaló Luis Hernández Rangel, CEO de Corporación Actinver.

En entrevista, explicó que, si bien los indicadores macroeconómicos muestran estabilidad, el crédito podría convertirse en una herramienta clave para sostener el consumo y atender nuevas necesidades financieras, en un contexto de tasas a la baja.

# Crédito bancario podría mitigar desaceleración

Detalló que, las expectativas de crecimiento, como lo han señalado analistas, son acotadas y si no hay mayor generación de riqueza entonces qué se va a administrar, esa sería la pregunta lógica, refirió, "pero al mismo tiempo, los momentos de incertidumbre por la volatilidad representan más oportunidades, porque hay posibilidad de plantear soluciones que podrían acompañar a los clientes".

Resaltó que con el reciente reacomodo en el negocio fiduciario en México, algunas instituciones vieron la manera en la que se pueden absorber estas necesidades de negocio. "Queremos analizar los nuevos negocios que pudieran estar cayendo; sin duda el tema de las Fibras es uno en el que nos sentimos muy cómodos; sin embargo, tenemos que ser prudentes, porque es un negocio muy complejo".

EL FINANCIERO | Televisión

Aldea Global

Viernes  
21 HRS.

Ana María Salazar

150 .iZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star<sup>TV</sup>  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

## FIRMA CONVENIO

# Impulsará IMPI innovación en Querétaro



nido nacional de las exportaciones. Quiero que Querétaro esté mejor, cada vez mejor, y estoy convencido de que lo podemos lograr juntos", dijo Santiago Nieto, titular del IMPI.

El convenio contempla promover el uso estratégico de la propiedad industrial en empresas y emprendedores, desarrollar diagnósticos y proyectos de planeación alineados con la Agenda 2030 y el Plan Méjico, así como fortalecer capacidades para innovar y proteger desarrollos tecnológicos que posicen a Querétaro como líder en contenido local y sustitución de importaciones.

Durante el evento, al que asistieron cámaras empresariales, dependencias federales y legisladoras locales, se destacó la necesidad de preparar al estado para una eventual renegociación del T-MEC.

También se anunció que, hacia 2026, se actualizarán las perspectivas de crecimiento y el diagnóstico estratégico del estado, anticipando soluciones para retos como la inversión del bono demográfico y la escasez de recursos naturales.

Las diputadas locales presentes manifestaron su respaldo a esta agenda y se comprometieron a impulsarla desde la Legislatura del Estado, con enfoque en protección, innovación y desarrollo planificado.

Por su parte, Ricardo Pereda, presidente del CONSEQRO, afirmó que el acuerdo "representa un paso clave para vincular la planeación estratégica del estado con políticas y acciones que promuevan la innovación, la competitividad y el crecimiento sostenible, teniendo como eje la participación ciudadana".

**ALIANZA.** Santiago Nieto, titular del IMPI, celebró un convenio con el CONSEQRO.

KARLA TEJEDA  
ktejeda@elfinanciero.com.mx

El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y el Consejo Querétaro para la Planeación Estratégica (CONSEQRO) firmaron un convenio para impulsar la innovación, la propiedad industrial y la competitividad del estado, con visión al 2050.

"Necesitamos en este momento estar indisolublemente unidos frente a las tensiones que se generan en el espacio geopolítico global y atender las cuestiones del futuro. Tener un mapa de ruta de desarrollo que no podemos construir solos; se requiere la participación del sector público y privado, generar tecnología que nos permita sustituir importaciones y mejorar el conte-

nido nacional de las exportaciones. Quiero que Querétaro esté mejor, cada vez mejor, y estoy convencido de que lo podemos lograr juntos", dijo Santiago Nieto, titular del IMPI.

El convenio contempla promover el uso estratégico de la propiedad industrial en empresas y emprendedores, desarrollar diagnósticos y proyectos de planeación alineados con la Agenda 2030 y el Plan Méjico, así como fortalecer capacidades para innovar y proteger desarrollos tecnológicos que posicen a Querétaro como líder en contenido local y sustitución de importaciones.

Durante el evento, al que asistieron cámaras empresariales, dependencias federales y legisladoras locales, se destacó la necesidad de preparar al estado para una eventual renegociación del T-MEC.

También se anunció que, hacia 2026, se actualizarán las perspectivas de crecimiento y el diagnóstico estratégico del estado, anticipando soluciones para retos como la inversión del bono demográfico y la escasez de recursos naturales.

Las diputadas locales presentes manifestaron su respaldo a esta agenda y se comprometieron a impulsarla desde la Legislatura del Estado, con enfoque en protección, innovación y desarrollo planificado.

Por su parte, Ricardo Pereda, presidente del CONSEQRO, afirmó que el acuerdo "representa un paso clave para vincular la planeación estratégica del estado con políticas y acciones que promuevan la innovación, la competitividad y el crecimiento sostenible, teniendo como eje la participación ciudadana".

nido nacional de las exportaciones. Quiero que Querétaro esté mejor, cada vez mejor, y estoy convencido de que lo podemos lograr juntos", dijo Santiago Nieto, titular del IMPI.

El convenio contempla promover el uso estratégico de la propiedad industrial en empresas y emprendedores, desarrollar diagnósticos y proyectos de planeación alineados con la Agenda 2030 y el Plan Méjico, así como fortalecer capacidades para innovar y proteger desarrollos tecnológicos que posicen a Querétaro como líder en contenido local y sustitución de importaciones.

Durante el evento, al que asistieron cámaras empresariales, dependencias federales y legisladoras locales, se destacó la necesidad de preparar al estado para una eventual renegociación del T-MEC.

También se anunció que, hacia 2026, se actualizarán las perspectivas de crecimiento y el diagnóstico estratégico del estado, anticipando soluciones para retos como la inversión del bono demográfico y la escasez de recursos naturales.

Las diputadas locales presentes manifestaron su respaldo a esta agenda y se comprometieron a impulsarla desde la Legislatura del Estado, con enfoque en protección, innovación y desarrollo planificado.

Por su parte, Ricardo Pereda, presidente del CONSEQRO, afirmó que el acuerdo "representa un paso clave para vincular la planeación estratégica del estado con políticas y acciones que promuevan la innovación, la competitividad y el crecimiento sostenible, teniendo como eje la participación ciudadana".

## NUEVO RÉCORD

## Bitcoin supera los 123 mil dólares

VALERIA LÓPEZ  
vlopez@elfinanciero.com.mx

El precio del bitcoin superó su último máximo histórico registrado a mediados de julio, gracias a la creciente demanda de activos digitales, así como por la expectativa de un entorno con menores tasas de interés.

Ayer el precio de la criptomoneda cotizaba en 123 mil 667 dólares, con una ganancia ayer de 3.57 por ciento. En un año acumula una alza de 104 por ciento.

Eloisa Cadenas, fundadora de PXO, precisó que el principal catalizador ha sido la mayor certidumbre regulatoria en EU, impulsada por hitos como la aprobación de ETFs spot de bitcoin y ethereum, así como avances legislativos que definen con mayor claridad el marco para los activos digitales.

"Esto ha generado una entrada de capital sin precedentes; los productos de inversión en cripto han captado más de 17 mil 800 millones de dólares en 2025, superando por más del 300 por ciento el récord anterior", añadió.

## RECORTES FED

## 100%

ES LA PROBABILIDAD  
Que da el mercado, para que la Fed recorte la tasa de interés de referencia en septiembre.

## 93.8%

ES LA PROBABILIDAD  
De un recorte de 25 puntos en el próximo mes, y de 6.2%, de que el ajuste sea de 50 puntos.

Sin embargo, pese a todas estas expectativas sobre un menor apretamiento monetario por parte de la Fed, que siguieron debilitando al dólar, la moneda nacional reportó una depreciación de 0.32 por ciento; los datos del Banco de México la ubicaron en los 18.6402 pesos por billete verde.

Por otra parte, en Wall Street las ganancias estuvieron lideradas por el Dow Jones con 1.04 por ciento; en tanto, el S&P 500 y el Nasdaq subieron 0.32 y 0.14 por ciento, respectivamente.

Sin embargo, el entusiasmo se diluyó a nivel local, dejando al S&P/BMVIPC, de la Bolsa Mexicana de Valores, con una baja de 0.34 por ciento, y al FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores, con 0.27 por ciento menos.

## PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	58,477.57	-0.34	-197.47	General (España)	1,489.85	1.11	16.33
FTSE BIVA (Méjico)	1,173.73	-0.27	-3.20	IBEX 40 (España)	15,019.90	1.08	160.90
DJ Industrial (EU)	44,922.27	1.04	463.66	PSI 20 Index (Portugal)	7,759.56	0.06	4.62
Nasdaq Composite (EU)	21,713.14	0.14	31.24	Xetra Dax (Alemania)	24,185.59	0.67	160.81
S&P 500 (EU)	6,466.58	0.32	20.82	Hang Seng (Hong Kong)	25,613.67	2.58	643.99
IBovespa (Brasil)	136,687.32	-0.89	-1,226.36	Kospi11 (Corea del Sur)	3,224.37	1.08	34.46
Merval (Argentina)	2,287,631.00	-1.05	-24,205.25	Nikkei-225 (Japón)	43,274.67	1.30	556.50
Santiago (Chile)	43,787.69	1.68	722.14	Sensex (India)	80,539.91	0.38	304.32
CAC 40 (Francia)	7,804.97	0.66	51.55	Shanghai Comp (China)	3,683.47	0.48	17.55
FTSE MIB (Italia)	42,186.37	0.60	250.95	Straits Times (Singapur)	4,272.76	1.23	52.04
FTSE-100 (Londres)	9,165.23	0.19	17.42				

## LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
CONVER A	1.63	5.16	-4.12	-6.32	-18.50
ALPEK A	8.97	3.70	-10.21	-21.11	-31.21
BIMBO A	55.87	2.44	10.44	-20.16	1.14
FIBRATC 14	22.35	2.38	-1.74	5.77	18.21
TLEVISA CPO	8.79	1.97	7.33	13.57	27.21

## LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
PEÑÓLES *	566.88	-3.28	10.28	126.48	112.95
LAB B	22.44	-3.28	11.48	16.03	-10.70
HOTEL *	3.50	-2.78	-7.89	-10.71	-10.26
AXTEL CPO	2.16	-2.70	-10.00	75.61	96.36
HCITY *	4.84	-2.22	3.86	10.00	8.28

## CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1,3575	0.0068	1,2421	1,3702	1,1704
Libra	0.7367		0.4999	0.9149	1,0095	0.8622
Euro	0.8544	1.1598	0.5798	1.0611	1,1707	
Yen	147.36	200.04		183.05	201.93	172.47
Franco s.	0.8051	1.0928	0.5465		1,1027	0.9423

## CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5798	1.1598	1.0611	0.1089	0.6674	0.2032	
Yen	172.47	200.05	183.07	18.78	115.12	34.99	
Libra	0.8622	0.4999	0.9150	0.0939	0.5754	0.1752	
Dólar HK	9.1856	5.3257	10.6543	9.7483	6.1308	1.8659	
Dólar Sing	1.4984	0.8687	1.7379	1.5902	0.1631	0.3045	
Ringgit	4.9340	2.8541	5.7117	5.2417	0.5358	3.2883	

nido nacional de las exportaciones. Quiero que Querétaro esté mejor, cada vez mejor, y estoy convencido de que lo podemos lograr juntos", dijo Santiago Nieto, titular del IMPI.

El convenio contempla promover el uso estratégico de la propiedad industrial en empresas y emprendedores, desarrollar diagnósticos y proyectos de planeación alineados con la Agenda 2030 y el Plan Méjico, así como fortalecer capacidades para innovar y proteger desarrollos tecnológicos que posicen a Querétaro como líder en contenido local y sustitución de importaciones.

Durante el evento, al que asistieron cámaras empresariales, dependencias federales y legisladoras locales, se destacó la necesidad de preparar al estado para una eventual renegociación del T-MEC.

También se anunció que, hacia 2026, se actualizarán las perspectivas de crecimiento y el diagnóstico estratégico del estado, anticipando soluciones para retos como la inversión del bono demográfico y la escasez de recursos naturales.

# Lo que nadie te dijo sobre los nuevos dientes de la Ley Antilavado

**E**l 16 de julio de 2025, México dio un giro silencioso pero contundente en la lucha contra el lavado de dinero. Publicada en el Diario Oficial de la Federación, la reforma a la LFPIORPI (Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita) no solo actualiza conceptos o sube multas: redibuja el mapa del cumplimiento en el país.

Y aunque pareciera una reforma técnica para abogados y *compliance officers*, su alcance va mucho más allá. Desde desarrolladores inmobiliarios hasta notarios, desde proveedores de servicios de activos virtuales hasta fideicomisos, la reforma amplía el universo de actividades vulnerables, endurece la vigilancia y redefine la colaboración entre sector privado y autoridades. Incluso empresas pequeñas o sociedades locales quedarán sujetas a estas nuevas reglas.

#### Un cambio de ADN

El gran cambio es de enfoque: ahora la ley exige actuar. La reforma convierte a la LFPIORPI

COLABORADORA INVITADA

**Maribel Vázquez**

Especialista en prevención de lavado de dinero y fundadora de GMC360

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



en una herramienta frontal del Estado, que alimenta con inteligencia a las autoridades facultadas para sancionar penalmente.

Además, el enfoque basado en riesgos deja de ser una recomendación y se convierte en mandato. Las empresas deberán contar con políticas de identificación de clientes, monitoreo automatizado, responsable de cumplimiento, auditoría externa

y capacitación. El uso de tecnología será clave.

#### Más allá del 50%

El umbral para identificar al Beneficiario Controlador baja del 50% al 25%. Ya no basta con saber cuánto tiene alguien, sino quién controla o se beneficia. También será obligatorio registrar a los beneficiarios de todas las sociedades mercantiles ante la Secretaría de Economía.

#### Nuevas actividades, nuevos umbrales

Se suman nuevas actividades vulnerables como desarrollos inmobiliarios, mecanismos alternativos de solución de controversias y la intermediación e intercambio de activos virtuales. Bajan los umbrales: la transmisión de inmuebles pasa de 16,000 a 8,000 UMAS; los fideicomisos a 4,000; y las operaciones con activos virtuales desde 210 o incluso 4 UMAS diarios.

#### Adiós al efectivo, hola a la trazabilidad

Ya no se podrán realizar pagos en efectivo ni mediante consignaciones judiciales. Además, los avisos por operaciones

**“Las empresas deberán contar con políticas de identificación de clientes... El uso de tecnología será clave”**

**“México está siendo evaluado por el GAFI, y esta reforma fortalece su posición ante organismos internacionales y gobierno como EU”**

sospechosas deberán enviarse en 24 horas, incluso si no se concretaron. Hay que anticipar.

#### ¿Por qué importa?

Porque marca un antes y un después en el cumplimiento antilavado. México está siendo evaluado por el GAFI, y esta reforma fortalece su posición ante organismos internacionales y gobiernos como EU.

Más que una reforma legal, es un mensaje: el país no tolerará estructuras opacas. Quien no dé prioridad al cumplimiento, podría quedar fuera del juego.

**BBVA transforma servicios con IA**

El uso de inteligencia artificial (IA) en los procesos de las instituciones financieras va en aumento. En BBVA México tienen identificadas varias estrategias que podrían mejorar con esta tecnología, incluidas las ventas digitales, las cuales podrían crecer hasta 13 por ciento con esta herramienta.

El banco lanzó “Blue” como asesor de ventas, un *bot* con lenguaje natural que retomará el proceso cuando un cliente muestra interés en una oferta y la abandona, permitiendo continuar la interacción en el punto exacto en que se dejó a fin de impulsar su conclusión.

Otro funcionamiento es el de asistente virtual y con el que se elimina la marcación por tonos; entiende más del 90 por ciento de las solicitudes desde el inicio de la llamada, explicó Daniel Méndez, director de Modelos de Relación del banco.

—Ana Martínez

**RAQUEL LÓPEZ-PORTILLO MALTOS**

**EL FINANCIERO Bloomberg TV**

**Al sonar  
la campana**

**Lunes a Viernes  
15 HRS.**

150 . iZZ! tv 160 Sky 150 HD ► Totalplay 604 Star<sup>TM</sup>  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 □ SAMSUNG TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)



# Compliance: la brújula para las instituciones financieras

**E**n el contexto financiero mexicano, marcado por una creciente vigilancia regulatoria y una mayor presión internacional, el *compliance* se ha convertido en un eje estratégico para las entidades que ofrecen servicios financieros diversos. La competitividad empresarial se fortalece al apoyarse en el sistema financiero y las buenas prácticas de cumplimiento normativo deben ser la brújula que guíe sus procesos.

Hoy el reto es doble. Por un lado, consolidar una cultura interna de cumplimiento que atraviese todas las áreas de las organizaciones. Por otro, alinear los marcos normativos nacionales con las mejores prácticas globales. La tarea no es menor: el cumplimiento normativo ya no solo responde a una obligación legal, sino que se asume como una herramienta de gestión de riesgos y de sostenibilidad del negocio.

En sectores como el arrendamiento financiero y el factoraje, donde los flujos de capital son dinámicos y complejos, los procesos sólidos de debida diligencia,

**COLABORADOR INVITADO**

**Alberto Martínez**

Presidente de AMSOFAC

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



cia, monitoreo transaccional y evaluación de contrapartes se vuelven indispensables. La ausencia de estos controles puede abrir la puerta a que estas entidades sean utilizadas como vehículos de actividades ilícitas.

Para cerrar esa brecha, la inversión en capacitación continua y en tecnologías de monitoreo inteligente ya no es opcional. Anticipar tendencias y riesgos, y fortalecer la cooperación entre

actores públicos y privados, es la fórmula que ha permitido a gremios como AMSOFAC (Asociación Mexicana de Sociedades Financieras de Arrendamiento, Crédito y Factoraje) mantenerse vigentes y propositivos durante cinco décadas. La experiencia demuestra que la colaboración organizada eleva los estándares operativos.

La referencia internacional es clara. La Guía de la OCDE de Debida Diligencia para una Conducta Empresarial Responsable ofrece un marco para identificar, prevenir y mitigar impactos adversos en ámbitos como el medio ambiente, la gobernanza y, por supuesto, las finanzas. Su objetivo va más allá de los *checklist* normativos: propone integrar

**"La experiencia demuestra que la colaboración organizada eleva los estándares operativos y ayuda a enfrentar desafíos comunes"**

**"Políticas de cumplimiento robustas reducen el riesgo sistémico y fortalecen la competitividad del sector"**

el compliance en la estrategia y operación diaria.

En la misma línea, la Guía de la OCDE de Cumplimiento Regulatorio e Inspecciones incorpora principios como transparencia, proporcionalidad y rendición de cuentas; bases indispensables para generar confianza entre reguladores, clientes e inversionistas. A ello se suman los Principios Básicos de Supervisión Bancaria Efectiva de Basilea, que, aunque pensados para la banca, resultan aplicables para cualquier intermediario financiero que aspire a operar con integridad y transparencia.

El aprendizaje es evidente: políticas de cumplimiento robustas reducen el riesgo sistémico y fortalecen la competitividad del sector. En un momento en que las economías son cada vez más interconectadas, el mensaje no admite matices: el *compliance* ya no es un lujo, es el estándar mínimo para sobrevivir y prosperar en un sistema financiero moderno y resiliente.

## Fiscal, reto en el sistema de cuidados

La política fiscal para incrementar el nivel de recaudación debe tener enfoque de género, ya que poner en marcha un sistema de cuidados requiere al menos un 5 por ciento del PIB promedio en LATAM; y hay espacio para elevar los ingresos fiscales a partir de impuestos corporativos, al patrimonio y a la propiedad, recomendó la CEPAL.

"No será posible avanzar sin fuentes sostenibles de financiamiento", dijo José Manuel Salazar, titular del organismo.

En la Conferencia Regional sobre las Mujeres, destacó la necesidad de reconocer el cuidado como "un derecho, un bien público global y un sector dinamizador de la economía".

Una mayor recaudación fiscal reduciría, en promedio, el 19 por ciento de la inversión necesaria; sin embargo, en LATAM persiste una baja recaudación, altos niveles de evasión y elusión fiscales, señaló. —*Leticia Hernández*

## INSTITUCIONES INTERVENIDAS

# Enfrentan Intercam y Vector éxodo de cuentas

**ACUSADAS**  
ANA MARTÍNEZ  
amrios@elfinanciero.com.mx

Las cuentas de inversión de Vector Casa de Bolsa se redujeron significativamente en junio, el mes que recibió una acusación del Departamento del Tesoro de Estados Unidos por presuntas prácticas de lavado de dinero. En este negocio de Intercam se observó un efecto similar, aunque las incriminaciones fueron al banco.

Los registros de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) revelan que Vector registró una disminución de 4.3 por ciento en sus cuentas de inversión en junio respecto a lo que tuvo en mayo. La mayoría correspondieron a personas físicas, especialmente hombres.

En el caso de Intercam Casa de Bolsa la baja en las cuentas fue de 8.1 por ciento. En el mismo

negocio de CI, que también está acusado por EU, no se presentó una contracción, pero apenas aumentaron 0.7 por ciento.

Fue el 25 de junio cuando la Red de Control de Delitos Financieros (FinCEN, por sus siglas en inglés) del Departamento del Tesoro de EU señaló a CI Banco, Intercam y Vector Casa de Bolsa de lavado de dinero y vínculos con el crimen organizado a favor del tráfico de sustancias ilícitas. En consecuencia, sería el 21 de julio cuando las tres instituciones estarían prácticamente bloqueadas del sistema financiero de EU, pero dos semanas después se determinó que esto aplicaría hasta el 4 de septiembre.

Al cierre del primer semestre, los activos de Vector, CI e Intercam se desplomaron en junio a tasa mensual. Por un lado, Vector contaba con 33 mil 787 millones de pesos, una contracción de 19.33 por ciento respecto a lo visto en mayo. Con esto sumó cuatro mensualidades de caídas consecutivas en este año.

La casa de bolsa de CI registró una caída en este mismo indicador de 58.5 por ciento en su comparación mensual, con ocho mil 605 millones de pesos. En tanto, los activos para este mismo segmento en Intercam totalizaron 41 mil 343 millones de pesos, una baja de 27.2 por ciento mensual y acumuló cuatro meses con descensos consecutivos.

**EL FINANCIERO | Televisión**

## Encuéntranos.

Con solo abrir Samsung TV Plus en Samsung Smart TV, los usuarios pueden acceder a **EL FINANCIERO TELEVISIÓN**, cobertura de noticias y eventos más importantes de México y el mundo.



**EL FINANCIERO Televisión 17h.**  
con Omar Cepeda  
Lunes a Viernes  
17 HRS.

**Samsung TV Plus**

**Sin Costo**

**Canal 2055**

\*Disponible de forma gratuita en televisores inteligentes Samsung de 2017 a 2025. Se requiere Internet para transmitir.

**carza** **CIBanco**

**CONVOCATORIA**  
**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE DESARROLLO AL PORTADOR BAJO LA MODALIDAD DE LLAMADAS DE CAPITAL IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "CARZACK 18"**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 Bis 1 y 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 216 de la Ley General del Título de Operaciones de Crédito, de conformidad con el Código de fideicomiso irrenunciable de emisión de certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo identificado con el número CIB/2711 de fecha del 19 de enero de 2018 (según el mismo ha sido modificado a esta fecha, el "Fideicomiso"), así como con el título que ampara los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo al portador bajo la modalidad de llamadas de capital (identificados con clave de pizarra "CARZACK 18" (los "Certificados Bursátiles") emitidos por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario en el Fideicomiso (el "Fiduciario"), donde Go Proyectos, S.A. de C.V., actúa como fideicomitente, fideicomisario, en segundo lugar y administrador (el "Administrador"), y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores"), se convoca a dichos Tenedores, para que asistan a la Asamblea Extraordinaria de Tenedores que se celebrará el próximo 28 de agosto de 2025, a las 11:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común, ubicadas en av. Paseo de la Reforma 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, a la atención de Maikel Osuna Hernández, Edgardo Javier García Alvarado, Luis Chávez Ramírez, con comienzo a las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico ([mosunah@monex.com.mx](mailto:mosunah@monex.com.mx)) o vía telefónica (55 5231-0334) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 14 de agosto de 2025.  
**ORDEN DEL DIA**  
I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para: (I) remover y en consecuencia sustituir a CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (el "Fiduciario Sustituto") como Fiduciario del Fideicomiso; (II) designar al fiduciario sustituto del Fideicomiso (el "Fiduciario Sustituto"); (III) otorgar autorizaciones y/o dispensas, que en su caso, sean necesarias o convenientes en relación con los incisos (I) y (II) anteriores; e (IV) instruir y delegar al Administrador la facultad de negociar los convenios, contratos y/o cualesquier actos necesarios y/o convenientes para instrumentar la remoción y consecuente sustitución del Fiduciario Sustituido, incluyendo sin limitar el convenio de sustitución correspondiente. Acciones y resoluciones al respecto.

II. Designación de delegados especiales que, en su caso formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea de Tenedores.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el Día Hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (I) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (II) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (III) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, a la atención de Maikel Osuna Hernández, Edgardo Javier García Alvarado, Luis Chávez Ramírez, con comienzo a las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico ([mosunah@monex.com.mx](mailto:mosunah@monex.com.mx)) o vía telefónica (55 5231-0334) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 14 de agosto de 2025.

**CIBanco**  
El Fiduciario  
  
CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple.  
Por: Cristina Reus Medina  
Cargo: Delegado Fiduciario  
  
CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple.  
Por: Rodolfo Osuna Escobedo  
Cargo: Delegado Fiduciario  
**MONEX**  
Representante Común  
  
Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,  
Monex Grupo Financiero.  
Por: Laura Angélica Cázares  
Cargo: Apoderado

## FINANZAS PERSONALES



# CUIDADO UN VIDEO DIVERTIDO PUEDE OCASIONARTE UN FRAUDE

*El peligro ronda cuando no tienes certeza completa del contenido que quieras descargar*

DAVID HERRERÍAS\*  
[economia@elfinancero.com.mx](mailto:economia@elfinancero.com.mx)

Un programa malicioso podría estar integrado en diferentes contenidos en redes sociales

Ver videos o imágenes en las redes sociales o compartidos por WhatsApp, mensaje o correo electrónico puede dejar de ser divertido cuando sabes que podría llevarte a un fraude o estafa.

Hay que tener cuidado con el contenido que vemos en nuestros

dispositivos. Puede parecer exagerado, pero como sabemos, no todo lo que brilla o nos llama la atención debería ser sujeto a que le demos un clic para verlo. Creo que deberíamos considerar, primero, que descargar contenido de cuya fuente no tenemos certeza puede ser peligroso.

Dicho contenido puede incluir programas maliciosos o *malware*, que llegan a través de correos electrónicos o mensajes de texto; puede ser una noticia, una imagen o un video en redes sociales, entre otros. Cuando una persona, interesada en ver ese contenido, da clic para reproducirlo o abrirlo, lo que en realidad está haciendo es abrir la puerta a que un programa malicioso se instale en su dispositivo,



Ilustración: ISMAEL ANGELES

### 'VACÚNATE' DE LOS INTRUSOS

- Desconfía de la liga o video que te enviaron.
- Instala en tus aparatos un programa *antimalware*.
- Actualiza el software de tus dispositivos.

sea computadora, celular o tablet.

Una vez instalado en el dispositivo, este programa malicioso tendrá una función muy clara: hará que cuando el usuario quiera entrar desde ese dispositivo a la página en Internet del banco que le provee

los servicios, sea ruteado a un sitio falso, muy parecido al verdadero. Ahí le pedirán lo mismo que le pide el banco: su usuario y contraseña, los valores del token.

El programa malicioso hará que el defraudador esté “en medio” de la persona con el dispositivo afectado y el banco. Eso significa que todo lo que haga esta persona en el sitio falso, digamos una consulta o transferencia, se traducirá en que el defraudador haga la misma operación o incluso una diferente en la página real del banco, en la cuenta bancaria real de la persona. Tiene las credenciales: tiene las “llaves digitales de la casa”.

¿Qué podemos hacer para prevenir que un programa malicioso se instale en nuestro dispositivo? Lo primero es definir qué es lo que quieres ver; desconfía de abrir la liga o el video que tan atractivamente se presenta en las redes sociales o te llega por correo electrónico, mensaje de texto u otra vía. ¿Quién lo envió? ¿Normalmente me hace llegar este tipo de material un conocido mío o este contenido llegó de la nada? Ese es tu primer filtro.

El segundo y muy importante. Instala en tu dispositivo, aunque sea un celular, un programa *antimalware* o anti intrusos, y procura que esté siempre actualizado y activo. No basta con un antivirus. Ambos puedes encontrarlos en las tiendas de aplicaciones autorizadas de Android o IOS.

Realiza también frecuentemente las actualizaciones de software de tus dispositivos, ya que incluyen importantes mejoras para tu seguridad.

Todo eso te ayudará a mantenerte protegido. Recuerda, desconfiar y actuar de manera preventiva pueden ser la diferencia.

\*Director de prevención de fraudes HSBC México

### ESTRÉS FINANCIERO

## Planifica para el regreso a clases

KARLA TEJEDA  
[economia@elfinancero.com.mx](mailto:economia@elfinancero.com.mx)

Planejar con anticipación los gastos escolares puede marcar la diferencia en la economía familiar. Ahorrar durante el año para útiles, uniformes, mochilas y otros materiales permite acumular los recursos necesarios, evitando deudas al inicio del ciclo escolar, afirmó Aurora Geitel Salgado, vocera de Educación Financiera de BBVA México.

La planificación en familia fomenta la colaboración y el manejo responsable del presupuesto. Algunas familias destinan cada mes una parte de sus ingresos para cubrir gastos futuros, como útiles escolares del siguiente ciclo, indicó la experta.

Según la Encuesta Nacional sobre Salud Financiera (Ensafi) 2024, el 59 por ciento de los adultos en México ahorra con estos fines.

Al dejar todo para último momento, muchas familias recurren a préstamos urgentes con altos costos, perdiendo beneficios como meses sin intereses.

Planear actividades, establecer prioridades y hacer un presupuesto que incluya colegiaturas, inscripción, útiles, uniformes, entre otros, permite un inicio de clases ordenado y sin sobresaltos.

## Cuidado con aparentar más de lo que tienes

Luces brillantes de la Torre Eiffel, un *croissant* perfectamente colocado y la chica, de 28 años, posando para Instagram. 312 likes en pocos minutos justifican —al menos en apariencia— el gasto de más de 50 mil pesos entre vuelos, hospedaje y tours por París. ¿Realmente podía permitírselo o será otra deuda más en su tarjeta? Detrás de esa sonrisa perfecta se oculta la incómoda realidad: el alto costo de aparentar para pertenecer.

En México, pasamos en promedio 3 horas y 20 minutos diarios en redes sociales, según el INEGI. Esta exposición constante

### MIS FINANZAS

#### Alberto Tovar

Opine usted:  
X y Facebook  
@albertotavar



a “vidas perfectas” alimenta el llamado “efecto demostración”, un fenómeno donde las personas consumen más al observar el estilo de vida de otros, especialmente en contextos de desigualdad económica.

No sorprende que 28 por ciento de los jóvenes adultos mexicanos reporten altos niveles de estrés financiero. La presión por no quedarse atrás puede llevar a gastos por encima de las posibilidades, muchas veces pagados a meses sin intereses.

Todo inicia con esas pequeñas suscripciones invisibles: Spotify Premium, la app fitness, la caja gourmet mensual. Según inves-

tigaciones, pueden representar hasta un mes de salario anual cuando se suman.

Luego aparecen los *influencers*. Entre videos y promesas de riqueza rápida, venden estilos de vida aspiracionales que en ocasiones no se corresponden con su verdadera situación económica. Después vienen los viajes diseñados para presumir en redes. Gracias a plataformas de “compra ahora y paga después”, volar a Europa parece fácil, aunque implique hospedarse en lugares incómodos o endeudarse por meses. Aquí, el destino es sólo el decorado de una postal en Instagram.

El impacto no es solo económico. Ver publicaciones sobre estilos de vida ideales genera ansiedad, baja autoestima y mayor propensión a la depresión.

Para quienes han caído en esta tendencia, podrían preguntarse cuántos likes generó la última compra “para aparentar”. Y cuántas horas de trabajo costó pagarlas. Si el cálculo incomoda, es un buen inicio para el cambio. Es mejor invertir en experiencias auténticas y útiles como educación, salud financiera, tiempo de calidad.

¿Has caído en las compras por la apariencia? Coméntame en redes sociales como LinkedIn, Instagram, o X y sigueme en el podcast “Dinero y Felicidad”, en Spotify, Apple Podcast, entre otros.



**MAÑANA | 4:30 PM**

EN VIVO, EN EXCLUSIVA Y SIN INTERRUPCIONES

**FS PREMIUM**



SUSCRÍBETE

\*HORARIO CDMX  
**#FSPREMIUMMX**

# EMPRESAS

**ADVIERTEN IMPULSO DEL PLAN MAESTRO**

## México alcanzará récord de mil patentes de chips en este año: IMPI

Prevén alza en registros relacionadas con semiconductores, consolidando al sector como clave para el desarrollo del país

**Buscan reducir la dependencia de los insumos asiáticos y atraer inversión**

CHRISTOPHER CALDERÓN  
ccalderon@elfinanciero.com.mx

El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) estima que México podría registrar hasta mil patentes relacionadas con la industria de los semiconductores al cierre de este año, lo que implicaría una cifra récord y un avance en compa-

ración con los 700 registros que se presentaron en el 2024.

“En 2024 fueron aprobadas 16 mil patentes relacionadas con semiconductores, de las cuales aproximadamente 700 fueron mexicanas (...) En lo que va de este año llevamos 493 solicitudes de patentes, pero 150 ya fueron aprobadas (...). Esto significa que este año tenemos previsto alcanzar un récord histórico con unas mil solicitudes de patentes de semiconductores mexicanas”, afirmó Santiago Nieto, director general del IMPI.

En medio del endurecimiento de la rivalidad tecnológica entre EU y China, México alcanzó su máximo histórico en registros de patentes relacionadas con semiconductores.

El impulso se alimenta del Plan Maestro de Semiconductores 2024-2030, iniciativa en la que México ha avanzado en 16 de sus 30 metas, y busca integrar un capítulo específico en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) para generar condiciones de inversión para el sector, lo que hasta ahora ha

### Producción de autos eléctricos Olinia arrancaría en 2026

La producción de los primeros vehículos eléctricos mexicanos del proyecto Olinia podría arrancar a mediados del 2026, mientras el gobierno analiza la posibilidad de alianzas con armadoras o empresas privadas para impulsar su fabricación, confirmó la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantzatzú Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina



Fuente: Visual Capitalist, Gobierno de México (SE) e IMPI.

Gráfico: Esmeralda Ordaz

permitido que en el país operen casi 500 empresas de semiconductores como Intel, Skyworks, Qualcomm y Samsung.

En México ya se fabrican semiconductores destinados a sectores como electrodomésticos, dispositivos médicos y autos, especialmente en procesos de ensamblaje y prueba, pero aún no se producen microchips avanzados para celulares, centros de datos o aplicaciones de Inteligencia Artificial.

“Por ahora las empresas de semiconductores mexicanas únicamente nos estamos centrando en producir microchips para sectores clave que tienen una alta demanda como el de dispositivos médicos o el automotriz, pero no estamos trabajando en semiconductores avanzados porque estas tecnologías requieren inversiones millonarias”, explicó Alejandro Franco Rodríguez, CEO de QSM Semiconductores.

### MÉXICO

puede convertirse en un nodo clave de ensamblaje de insumos estratégicos.

### EMPRESAS EXTRANJERAS SIN CERTIDUMBRE

Apesar de que el gobierno ha generado las condiciones adecuadas para atraer este tipo de capitales de grandes firmas, el futuro del sector no está garantizado.

Foxconn, por ejemplo, asegura que seguirá invirtiendo en Jalisco para ensamblaje de superchips de Nvidia, pero reconoce que el impacto de los aranceles del gobierno estadounidense será un factor clave en su planificación futura.

Samsung ha considerado a México para expandir sus capacidades de ensamblaje y prueba de chips, pero fuentes del sector aseguran que su plan se encuentra en evaluación debido al riesgo de nuevas barreras comerciales desde EU.

“El país ha dado pasos firmes para posicionarse en la cadena global de valor de semiconductores, pero aún enfrenta retos críticos para detonar inversión extranjera directa sostenida. El escenario internacional, par-

ticularmente la política comercial de Estados Unidos, será un factor determinante para que los grandes capitales apuesten por México”, explicó el CEO de QSM Semiconductores.

### NECESARIO REDUCIR INSUMOS DE ASIA

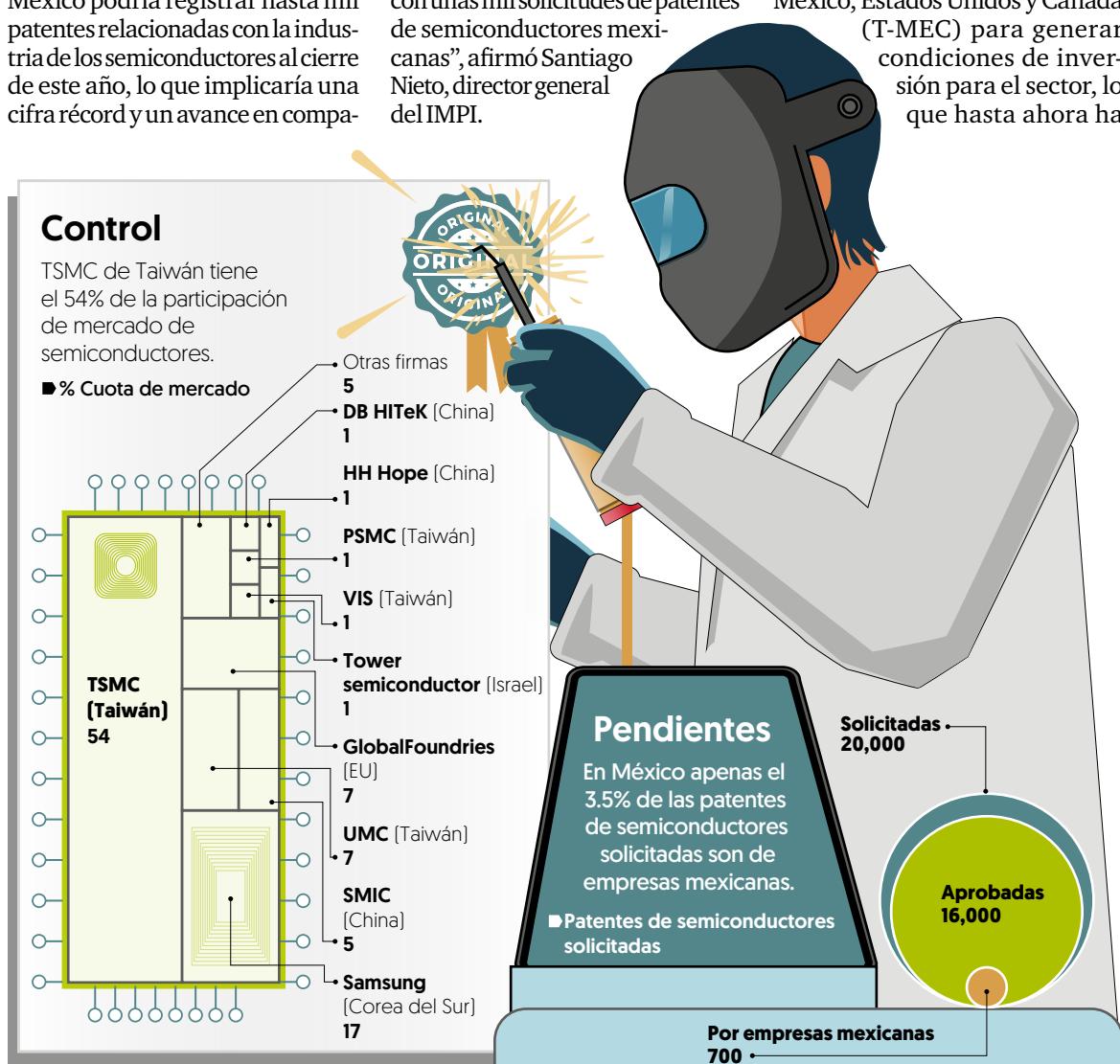
Reducir la dependencia de insumos asiáticos para la fabricación de semiconductores se ha convertido en una prioridad estratégica para América del Norte, toda vez que más del 73 por ciento de los materiales críticos utilizados en la producción de chips (silicio, gallio, germanio, químicos especializados y equipos de fotolitografía) provienen de países como China, Taiwán y Corea del Sur, lo que expone a la región a disruptivas logísticas y tensiones geopolíticas.

Para México, sustituir esas importaciones por materia prima de origen estadounidense no solo reforzaría la resiliencia de su cadena productiva, sino que también facilitaría el cumplimiento de reglas de origen dentro del T-MEC, atrayendo más inversión y reduciendo riesgos arancelarios.

“Nosotros ya estamos trayendo nuestra materia prima desde EU y esto nos ha permitido estabilizar costos, reducir tiempos de entrega y mejorar la competitividad del sector. Sustituir esas importaciones asiáticas es posible porque en Estados Unidos también tenemos toda esa materia prima”, dijo Alejandro Franco.

Afirmó que avanzar hacia una cadena de suministro regional fortalecería los esfuerzos por posicionar a América del Norte como un bloque tecnológico frente a Asia.

“México podría florecer como polo de chips en América Latina, pero sin la certeza de alianzas comerciales confiables y sin mitigar el riesgo arancelario impuesto por Trump, las intenciones de inversión de grandes actores seguirán postergadas”, concluyó el CEO de QSM Semiconductores.



**De jefes**

Opine usted:  
empresas@elfinanciero.com.mx

**SOFI 'da vida' a negocio funerario**

J. García López, bajo el liderazgo de **Oscar Padilla**, proyecta un crecimiento de doble dígito para 2025 a pesar de que en México el 30 por ciento de las funerarias operan en la informalidad.

"Ya traemos arriba del 12 por ciento de crecimiento para el 2025, también hemos crecido mucho en la participación de mercado, arriba del 13 por ciento", señaló Óscar Padilla, CEO de J. García López.

El mercado funerario en México, valuado en 5 mil 400 millones de pesos anuales, enfrenta retos como la competencia desleal de funerarias informales que engañan a las familias y deterioran la imagen del sector.

En contraste, J. García López apuesta por la transparencia y la tecnología. La empresa recien-

temente lanzó SOFI, un *marketplace* funerario que permite a las familias gestionar todo el proceso, desde trámites y geolocalización de carrozas hasta apoyo emocional con especialistas en tanatología.

Con 10 sucursales en la Ciudad de México, siete de Santa Gloria Velatorios y dos de Bye Bye Friend (dedicadas al servicio funerario para mascotas), además de mil 200 correspondientes en todo el país, la empresa atiende 2 mil 400 municipios de México.

Este alcance, combinado con su enfoque en innovación, busca cerrar la brecha de previsión funeraria, que actualmente solo cubre al 7 por ciento de la población, muy por debajo de países como Estados Unidos (60 por ciento) o España (45 por ciento).

Óscar Padilla señala que la falta de previsión responde tanto a una cuestión cultural como a

las condiciones socioeconómicas del país. Sin embargo, confía en que el aumento del salario mínimo y herramientas como SOFI permitirán a más familias acceder a servicios dignos y planificados.

**MRO de Mexicana, cerca de fecha fatal**

La venta de los activos de Mexicana de Aviación, incluyendo su prestigiosa base de mantenimiento de aeronaves (MRO), enfrenta una fecha límite crítica: octubre de 2025. Para entonces, vence el fideicomiso que contiene a la empresa, lo que hace urgente concretar la operación, valuada en mil 500 millones de pesos, y garantizar los derechos de los empleados.

Según **Jesús Ortiz Álvarez**, secretario general de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA), el gobierno ha reiterado su compromiso de transferir más de 400 millones de pesos a los trabajadores este año, un paso importante para saldar deudas históricas. Además, el 90 por ciento de los pasivos del MRO ya han sido eliminados, aumentando el valor de las instalaciones, reconocidas a nivel mundial por su calidad y eficiencia.

El gobierno, a través de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), ha mostrado interés en adquirir el MRO, pero los retrasos judiciales y administrativos han complicado el proceso. La venta no solo es clave para los trabajadores, sino también para preservar una infraestructura estratégica para la industria aeronáutica mexicana.

El tiempo apremia. Si la operación no se concreta antes de octubre, el futuro del MRO y los derechos de los empleados de Mexicana quedarán en el aire.

**Bitso apuesta fuerte**

Bitso, la plataforma de servicios financieros basados en criptomonedas en América Latina, anunció el nombramiento de **Luis Urrutia** como su nuevo director Jurídico y vicepresidente ejecutivo de Asuntos Regulatorios Globales. Con una destacada tra-

ectoria en instituciones como la SHCP, el Banco de México y el FMI, Urrutia es reconocido como una autoridad en regulación financiera y prevención de lavado de dinero.

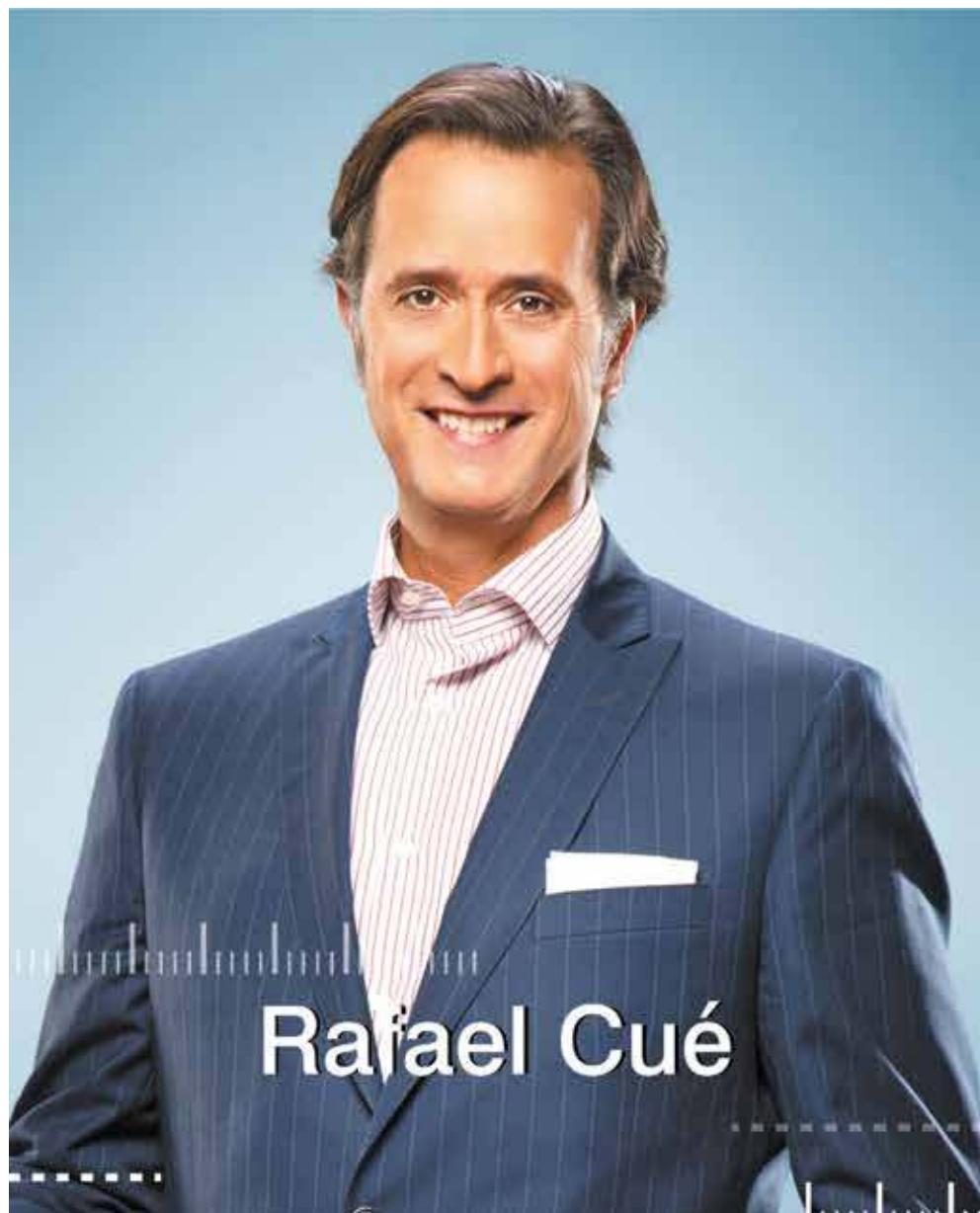
**Lala revela 'La neta'**

Grupo Lala lanzará su campaña "La neta detrás de un vaso de LALA", con el objetivo de educar y reconectar con los consumidores. Con solo 358.9 mililitros diarios consumidos por mexicano, frente a los 500 ml recomendados por la FAO, la campaña busca destacar el valor nutrimental de la leche, respaldada por evidencia científica.

La estrategia marca una nueva etapa para LALA, con una evolución en su imagen y narrativa, y cuenta con Chayanne como embajador, conectando con audiencias multigeneracionales.

**"J. García López apuesta por la transparencia y la tecnología. La empresa recientemente lanzó SOFI, un marketplace funerario..."**

**"... la falta de previsión responde tanto a una cuestión cultural como a las condiciones socioeconómicas del país"**



Rafael Cué

EL FINANCIERO | Televisión

**Tiempo  
de Toros**  
Sábado  
17 HRS.

150 . iZZI! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay 604 Star<sup>TV</sup>  
157 y 1157 HD ► MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)



Cerca. Sheinbaum dijo que un prototipo de Olinia se presentará en junio de 2026.

#### GOBIERNO ANALIZA ALIANZA CON ARMADORAS

# Arrancará la producción de Olinia en 2026

**Presentarán tres modelos eléctricos con precios entre 90 mil y 150 mil pesos**

FERNANDO NAVARRETE  
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

La producción de los primeros vehículos eléctricos mexicanos Olinia arrancará a mediados del 2026, mientras el gobierno analiza la posibilidad de alianzas con armadoras o empresas privadas para impulsar su fabricación, confirmó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

En conferencia mañanera, la mandataria dio a conocer avances del diseño de dos de los tres modelos que contempla Olinia.

La presidenta destacó que tanto el diseño, como la proveeduría y la producción serán totalmente he-

chas con talento mexicano.

“Son más de 100 científicos, científicas, tecnólogos que se están concentrando ya en Puebla, desde hace ya meses y su objetivo es tener los primeros vehículos Olinia a mediados del próximo año, esa fue la tarea que les dimos para que a partir de ahí podamos empezar a desarrollar la producción de estos vehículos”, dijo Sheinbaum Pardo.

Destacó que la idea es tener los primeros modelos de mototaxi y de vehículo de carga o reparto en ciudad, totalmente eléctricos y de fácil acceso, con un costo que no será mayor a los vehículos comerciales del mercado.

Agregó que incluso analizan si la producción será propia o con alianzas privadas.

#### EN ESTE PROYECTO.

colaboran 100 personas en el Centro de Diseño Olinia que se ubica en Puebla.

Además se desarrolla un auto particular del cual aún no se han dado más detalles, que competirá con marcas como GM, Ford, Volkswagen, entre otros.

“En el segmento de carga estamos buscando darle una alternativa al pequeño comercio y también a las empresas que tienen flotas de reparto, ya tuvimos una reunión con Sepomex porque estamos en un proceso de desarrollar nuestro vehículo de carga”, agregó Capuano Tripp.

En este proyecto trabajan investigadores del Tecnológico Nacional de México, del Instituto Politécnico Nacional, la UNAM y los Centros Públicos de Investigación a cargo de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Seciht).

#### TRANSPORTA A CERCA DE 130 MIL PERSONAS DIARIO

# Air Canada comenzaría huelga el 16 de agosto

ALDO MUNGUÍA  
amunguia@elfinanciero.com.mx

Air Canada enfrentaría una huelga inminente de más de 10 mil asistentes de vuelo, quienes han decidido cesar labores a partir del 16 de agosto tras ocho meses de negociaciones infructuosas con la aerolínea, por lo que la empresa comenzará a reducir los vuelos programados para los siguientes días.

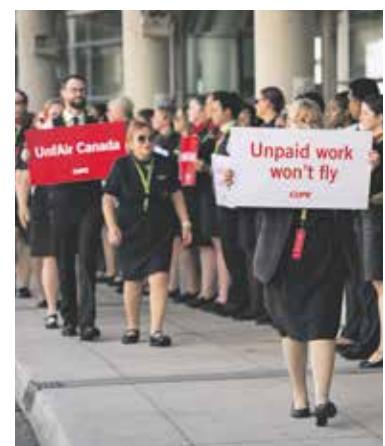
De acuerdo con un aviso de la aerolínea, el Sindicato Canadiense de Empleados Públicos (CUPE, por sus siglas en inglés) comunicó su intención de ir a huelga por lo que,

por procedimiento, la empresa tiene 72 horas para salvaguardar los derechos de los pasajeros.

Air Canada solicitó, además, un arbitraje dirigido por el gobierno para resolver la situación.

La aerolínea informó que para aquellos pasajeros que tienen una reserva para viajar entre el 15 y el 18 de agosto y desean organizar un viaje alternativo, puede cambiar su vuelo gratuitamente si compró un billete de Air Canada o canjeó puntos por un vuelo de recompensa de Aeroplan a más tardar el 13 de agosto de 2025.

Si tiene previsto viajar duran-



Ayuda. Air Canada pidió un arbitraje al gobierno para llegar a un acuerdo.

## NOTICIAS

### COMPRA DE INMUEBLES

#### Planean certificar 200 desarrollos

**Va por más.** Best Place to Live busca certificar hasta 200 desarrollos inmobiliarios en México para mejorar la experiencia de compra, postventa y uso de viviendas. Ya certificó 5 empresas con más de 100 proyectos y evalúa a 30 más. La firma, presente en varios países latinoamericanos, detecta insatisfacción en compradores mexicanos y ve una oportunidad de crecimiento. Trabaja en CDMX, Edomex, Jalisco, Puebla y Querétaro.

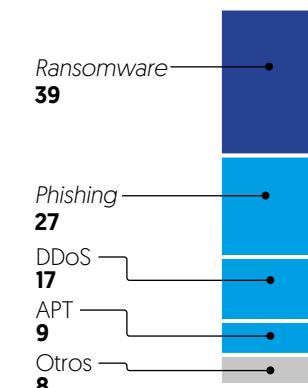
—Fernando Navarrete



### Espías

Ciberataques más utilizados para infiltrarse en las redes de las empresas.

#### ■ % Por tipo de ciberataques



Fuente: Kaspersky

#### VULNERAN SUS REDES

Padecen infiltración el 91% de las firmas

La ciberseguridad corporativa en México enfrenta un momento crítico, ya que el 91 por ciento de las empresas reportaron intentos de infiltración en los últimos 12 meses, según Kaspersky.

Los ataques incluyen *phishing*, *ransomware*, *DDoS* y amenazas avanzadas, con un 64 por ciento de las compañías detectando actividades maliciosas dentro de sus redes.

Fabio Assolini, director de Investigación y Análisis para América Latina en Kaspersky explicó que el trabajo remoto y el uso de dispositivos personales han incrementado los riesgos, mientras los cibercriminales desarrollan tácticas más sofisticadas.

A pesar de los desafíos, reconoció el experto, más empresas están invirtiendo en tecnologías de protección, auditorías y capacitación, lo que ha permitido detectar y neutralizar amenazas antes de que escalen.

Afirmó que solo las organizaciones con estrategias integrales podrán enfrentar el nivel de sofisticación de los ataques.

“Detectamos que 42 por ciento sufrió intentos de manipulación, interrupción o destrucción de información. Entre las técnicas más frecuentes figuran el *phishing*, el *ransomware*, los ataques de denegación de servicio (*DDoS*) y las amenazas persistentes avanzadas (APT)”, dijo.

—Christopher Calderón

# 64%

#### DE LAS EMPRESAS

Detectó actos maliciosos en los últimos 12 meses.



# EL FINANCIERO Bloomberg TV

## NO TE PIERDAS NUESTRA PROGRAMACIÓN

TARDE							PRIME	
Raquel López Portillo Maltos	Víctor Piz	Omán Cepeda	Sandra González Rull	Juan Carlos Barajas	Sofía Villalobos	Leonardo Kourchenko y Enrique Quintana		
<b>Al sonar la campana</b>	<b>Ganadores &amp; perdedores</b>	<b>EL FINANCIERO Televisión 17h.</b>	<b>EL FINANCIERO Televisión 18h.</b>	<b>EL FINANCIERO Televisión 19h.</b>	<b>EL FINANCIERO Televisión 20h.</b>	<b>Al Cierre</b>		
Lunes a Viernes <b>15 HRS.</b>	Lunes a Viernes <b>16 HRS.</b>	Lunes a Viernes <b>17 HRS.</b>	Lunes a Viernes <b>18 HRS.</b>	Lunes a Viernes <b>19 HRS.</b>	Lunes a Viernes <b>20 HRS.</b>	Lunes a Jueves <b>21 HRS.</b>		
PRIME							FIN DE SEMANA	
Djenko Martínez	Ana María Salazar	Guillermo Ortega	René Delgado	Ana María Salazar	Rafael Cue	Leonardo Kourchenko, Enrique Quintana y Víctor Piz		
<b>Aldea Global</b>	<b>CON ORTEGA A LAS 10</b>	<b>ENTRE DICHOS</b>	<b>Gabinete de Seguridad</b>	<b>Tiempo de Toros</b>	<b>La Silla Roja</b>			
Viernes <b>21 HRS.</b>	Lunes a Viernes <b>22 HRS.</b>	Martes <b>23 HRS.</b>	Miércoles <b>23 HRS.</b>	Sábado <b>17 HRS.</b>	Domingo <b>21 HRS.</b>			

150 .iZZ! tv

160 sky

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 Star<sup>TM</sup>

2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

# ¿Comprarian el Paseo de la Reforma?

**H**ay una linda casa que aún existe y se ubica a unos 200 metros del Ángel de la Independencia.

Fue construida por un italiano y alguna vez fue prácticamente la única en Paseo de la Reforma y estaba rodeada de campos agrícolas. Hoy alberga oficinas del Banco Ve Por Más (BX+).

En su habitación más alta destaca una fotografía enmarcada que registra precisamente una vista aérea de la zona. Ustedes pueden ver imágenes similares si buscan en internet fotos antiguas de esa avenida. Suponiendo que pudieran, ¿Habían comprado terrenos ahí?

En esos días no era posible imaginar la Torre Mayor o los bancos que ahí instalaron sus torres.

¿Arriesgarán su salario o las ventas de su negocio si una oportunidad así surgiera, ahora?

Algo similar está ocurriendo; la avenida del mundo hoy se extiende cada vez más sobre terrenos virtuales sin valor.

Está en un plano que no podemos ver. Este año esa "avenida" que quizás albergará propiedades virtuales está siendo construida con inversiones que suman unos **200 mil millones de dólares** que

PARTEAGUAS

**Jonathan Ruiz**

Opine usted:  
jruiz@elfinanciero.com.mx  
Facebook: @RuizTorre

X @RuizTorre



pusieron compañías como Google, Meta, Microsoft, Amazon...

Hoy, las empresas tecnológicas no saben con certeza qué habrá en los **centros de datos** que instalarán con ese dinero, pero por lo pronto, están comprando los 'terrenos' y la 'avenida'.

El dinero comienza a bañar las cuentas de la economía que sí conoce mucha gente. Las cascadas de dólares llegan a constructores profesionales y claro, a la produc-

tora de los procesadores de datos y chips marca Nvidia y también en menor medida a AMD e Intel.

Apenas detrás de ellos, están formadas las proveedoras de electricidad, tal como lo harían en una nueva zona de la ciudad.

Un solo centro de datos de las decenas que construyen en el país, requiere tanta energía como toda la zona de la Roma- Condesa en una Ciudad de México.

Los datos acerca de lo que sucede en Texas puede servir como ejemplo:

En su más reciente Panorama Energético a Corto Plazo (STEO), la Administración de Información Energética del gobierno de Estados Unidos pronosticó que las ventas de electricidad en todo el país crecerán este año y el que sigue, a un ritmo que casi triplica el paso habitual.

Esperan una tasa anual del 2.2 por ciento tanto en 2025 como en 2026, en comparación con el crecimiento promedio del 0.8 por ciento entre 2020 y 2024.

El pronóstico refleja el rápido crecimiento de la demanda de electricidad en Texas y varios estados del Atlántico Medio, en donde la red eléctrica está gestionada por el Consejo de Confidencialidad

Eléctrica de Texas (ERCOT).

Prevén que la demanda de electricidad en ERCOT crecerá a una tasa anual promedio que resulta brutal: del 11 por ciento en 2025 y 2026.

Por esta razón, en este mismo espacio expuse que los nuevos millonarios probablemente serán quienes sepan de instalaciones eléctricas.

Las grandes empresas tecnológicas asumen que ustedes seguirán pegados al **TikTok**, al **Facebook** y al **Netflix**. También, que harán más negocios en WhatsApp y seguirán guardando 158 fotos del mismo pastel de cumpleaños y que pagarán cada mes por mantenerlas guardadas en 'la nube'. Ahí está su actual barrio de calles y avenidas virtuales.

Estiman que esos usos y costumbres seguirán en ascenso, basadas en datos sólidos. Por ejemplo, los de YouTube.

Esta plataforma de videos entrega 108 millones de dólares diarios a Alphabet, la dueña de esa marca y de Google. Son mejores que los 96 millones al día que cobraban el año pasado.

Ese dinero viene de los Doritos que ustedes desembolsaron en el Oxxo, que incluyen en su precio

una parte de la campaña que ustedes vieron entre video y video.

Con esa compra, ustedes pagan esta enorme construcción de infraestructura estimada en 200 mil millones de dólares este año. Con esa y con su aportación mensual a Netflix, a Spotify, a su espacio en iCloud y sus comisiones bancarias que reflejan los gastos de almacenar su información en esas bodegas de esos terrenos virtuales albergados en centros de datos.

Y no hablamos de lo que viene con su creciente uso de Chat-GPT, Claude, Grok o lo que estén utilizando como herramienta de inteligencia artificial generativa.

De eso hablaremos más hoy, a las 11:00, horas de la Ciudad de México, en el foro virtual: **I.A. Cómo será el Futuro**, un 'Meetpoint' virtual organizado por EL FINANCIERO, en el que abordaremos quiénes salen del mercado y quienes entran con esta nueva economía.

Me acompañarán aquí **Claudia del Pozo**, de Eon Institute; **Frida Ruh**, una especialista en la materia y **Fernando SantaCruz**, de Adivor Consulting, desde Toronto.

Esperamos sus preguntas en vivo, nos llegarán por nuevas avenidas pagadas con sus Doritos.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

**MB MexicanadeBecas**  
Fondo de ahorro educativo

Escanea el QR y conoce más

**La mejor forma de ver cumplir sus sueños es comenzar a ahorrar para su educación**

No dejes pasar más tiempo y contrata un plan para su Universidad

mb.com.mx

**PENDIENTE ARANCEL DE HASTA 250%**

## México busca evitar tarifas a dispositivos médicos

El gobierno pidió calma a la industria farmacéutica y de dispositivos médicos ante las amenazas arancelarias del presidente Donald Trump, ya que el aplazamiento de 90 días permitirá continuar con negociaciones diplomáticas y técnicas para evitar afectaciones al sector.

Según Javier Dávila, de la Secretaría de Economía (SE), el diálogo con EU busca proteger a la industria, especialmente a los dispositi-

vos médicos, que exportan el 92 por ciento de su producción a ese país.

Aunque no se han definido los productos ni la forma en que se aplicarían los aranceles, la SE trabaja para identificar posibles impactos.

Además, algunos insumos del sector están protegidos por el T-MEC, lo que ofrece cierta seguridad comercial, aunque no elimina el riesgo de nuevos gravámenes.

La incertidumbre generada por

estas amenazas mantiene en alerta a fabricantes y exportadores, pero el gobierno confía en que la relación comercial y los canales diplomáticos evitarán un conflicto.

La SE reafirmó su compromiso de buscar soluciones que minimicen el impacto de estas medidas, mientras se mantiene la vigilancia sobre posibles cambios en políticas comerciales de EU.

—Christopher Calderón

**Al norte**

Estados Unidos representó el 92.6% de las exportaciones de dispositivos médicos en 2024.

■ % Estimado de exportaciones de dispositivos médicos al 2024



Fuente: AMID

**Bandera de salida**

Birmex publicó la convocatoria de la licitación para el ejercicio fiscal 2026.

**Participación**

Los proveedores podrán presentar sus propuestas a partir del próximo 25 de agosto.

**Resultado**

Se dará el fallo a partir del 30 de septiembre de 2025 donde se comprometieron 130 mdp.

**Sin precedentes**

Con más de 3 mil 900 claves médicas y la participación de 26 instituciones federales.

Fuente: Gobierno Federal

**FALLO, 30 DE SEPTIEMBRE**

## Birmex arranca licitación 2027-2028

CHRISTOPHER CALDERÓN  
ccalderon@elfinanciero.com.mx

Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (Birmex) lanzó la licitación para la "Compra consolidada de medicamentos, bienes terapéuticos, material de curación y auxiliares de diagnóstico" para el ejercicio fiscal 2026.

Este proceso busca abastecer a las instituciones públicas de salud en 2027 y 2028, con propuestas que podrán presentarse a partir del 25 de agosto en la plataforma Compras MX, y cuyos fallos se anunciarán el 30 de septiembre de 2025.

La licitación llega tras la compra consolidada 2025-2026, la más grande en la historia del país, que incluyó más de 3 mil 900 claves médicas y recursos por 130 mil millones de pesos.

Sin embargo, este proceso enfrentó problemas como adjudicaciones irregulares y contratos cancelados, lo que generó presión sobre la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

El nuevo modelo busca agilizar la cadena de suministro mediante herramientas digitales como CompraNet y Compras MX, además de concentrar pagos para reducir tiempos de entrega y aumentar la transparencia.

**EL FINANCIERO | Televisión**

# La Silla Roja

## Domingo 21 HRS.

Leonardo Kourchenko,  
Enrique Quintana y Víctor Piz

150 .izz! tv    160 Sky    150 HD ► Totalplay    604 Star<sup>TV</sup>  
 157 y 1157 HD MEGACABLE    2055 Samsung TV Plus    Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

<b>AVISO NOTARIAL</b> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Lic. Ricardo Giovanni Arredondo Lino, Notaría Pública 188, Huixquilucan, Estado de México.</p> <p>Huixquilucan, Estado de México, 16 de julio del año 2025.</p> <p>LICENCIADO RICARDO GIOVANNI ARREDONDO LINO, Notario Público número 188 del Estado de México, hago saber: Por escritura pública número 8,354 del volumen 150, de fecha 16 de julio del año dos mil veinticinco, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar: LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la Señora, IRMA AIDA CASTELLO IBARRA, (quien también era conocida como, IRMA CASTELLO IBARRA y IRMA CASTELLO IBARRA DE GRAJALE), a solicitud de las Señoras; DANIEL ÁLVAREZ MAYA, por su propio derecho y en representación de los señores, JUAN ANTONIO ÁLVAREZ MAYA y OBDULIO JUAN RAFAEL ÁLVAREZ MAYA, CLARA MARGARITA ÁLVAREZ MAYA y LAURA ÁLVAREZ MAYA para que se tramite la presente SUCESIÓN TESTAMENTARIA via notarial. Lo anterior, con fundamento en los Artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado vigente para el Estado de México, así como el Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México. "Para su publicación por 2 veces con un intervalo de 7 días hábiles.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p style="text-align: right;">LICENCIADO RICARDO GIOVANNI ARREDONDO LINO RÚBRICA</p> <p style="text-align: right;">NOTARIO PÚBLICO 188 DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>	<b>AVISO NOTARIAL</b> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Lic. Ricardo Giovanni Arredondo Lino, Notaría Pública 188, Huixquilucan, Estado de México.</p> <p>Huixquilucan, Estado de México, 17 de julio del año 2025.</p> <p>LICENCIADO RICARDO GIOVANNI ARREDONDO LINO, Notario Público número 188 del Estado de México, hago saber: Por escritura pública número 8,354 del volumen 150, de fecha 17 de julio del año dos mil veinticinco, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar: LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la Señora, IRMA AIDA CASTELLO IBARRA, (quien también era conocida como, IRMA CASTELLO IBARRA y IRMA CASTELLO IBARRA DE GRAJALE), a solicitud de las Señoras; ADRIANA GRAJALES ROJAS y PAOLA GRAJALES ROJAS, para que se tramite la presente SUCESIÓN TESTAMENTARIA via notarial. Lo anterior, con fundamento en los Artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado vigente para el Estado de México, así como el Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México. "Para su publicación por 2 veces con un intervalo de 7 días hábiles.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p style="text-align: right;">LICENCIADO RICARDO GIOVANNI ARREDONDO LINO RÚBRICA</p> <p style="text-align: right;">NOTARIO PÚBLICO 188 DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>	<b>AVISO NOTARIAL</b> <p>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESUS MARIA GARZA VALDÉS, NOTARIA 26 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 79,404, de fecha 29 de julio de 2025, firmado el día siguiente al de su fecha, otorgado ante mí, se hizo constar: I.- LAS DECLARACIONES QUE FORMULARON la señora NORMA ANGÉLICA MEDINA MARTÍNEZ, representada por la señora MARÍA FERNANDA RODRIGUEZ DIEZ, en su carácter de cónyuge supérstite del señor OSCAR ALEJANDRO MADRID LEE, así como los señores BLANCA NORA GARCÍA LEAL y ALEJANDRO CASTILLO CASTRO, como testigos idóneos presentados por los señores NORMA ALEJANDRA MADRID MEDINA, representados por el señor IVAN ISAAC ARAUJO CORTES, a efecto de dar al procedimiento sucesorio testamentario a bienes del señor OSCAR ALEJANDRO MADRID LEE; II-: LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor OSCAR ALEJANDRO MADRID LEE, otorgaron los señores NORMA ALEJANDRA MADRID MEDINA, SARA ANGÉLICA MADRID MEDINA y OSCAR ALEJANDRO MADRID MEDINA, representados como ha quedado dicho, como únicos y universales herederos de la citada sucesión, reconociendo para si sus derechos hereditarios, manifestando su conformidad en realizar dicho trámite ante el suscrito, acreditando su parentesco y; III-: EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que en la citada SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor OSCAR ALEJANDRO MADRID LEE otorgaron los señores NORMA ALEJANDRA MADRID MEDINA, SARA ANGÉLICA MADRID MEDINA y OSCAR ALEJANDRO MADRID MEDINA, representados como ha quedado dicho, como únicos y universales herederos de dicha sucesión, en favor de la señora NORMA ANGÉLICA MEDINA MARTÍNEZ como albacea, quien aceptó el cargo protestando desempeñarlo fiel y diligentemente, agregando que procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes. Lo que hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 30 de julio de 2025.</p> <p style="text-align: right;">LIC. JESUS MARIA GARZA VALDÉS. NOTARIO 26 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<b>AVISO NOTARIAL</b> <p>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, NOTARIA 4 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, Notario público 4 de esta Ciudad, hace constar: _____</p> <p>Que por escritura número 119057 DE FECHA 31 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, otorgada ante mí, se hicieron constar: _____</p> <p>A)- LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL que realizó a solicitud de la señora ELODIA FLORES GUERRERO (quien también acostumbra usar el nombre de ELODIA FLORES), quien comparece por su propio derecho, en compañía de sus testigos los señores JORGE ALEJANDRO PÉREZ CEBALLOS y MARTHA PILAR MONTYONA MONROY; _____</p> <p>B)- EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a Bienes del señor JUAN NICOLÁS MEJÍA GONZALEZ (quien también acostumbra usar el nombre de JUAN NICOLÁS MEJÍA), que realizó a solicitud de la señora ELODIA FLORES GUERRERO (quien también acostumbra usar el nombre de ELODIA FLORES), en su calidad de cónyuge supérstite y los señores JOSE FRANCISCO MEJÍA FLORES, VIOLETA ELODIA MEJÍA FLORES y MARÍA GUADALUPE MEJÍA FLORES, en su calidad de descendientes del autor de la Sucesión, quienes comparecen en compañía de sus testigos los señores JORGE ALEJANDRO PÉREZ CEBALLOS y MARTHA PILAR MONTYONA MONROY; _____</p> <p>C)- EL RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS que realizó a solicitud de los señores JOSE FRANCISCO MEJÍA FLORES, VIOLETA ELODIA MEJÍA FLORES y MARÍA GUADALUPE MEJÍA FLORES, en su calidad de descendientes del autor de la Sucesión; _____</p> <p>D)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que realizó a solicitud de los señores JOSE FRANCISCO MEJÍA FLORES, VIOLETA ELODIA MEJÍA FLORES y MARÍA GUADALUPE MEJÍA FLORES, en su calidad de descendientes del autor de la Sucesión; _____</p> <p>E)- EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que realizó a solicitud de los señores ELODIA FLORES GUERRERO (quien también acostumbra usar el nombre de ELODIA FLORES), JOSE FRANCISCO MEJÍA FLORES, VIOLETA ELODIA MEJÍA FLORES y MARÍA GUADALUPE MEJÍA FLORES, en favor de la señora VIOLETA ELODIA MEJÍA FLORES.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 31 de JULIO del 2025.</p> <p style="text-align: right;">LIC. FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE. NOTARIO 4 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
<b>AVISO NOTARIAL</b> <p>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Lic. Ricardo Giovanni Arredondo Lino, Notaría Pública 188, Huixquilucan, Estado de México.</p> <p>Huixquilucan, Estado de México, 09 de julio del año 2025.</p> <p>LICENCIADO RICARDO GIOVANNI ARREDONDO LINO, Notario Público número 188 del Estado de México, hago saber: Por escritura pública número 8,179 del volumen 147, de fecha 20 de junio del año dos mil veinticinco, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar: LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la Señora, EUFRACIA FLORES PEREZ, quién también utilizaba el nombre de EUFRACIA FLORES, a solicitud de los Señores; ALEJANDRO ZAMORA FLORES, SERGIO ZAMORA FLORES, SILVIA LETICIA RODRIGUEZ FLORES y ISIDRO MOLINA FLORES, para que se tramite la presente SUCESIÓN TESTAMENTARIA via notarial. Lo anterior, con fundamento en los Artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado vigente para el Estado de México, así como el Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México. "Para su publicación por 2 veces con un intervalo de 7 días hábiles.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p style="text-align: right;">LICENCIADO RICARDO GIOVANNI ARREDONDO LINO RÚBRICA</p> <p style="text-align: right;">NOTARIO PÚBLICO 188 DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>	<b>AVISO NOTARIAL</b> <p>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Lic. Ricardo Giovanni Arredondo Lino, Notaría Pública 188, Huixquilucan, Estado de México.</p> <p>Huixquilucan, Estado de México, 09 de julio del año 2025.</p> <p>LICENCIADO RICARDO GIOVANNI ARREDONDO LINO, Notario Público número 188 del Estado de México, hago saber: Por escritura pública número 8,179 del volumen 147, de fecha 20 de junio del año dos mil veinticinco, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar: LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la Señora, EUFRACIA FLORES PEREZ, quién también utilizaba el nombre de EUFRACIA FLORES, a solicitud de los Señores; ALEJANDRO ZAMORA FLORES, SERGIO ZAMORA FLORES, SILVIA LETICIA RODRIGUEZ FLORES y ISIDRO MOLINA FLORES, para que se tramite la presente SUCESIÓN TESTAMENTARIA via notarial. Lo anterior, con fundamento en los Artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado vigente para el Estado de México, así como el Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México. "Para su publicación por 2 veces con un intervalo de 7 días hábiles.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p style="text-align: right;">LICENCIADO RICARDO GIOVANNI ARREDONDO LINO RÚBRICA</p> <p style="text-align: right;">NOTARIO PÚBLICO 188 DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>	<b>AVISO NOTARIAL</b> <p>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFONSO MARTÍN LEÓN ORANTES, NOTARIA 238 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 35,166, de fecha 25 de julio de 2025, ante mí, los señores LETICIA GUADALUPE MARTÍ POZOS, ROSA MARÍA MARTÍ POZOS, JOSÉ SALVADOR MARTÍ POZOS y ANA CRISTINA MARTÍ POZOS, aceptaron la herencia y esta última aceptó el cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria del señor SALVADOR MARTÍ ALCANTARA de igual manera, reconocieron la validez del testamento, se reconocieron por sí y entre sí los derechos hereditarios que les son atribuidos por él mismo, manifestaron su intención de proceder de común acuerdo y manifestaron su conformidad de llevar la presente tramitación sucesoria ante mí.</p> <p><b>La albacea formulará el inventario.</b></p> <p>El titular de la Notaría No. 238 de la Ciudad de México, (Antes Distrito Federal) LIC. ALFONSO MARTÍN LEÓN ORANTES.</p>	<b>AVISO NOTARIAL</b> <p>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFONSO MARTÍN LEÓN ORANTES, NOTARIA 238 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 35,166, de fecha 25 de julio de 2025, ante mí, los señores LETICIA GUADALUPE MARTÍ POZOS, ROSA MARÍA MARTÍ POZOS, JOSÉ SALVADOR MARTÍ POZOS y ANA CRISTINA MARTÍ POZOS, aceptaron la herencia y esta última aceptó el cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria del señor SALVADOR MARTÍ ALCANTARA de igual manera, reconocieron la validez del testamento, se reconocieron por sí y entre sí los derechos hereditarios que les son atribuidos por él mismo, manifestaron su intención de proceder de común acuerdo y manifestaron su conformidad de llevar la presente tramitación sucesoria ante mí.</p> <p><b>La albacea formulará el inventario.</b></p> <p>El titular de la Notaría No. 238 de la Ciudad de México, (Antes Distrito Federal) LIC. ALFONSO MARTÍN LEÓN ORANTES.</p>
<b>AVISO NOTARIAL</b> <p>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFONSO MARTÍN LEÓN ORANTES, NOTARIA 238 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 35,166, de fecha 25 de julio de 2025, ante mí, los señores LETICIA GUADALUPE MARTÍ POZOS, ROSA MARÍA MARTÍ POZOS, JOSÉ SALVADOR MARTÍ POZOS y ANA CRISTINA MARTÍ POZOS, aceptaron la herencia y esta última aceptó el cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria del señor SALVADOR MARTÍ ALCANTARA de igual manera, reconocieron la validez del testamento, se reconocieron por sí y entre sí los derechos hereditarios que les son atribuidos por él mismo, manifestaron su intención de proceder de común acuerdo y manifestaron su conformidad de llevar la presente tramitación sucesoria ante mí.</p> <p><b>La albacea formulará el inventario.</b></p> <p>El titular de la Notaría No. 238 de la Ciudad de México, (Antes Distrito Federal) LIC. ALFONSO MARTÍN LEÓN ORANTES.</p>	<b>AVISO NOTARIAL</b> <p>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO, NOTARIA 49 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Ciudad de México, 30 de julio de 2025.</p> <p>Por escritura número 129,855 de fecha 30 de julio de 2025, ante mí, se hizo constar <b>EL REPUDIO DE HERENCIA</b> que otorgaron los señores RODOLFO SILLER OJEDA, RENE SILLER OJEDA, ADRIANA SILLER OJEDA, en su carácter de causahabientes de la señora RENEE OJEDA Y VIVIANO (quien también acostumbra usar los nombres de RENEE OJEDA Y VIVIANO) y RENEE OJEDA DE SILL</p>		

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	
<p><b>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA,</b> Notario Número 169 de la Ciudad de México, hago saber: Para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la CDMX:</p> <p>Que por escritura número 22138 de fecha 25 de julio del año 2025, ante mí, se hizo constar LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor GUILLERMO IBERIO ORTIZ MAYAGUITA, en la Sucesión Testamentaria de la señora MARÍA ELENA BLANCO ÁVILA (quien también acostumbraba usar el nombre de María Elena Blanco Avila de Ortiz), manifestando que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 30 de julio del año 2025.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA. NOTARIO NÚMERO 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p><b>MARIO GARCIA DIEGO GONZALEZ COS,</b> Notario. Titular de la notaría no. 184 de la Ciudad de México, <b>HAGO CONSTAR:</b> Que por acta número 41,598, otorgada el día 24 de julio de 2025, la señora MARÍA ELENA MARTÍNEZ DE LA PIEDRA (también conocida como MARÍA ELENA MARTÍNEZ DE ROZAS), inició ante mí, la sucesión testamentaria a bienes del señor NORBERTO ROZAS DEL FELICE (también conocido como NORBERTO ROZAS), manifestó su conformidad de llevar la tramitación de la presente sucesión ante el suscrito notario, reconoció la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión, así como sus derechos hereditarios, aceptó la herencia instituida en su favor y aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, manifestando que procedería a la formulación del inventario de los bienes de la sucesión.</p> <p>LIC. MARIO GARCIA DIEGO G.C. NOTARIO 184 DE ESTA CIUDAD.</p>	<p><b>MARIO GARCIA DIEGO GONZALEZ COS,</b> Notario Público 184 de la Ciudad de México, <b>HAGO CONSTAR:</b> Que por acta número 41,597, otorgada el día 24 de julio de 2025, quedó radicada ante mí, la sucesión intestamentaria a bienes de la señora MARÍA DE LOS ANGELES ALVARADO MURILLO. La señorita ERANDENY ALEJANDRA MANJARREZ ALVARADO, me acreditó su entroncamiento como hija de la autora de la sucesión y acompañada de los testigos señoritas MARÍA DE LOURDES VILLALOBOS CARRILLO y MARÍA FERNANDA BECERRIL GIRON, manifestaron bajo protesta de decir verdad que el último domicilio de la finada fue la Ciudad de México, que no conocen de la existencia de persona alguna diversa a ella con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente de ella. Igualmente hago constar que tomé a cada una de las testigos su declaración por separado y la mencionada señorita ERANDENY ALEJANDRA MANJARREZ ALVARADO ratificó su conformidad de llevar la tramitación de la presente sucesión ante el suscrito Notario, se reconoció conforme al artículo mil seiscientos siete del Código Civil del Distrito Federal, sus derechos hereditarios y su carácter de única y universal heredera y en consecuencia aceptó la herencia dejada por la autora de la sucesión y aceptó el cargo de albacea de la presente sucesión, manifestando que procedería a la formulación del inventario de los bienes de la sucesión.</p> <p>LIC. MARIO GARCIA DIEGO G.C. NOTARIO 184 DE ESTA CIUDAD</p>	<p><b>MARIO GARCIA DIEGO GONZALEZ COS,</b> Notario. Titular de la notaría no. 184 de la Ciudad de México, <b>HAGO CONSTAR:</b> Que por acta número 41,601, otorgada el día 25 de julio de 2025, los señores BERNARDO CERVANTES SODI, FELIPE CERVANTES SODI y MARÍA CERVANTES SODI, iniciaron ante mí, la sucesión testamentaria a bienes de la señora ESTELA SODI CAMPOS, manifestaron su conformidad de llevar la tramitación de la presente sucesión ante el suscrito notario, reconocieron la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión, así como sus derechos hereditarios y aceptaron la herencia instituida en su favor. El señor BERNARDO CERVANTES SODI aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, manifestando que procedería a la formulación del inventario de los bienes de la sucesión.</p> <p>LIC. MARIO GARCIA DIEGO G.C. NOTARIO 184 DE ESTA CIUDAD.</p>	
<p><b>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</b></p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ANGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 139,304 de fecha 31 de julio del 2025, ante mí los señores Guillermo Hernández Hernández, Alejandro Hernández Hernández y Ricardo Hernández Hernández, manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora Liborio Hernández Jiménez, ante el suscrito Notario y aceptaron el legado y la herencia, dejada a su favor por la autora de la Sucesión.</p> <p>Asimismo el señor Alejandro Hernández Hernández, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 31 de julio de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DEL CDMX</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</b></p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 139,305 de fecha 31 de julio del 2025, ante mí los señores Guillermo Hernández Hernández, Alejandro Hernández Hernández y Ricardo Hernández Hernández, manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora Liborio Hernández Jiménez, ante el suscrito Notario y aceptaron la herencia, dejada a su favor por la autora de la Sucesión.</p> <p>Asimismo el señor Alejandro Hernández Hernández, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 31 de julio de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DEL CDMX</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</b></p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 139,305 de fecha 31 de julio del 2025, ante mí los señores Guillermo Hernández Hernández, Alejandro Hernández Hernández y Ricardo Hernández Hernández, manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora Liborio Hernández Jiménez, ante el suscrito Notario y aceptaron la herencia, dejada a su favor por la autora de la Sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 31 de julio de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DEL CDMX</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</b></p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 139,305 de fecha 31 de julio del 2025, ante mí los señores Guillermo Hernández Hernández, Alejandro Hernández Hernández y Ricardo Hernández Hernández, manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora Liborio Hernández Jiménez, ante el suscrito Notario y aceptaron la herencia, dejada a su favor por la autora de la Sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 31 de julio de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DEL CDMX</p>	
<p><b>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</b></p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH, NOTARIA 97 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p><b>MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH,</b> titular de la notaría número 97 de esta ciudad, para efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 73,775 de fecha 31 de julio de 2025, ante mí, se hizo constar LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor MAURICIO MARTÍNEZ TELLEZ, en la sucesión testamentaria del señor JOSE ALFREDO ESPARZA, declarando el compareciente su conformidad de llevar a cabo la tramitación de la mencionada sucesión ante el suscrito notario, que reconoció la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión y que desconoce la existencia de algún otro que lo hubiere revocado, que aceptó la herencia dejada a su favor, y que protestó el fiel y leal desempeño de su cargo de albacea, manifestando que formulará el respectivo inventario de los bienes, derechos y obligaciones que la conforman.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A PRIMERO DE AGOSTO DE 2025</p> <p>DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO 97 DE ESTA CIUDAD.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</b></p> <p>Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ, NOTARIA 81 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México , hago saber: Que por instrumento número 35004, de fecha veintinueve de julio de dos mil veinticinco, ante mí, se hizo constar LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señora PILAR JOSETTE CLAUDINA FOURNIER SUNE, en la SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES del señor SANTIAGO PEREZ SIERRA; y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora PILAR JOSETTE CLAUDINA FOURNIER SUNE, en la SUCESSION TESTAMENTARIA</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>JORGE FRANCO MARTINEZ, titular de la notaría número 81 de la Ciudad de México, (actuando como asociado en el protocolo de la notaría número 183, de la que es titular el licenciado RODRIGO ABASCAL OLASCOAGA)</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</b></p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH, NOTARIA 97 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p><b>MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH,</b> titular de la notaría número 97 de esta ciudad, para efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 73,763, de fecha 29 de julio de 2025, ante mí, se hizo constar LA INFORMACION TESTIMONIAL que otorgaron las señoritas VIRIDIANA CASAS PACHECO y VIRIDIANA SIERRA AMPUDIA; la ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores EDITH PAULINA IVONNE ROCÍN MARTÍNEZ, ROBERTO ROCÍN MARTÍNEZ y TAKEHI ANTONIO ROCÍN MARTÍNEZ, y EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA que otorgaron los señores EDITH PAULINA IVONNE ROCÍN MARTÍNEZ, ROBERTO ROCÍN MARTÍNEZ y TAKEHI ANTONIO ROCÍN MARTÍNEZ, a favor de este último, en la SUCESSION INTESTAMENTARIA del señor ROBERTO ROCÍN ALMARAZ.</p> <p>Los señores EDITH PAULINA IVONNE ROCÍN MARTÍNEZ, ROBERTO ROCÍN MARTÍNEZ y TAKEHI ANTONIO ROCÍN MARTÍNEZ manifestaron su conformidad de tramitar la mencionada sucesión ante el suscrito notario y su intención de proceder de común acuerdo, que aceptaron la herencia dejada a su favor y que reconocieron por sí y entre sí sus derechos hereditarios, así como su calidad de únicos y universales herederos legítimos del autor de dicha sucesión.</p> <p>Asimismo, el señor TAKEHI ANTONIO ROCÍN MARTÍNEZ, protestó el fiel y leal desempeño de su cargo de albacea, manifestando que formulará el inventario de los bienes en dicha sucesión.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A PRIMERO DE AGOSTO DE 2025</p> <p>DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 97 DE ESTA CIUDAD.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</b></p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA, NOTARIA 104 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento ante mí, número 107,940 de 31 de julio de 2025, los señores PAULINA VALLE ROSAS y LEONARDO VALLE ROSAS reconocieron la validez del testamento, aceptaron la herencia y la primera de los nombrados aceptó el cargo de albacea, protestando su fiel desempeño y manifestó que formará inventario en la sucesión testamentaria a bienes de la señora BEATRIZ ROSAS Y DE MENDIZABAL, también conocida como BEATRIZ ROSAS Y DE MENDIZABAL DE VALLE.</p> <p>Los otorgantes se reconocieron recíprocamente sus derechos.</p> <p>GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA NOTARIO 104 DE LA CD. DE MÉXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</b></p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA, NOTARIA 104 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA, NOTARIA 104 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En el juicio ordinario mercantil 235/2023-V, promovido por Israel Ascencio Cadena, apoderado de la parte actora Benjamín García Morales, por sí o como representante de la persona moral "VENUSCA, sociedades anónima de capital variable", contra Alfredo Anaya Gudiño y Alfredo Anaya Orozco, así como "Fertilizantes Químicos, sociedad anónima de capital variable", a quienes reclama las siguientes prestaciones: "a) Declaratoria Judicial sobre existencia del contrato de compraventa mercantil en cartas de porte (remesas) y pago de pesos, de fecha 9 NUEVE DE JULIO DEL 2010 DOS MIL DIEZ, celebrado entre ALFREDO ANAYA GUDINO por su propio derecho y los demás codemandados, con la Moral que representamos; b) La Declaratoria Judicial que deberá emitir este H. Juzgado, por la que se determine que "FERTILIZANTES QUÍMICOS COMERCIAL", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE por conducto de su representante y/o intermediario señor ALFREDO ANAYA GUDINO por si y en el carácter indicado; Moral que también es conocida, por razones de omisión como "FERTILIZANTES QUÍMICOS S.A. DE C.V." y/o "FERTÍQUIM" y/o "FERTILIZANTES QUÍMICOS COMERCIAL, S.A. DE C.V." y/o "FERTILIZANTES QUÍMICOS COMERCIAL: FERTILIZANTES NITRO S.A. DE C.V." y finalmente, "CONSORCIO ALFA OMEGA", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE; y, ALFREDO ANAYA OROZCO, han incurrido en incumplimiento en el pago de las obligaciones de prácticas comerciales asimiladas con mi representada, derivadas del contrato mercantil celebrado el 9 nueve de julio del 2010 dos mil diez, como consecuencia, ci) Se condene al señor ALFREDO ANAYA GUDINO conjuntamente con los demás codemandados a pagar a nuestra representada la suerte principal de la ganancia pactada de: \$1731,625.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), saldo a favor de la Moral que representamos, que es la cantidad que actualmente se adeuda; d) Derivado del incumplimiento a cargo de la parte demandada por la compraventa de productos de sulfato de amonio calidad estándar (20%) que en las mismas se consignan; se les condene a la entrega de 613,525 seiscientas treinta y dos punto cinco toneladas de sulfato de amonio calidad estándar, f) Se condene a la parte demandada al pago de los gastos y costas judiciales." Por desconocer la herencia dejada a su favor, y ante la falta de acuerdo entre los herederos, se ordena su liquidación.</p> <p>EDICTO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Michoacán con Residencia en Morelia.</p> <p>Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Michoacán, con residencia en Morelia.</p> <p>JUICIO ORDINARIO MERCANTIL 235/2023-V</p> <p>EMPLAZAMIENTO A: ALFREDO ANAYA GUDINO.</p> <p>En el juicio ordinario mercantil 235/2023-V, promovido por Israel Ascencio Cadena, apoderado de la parte actora Benjamín García Morales, por sí o como representante de la persona moral "VENUSCA, sociedades anónima de capital variable", contra Alfredo Anaya Gudiño y Alfredo Anaya Orozco, así como "Fertilizantes Químicos, sociedad anónima de capital variable", a quienes reclama las siguientes prestaciones: "a) Declaratoria Judicial sobre existencia del contrato de compraventa mercantil en cartas de porte (remesas) y pago de pesos, de fecha 9 NUEVE DE JULIO DEL 2010 DOS MIL DIEZ, celebrado entre ALFREDO ANAYA GUDINO por su propio derecho y los demás codemandados, con la Moral que representamos; b) La Declaratoria Judicial que deberá emitir este H. Juzgado, por la que se determine que "FERTILIZANTES QUÍMICOS COMERCIAL", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE por conducto de su representante y/o intermediario señor ALFREDO ANAYA GUDINO por si y en el carácter indicado; Moral que también es conocida, por razones de omisión como "FERTILIZANTES QUÍMICOS S.A. DE C.V." y/o "FERTÍQUIM" y/o "FERTILIZANTES QUÍMICOS COMERCIAL, S.A. DE C.V." y/o "FERTILIZANTES QUÍMICOS COMERCIAL: FERTILIZANTES NITRO S.A. DE C.V." y finalmente, "CONSORCIO ALFA OMEGA", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE; y, ALFREDO ANAYA OROZCO, han incurrido en incumplimiento en el pago de las obligaciones de prácticas comerciales asimiladas con mi representada, derivadas del contrato mercantil celebrado el 9 nueve de julio del 2010 dos mil diez, como consecuencia, ci) Se condene al señor ALFREDO ANAYA GUDINO conjuntamente con los demás codemandados a pagar a nuestra representada la suerte principal de la ganancia pactada de: \$1731,625.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), saldo a favor de la Moral que representamos, que es la cantidad que actualmente se adeuda; d) Derivado del incumplimiento a cargo de la parte demandada por la compraventa de productos de sulfato de amonio calidad estándar (20%) que en las mismas se consignan; se les condene a la entrega de 613,525 seiscientas treinta y dos punto cinco toneladas de sulfato de amonio calidad estándar, f) Se condene a la parte demandada al pago de los gastos y costas judiciales." Por desconocer la herencia dejada a su favor, y ante la falta de acuerdo entre los herederos, se ordena su liquidación.</p> <p>EDICTO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Michoacán con Residencia en Morelia.</p> <p>Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Michoacán, con residencia en Morelia.</p> <p>JUICIO ORDINARIO MERCANTIL 235/2023-V</p> <p>EMPLAZAMIENTO A: ALFREDO ANAYA GUDINO.</p> <p>En el juicio ordinario mercantil 235/2023-V, promovido por Israel Ascencio Cadena, apoderado de la parte actora Benjamín García Morales, por sí o como representante de la persona moral "VENUSCA, sociedades anónima de capital variable", contra Alfredo Anaya Gudiño y Alfredo Anaya Orozco, así como "Fertilizantes Químicos, sociedad anónima de capital variable", a quienes reclama las siguientes prestaciones: "a) Declaratoria Judicial sobre existencia del contrato de compraventa mercantil en cartas de porte (remesas) y pago de pesos, de fecha 9 NUEVE DE JULIO DEL 2010 DOS MIL DIEZ, celebrado entre ALFREDO ANAYA GUDINO por su propio derecho y los demás codemandados, con la Moral que representamos; b) La Declaratoria Judicial que deberá emitir este H. Juzgado, por la que se determine que "FERTILIZANTES QUÍMICOS COMERCIAL", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE por conducto de su representante y/o intermediario señor ALFREDO ANAYA GUDINO por si y en el carácter indicado; Moral que también es conocida, por razones de omisión como "FERTILIZANTES QUÍMICOS S.A. DE C.V." y/o "FERTÍQUIM" y/o "FERTILIZANTES QUÍMICOS COMERCIAL, S.A. DE C.V." y/o "FERTILIZANTES QUÍMICOS COMERCIAL: FERTILIZANTES NITRO S.A. DE C.V." y finalmente, "CONSORCIO ALFA OMEGA", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE; y, ALFREDO ANAYA OROZCO, han incurrido en incumplimiento en el pago de las obligaciones de prácticas comerciales asimiladas con mi representada, derivadas del contrato mercantil celebrado el 9 nueve de julio del 2010 dos mil diez, como consecuencia, ci) Se condene al señor ALFREDO ANAYA GUDINO conjuntamente con los demás codemandados a pagar a nuestra representada la suerte principal de la ganancia pactada de: \$1731,625.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), saldo a favor de la Moral que representamos, que es la cantidad que actualmente se adeuda; d) Derivado del incumplimiento a cargo de la parte demandada por la compraventa de productos de sulfato de amonio calidad estándar (20%) que en las mismas se consignan; se les condene a la entrega de 613,525 seiscientas treinta y dos punto cinco toneladas de sulfato de amonio calidad estándar, f) Se condene a la parte demandada al pago de los gastos y costas judiciales." Por desconocer la herencia dejada a su favor, y ante la falta de acuerdo entre los herederos, se ordena su liquidación.</p> <p>EDICTO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Michoacán con Residencia en Morelia.</p> <p>Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Michoacán, con residencia en Morelia.</p> <p>JUICIO ORDINARIO MERCANTIL 235/2023-V</p> <p>EMPLAZAMIENTO A: ALFREDO ANAYA GUDINO.</p> <p>En el juicio ordinario mercantil 235/2023-V, promovido por Israel Ascencio Cadena, apoderado de la parte actora Benjamín García Morales, por sí o como representante de la persona moral "VENUSCA, sociedades anónima de capital variable", contra Alfredo Anaya Gudiño y Alfredo Anaya Orozco, así como "Fertilizantes Químicos, sociedad anónima de capital variable", a quienes reclama las siguientes prestaciones: "a) Declaratoria Judicial sobre existencia del contrato de compraventa mercantil en cartas de porte (remesas) y pago de pesos, de fecha 9 NUEVE DE JULIO DEL 2010 DOS MIL DIEZ, celebrado entre ALFREDO ANAYA GUDINO por su propio derecho y los demás codemandados, con la Moral que representamos; b</p>

## AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

La que suscribe LICENCIADA GABRIELA PALOMA LECHUGA VALDÉS, Notaria Titular de la Notaría Pública Número Siete del Estado de México, con residencia en la Ciudad de Toluca, en funciones, hace de su conocimiento lo siguiente:

Por escritura número 107,431 (ciento siete mil cuatrocientos treinta y uno), de fecha 17 (diecisiete) de junio del año 2025 (dos mil veinticinco), otorgada ante la fe de la Suscrita Notaria, se radicó la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora OLIVA VALLE ESTRADA a solicitud de los señores ARMANDO BLAS GUTIERREZ HERNANDEZ, GUSTAVO, CESAR ARMANDO y FREDY todos de apellido GUTIERREZ VALLE.

Lo anterior en cumplimiento del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, para las publicaciones con un intervalo de siete días hábiles, en un Diario de circulación Nacional.

### ATENTAMENTE

LIC. GABRIELA PALOMA LECHUGA VALDÉS  
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 07  
DEL ESTADO DE MÉXICO

## AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JAVIER VARGAS VILLAVICENCIO, NOTARIA 203 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento número 883, volumen 10, de fecha 18 de julio del 2025 ante mí, JAVIER VARGAS VILLAVICENCIO, Titular de la Notaría número doscientos tres del Estado de México, con residencia en Coacalco de Berriozábal, se hizo constar LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, que otorgaron los señores ADRIANA MIRALDA PLASCENCIA RUIZ, representada en este acto por el señor ELMER ISRAEL PLASCENCIA RUIZ y CARLOS ARMANDO PLASCENCIA RUIZ, en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MIRALDA RUIZ NAVARRO (quien también acostumbraba usar el nombre de MIRALDA RUIZ).

Coacalco de Berriozábal, Estado de México, a 31 de julio del 2024.

### ATENTAMENTE

LIC. JAVIER VARGAS VILLAVICENCIO  
TITULAR DE LA NOTARIA NO. 203 DEL ESTADO DE MÉXICO

## AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, NOTARIA 79 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 88,982 de fecha 8 de agosto de 2025, ante mí, licenciado GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número 79 de la Ciudad de México, hice constar: LA INFORMACION TESTIMONIAL que otorgaron los señores EDUARDO MOLINA MARTINEZ y MARIA DE LOURDES LEYVA RODRIGUEZ, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora GUADALUPE RAMIREZ LEZAMA (quien también acostumbraba usar el nombre de GUADALUPE RAMIREZ LEZAMA), la sucesión testamentaria a bienes de la señora ADAIR ROSALES RAMIREZ, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora GUADALUPE RAMIREZ LEZAMA (quien también acostumbraba usar el nombre de GUADALUPE RAMIREZ), y C. EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor ADAIR ROSALES RAMIREZ, a favor de sí mismo, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora GUADALUPE RAMIREZ LEZAMA (quien también acostumbraba usar el nombre de GUADALUPE RAMIREZ), manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado en vigor para la Ciudad de México y del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México.

### ATENTAMENTE

LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN  
NOTARIO NO. 79 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, NOTARIA 79 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 88,970, de fecha 07 de agosto de 2025, ante mí, licenciado GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número setenta y nueve de la Ciudad de México, la señora MARÍA ROSARIO RAMOS MEDINA, RECONOCIO la validez del testamento público abierto otorgado por la señora SUSANA MEDINA LOZANO; asimismo, la señora MARÍA ROSARIO RAMOS MEDINA, ACEPTO LA HERENCIA y EL CARGO DE ALBACEA, dejada e instituido a su favor, respectivamente, en dicha sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado en vigor para la Ciudad de México.

### ATENTAMENTE

LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN  
NOTARIO NO. 79 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Cuadrágimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito, (B) Secretaría "B". Expediente 1228/2018.

NOTIFICACION A J. JESUS VILLALOBOS ALVAREZ QUIEN TAMBIEN USA EL NOMBRE DE J. JESUS VILLALOBOS ALVAREZ Y RAQUEL AVILES MURO. En los autos del juicio VIA DE APREMIO promovido por HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISION FIDUCIARIA EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO NÚMERO F/234036, en contra de J. JESUS VILLALOBOS ALVAREZ quien también usa el nombre de J. JESUS VILLALOBOS ALVAREZ Y RAQUEL AVILES MURO, expediente número 1228/2018, la C. JUEZ CUADRÁGIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO, dicto auto que dice: CIUDAD DE MEXICO A DIEZ JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO -...1 como lo solicita por los motivos que expone, publicándose los edictos ordenados en auto de fecha veinte de mayo de dos mil veinticinco (folios 659 a 652), en el periódico "EL FINANCIERO", así como en el BOLETIN JUDICIAL DE ESTE TRIBUNAL. Por cuanto hace a lo demás solicitado, respecta a que los referidos edictos se elaboran de manera reducida y sintetizada, deberá estararse a la parte final del referido auto. Por lo anterior, gire el Secretario de Acuerdos sus instrucciones a la persona encargada del turno para realizar los edictos ordenados, y hecha que sea, póngase a disposición de la parte actora para su sumite, dejando razón en autos por conducto de persona autorizada para su ejecución. Notifíquese.- Lo proveyó y firma electrónicamente la C. Juez Cuadrágimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, Licenciada SANDRA LUZ DIAZ ORTIZ, ante el Secretario de Acuerdos B, Licenciado SALVADOR COVARRUBIAS TORO, que autoriza y da fe. (RJBH) OTRO AUTO (...) CIUDAD DE MEXICO, A VEINTE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO...[...], se ordena notificar a los demandados citados en líneas que anteceden, por medio de edictos que se publicaran por tres veces consecutivas en los periódicos "EL UNIVERSAL" y "LA JORNADA", ya que son los de mayor alcance y circulación en la República Mexicana, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado, para que en el término de VEINTE DIAS hábiles siguientes a la última publicación manifiesten que cumplimiento han dado al convenio de reconocimiento de adeudo base de la acción, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría "B" del Juzgado, debiendo contener el auto dictado el siete de enero de dos mil diecinueve (foja 28-31 tomo I) y el presente proveydo, no obstante los edictos deberán redactarse de manera precisa y concisa en términos del artículo 128 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México. Notifíquese.- Lo proveyó y firma electrónicamente la C. Juez Cuadrágimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, Licenciada SANDRA LUZ DIAZ ORTIZ, ante el Secretario de Acuerdos B, Licenciado SALVADOR COVARRUBIAS TORO, que autoriza y da fe. (RJBH) OTRO AUTO (...) CIUDAD DE MEXICO, A VEINTE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO...[...], se ordena notificar a los demandados citados en líneas que anteceden, por medio de edictos que se publicaran por tres veces consecutivas en los periódicos "EL UNIVERSAL" y "LA JORNADA", ya que son los de mayor alcance y circulación en la República Mexicana, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado, para que en el término de VEINTE DIAS hábiles siguientes a la última publicación manifiesten que cumplimiento han dado al convenio de reconocimiento de adeudo base de la acción, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría "B" del Juzgado, debiendo contener el auto dictado el siete de enero de dos mil diecinueve (foja 28-31 tomo I) y el presente proveydo, no obstante los edictos deberán redactarse de manera precisa y concisa en términos del artículo 128 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, y la cláusula novena del CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO NÚMERO MP-MCM-169-505/2016, que se exhibe como base de la pretensión, resultado del procedimiento de mediación Civil-Mercantil conducido por el mediador privado con número de registro 169, certificado por el CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO, en consecuencia, se da trámite a la ejecución que se pide en contra de los C.C. J. JESUS VILLALOBOS ALVAREZ QUIEN TAMBIEN SUELLE UTILIZAR EL NOMBRE DE J. JESUS VILLALOBOS ALVAREZ Y RAQUEL AVILES MURO, con fundamento en los artículos 500, 501, 502 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, y la cláusula novena del CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO NÚMERO MP-MCM-169-505/2016, que se exhibe como base de la pretensión, resultado del procedimiento de mediación Civil-Mercantil conducido por el mediador privado con número de registro 169, certificado por el CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO, en consecuencia, se da trámite a la ejecución que se pide en contra de los C.C. J. JESUS VILLALOBOS ALVAREZ QUIEN TAMBIEN SUELLE UTILIZAR EL NOMBRE DE J. JESUS VILLALOBOS ALVAREZ Y RAQUEL AVILES MURO, con fundamento en los artículos 500, 501, 502 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, y la cláusula novena del CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO NÚMERO MP-MCM-169-505/2016, que se exhibe como base de la pretensión, resultado del procedimiento de mediación Civil-Mercantil conducido por el mediador privado con número de registro 169, certificado por el CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO, en consecuencia, se da trámite a la ejecución que se pide en contra de los C.C. J. JESUS VILLALOBOS ALVAREZ QUIEN TAMBIEN SUELLE UTILIZAR EL NOMBRE DE J. JESUS VILLALOBOS ALVAREZ Y RAQUEL AVILES MURO, con fundamento en los artículos 500, 501, 502 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, y la cláusula novena del CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO NÚMERO MP-MCM-169-505/2016, que se exhibe como base de la pretensión, resultado del procedimiento de mediación Civil-Mercantil conducido por el mediador privado con número de registro 169, certificado por el CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO, en consecuencia, se da trámite a la ejecución que se pide en contra de los C.C. J. JESUS VILLALOBOS ALVAREZ QUIEN TAMBIEN SUELLE UTILIZAR EL NOMBRE DE J. JESUS VILLALOBOS ALVAREZ Y RAQUEL AVILES MURO, con fundamento en los artículos 500, 501, 502 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, y la cláusula novena del CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO NÚMERO MP-MCM-169-505/2016, que se exhibe como base de la pretensión, resultado del procedimiento de mediación Civil-Mercantil conducido por el mediador privado con número de registro 169, certificado por el CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO, en consecuencia, se da trámite a la ejecución que se pide en contra de los C.C. J. JESUS VILLALOBOS ALVAREZ QUIEN TAMBIEN SUELLE UTILIZAR EL NOMBRE DE J. JESUS VILLALOBOS ALVAREZ Y RAQUEL AVILES MURO, con fundamento en los artículos 500, 501, 502 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, y la cláusula novena del CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO NÚMERO MP-MCM-169-505/2016, que se exhibe como base de la pretensión, resultado del procedimiento de mediación Civil-Mercantil conducido por el mediador privado con número de registro 169, certificado por el CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO, en consecuencia, se da trámite a la ejecución que se pide en contra de los C.C. J. JESUS VILLALOBOS ALVAREZ QUIEN TAMBIEN SUELLE UTILIZAR EL NOMBRE DE J. JESUS VILLALOBOS ALVAREZ Y RAQUEL AVILES MURO, con fundamento en los artículos 500, 501, 502 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, y la cláusula novena del CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO NÚMERO MP-MCM-169-505/2016, que se exhibe como base de la pretensión, resultado del procedimiento de mediación Civil-Mercantil conducido por el mediador privado con número de registro 169, certificado por el CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO, en consecuencia, se da trámite a la ejecución que se pide en contra de los C.C. J. JESUS VILLALOBOS ALVAREZ QUIEN TAMBIEN SUELLE UTILIZAR EL NOMBRE DE J. JESUS VILLALOBOS ALVAREZ Y RAQUEL AVILES MURO, con fundamento en los artículos 500, 501, 502 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, y la cláusula novena del CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO NÚMERO MP-MCM-169-505/2016, que se exhibe como base de la pretensión, resultado del procedimiento de mediación Civil-Mercantil conducido por el mediador privado con número de registro 169, certificado por el CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO, en consecuencia, se da trámite a la ejecución que se pide en contra de los C.C. J. JESUS VILLALOBOS ALVAREZ QUIEN TAMBIEN SUELLE UTILIZAR EL NOMBRE DE J. JESUS VILLALOBOS ALVAREZ Y RAQUEL AVILES MURO, con fundamento en los artículos 500, 501, 502 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, y la cláusula novena del CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO NÚMERO MP-MCM-169-505/2016, que se exhibe como base de la pretensión, resultado del procedimiento de mediación Civil-Mercantil conducido por el mediador privado con número de registro 169, certificado por el CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO, en consecuencia, se da trámite a la ejecución que se pide en contra de los C.C. J. JESUS VILLALOBOS ALVAREZ QUIEN TAMBIEN SUELLE UTILIZAR EL NOMBRE DE J. JESUS VILLALOBOS ALVAREZ Y RAQUEL AVILES MURO, con fundamento en los artículos 500, 501, 502 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, y la cláusula novena del CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO NÚMERO MP-MCM-169-505/2016, que se exhibe como base de la pretensión, resultado del procedimiento de mediación Civil-Mercantil conducido por el mediador privado con número de registro 169, certificado por el CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO, en consecuencia, se da trámite a la ejecución que se pide en contra de los C.C. J. JESUS VILLALOBOS ALVAREZ QUIEN TAMBIEN SUELLE UTILIZAR EL NOMBRE DE J. JESUS VILLALOBOS ALVAREZ Y RAQUEL AVILES MURO, con fundamento en los artículos 500, 501, 502 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, y la cláusula novena del CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO NÚMERO MP-MCM-169-505/2016, que se exhibe como base de la pretensión, resultado del procedimiento de mediación Civil-Mercantil conducido por el mediador privado con número de registro 169, certificado por el CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO, en consecuencia, se da trámite a la ejecución que se pide en contra de los C.C. J. JESUS VILLALOBOS ALVAREZ QUIEN TAMBIEN SUELLE UTILIZAR EL NOMBRE DE J. JESUS VILLALOBOS ALVAREZ Y RAQUEL AVILES MURO, con fundamento en los artículos 500, 501, 502 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, y la cláusula novena del CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO NÚMERO MP-MCM-169-505/2016, que se exhibe como base de la pretensión, resultado del procedimiento de mediación Civil-Mercantil conducido por el mediador privado con número de registro 169, certificado por el CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO, en consecuencia, se da trámite a la ejecución que se pide en contra de los C.C. J. JESUS VILLALOBOS ALVAREZ QUIEN TAMBIEN SUELLE UTILIZAR EL NOMBRE DE J. JESUS VILLALOBOS ALVAREZ Y RAQUEL AVILES MURO, con fundamento en los artículos 500, 501, 502 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, y la cláusula novena del CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO NÚMERO MP-MCM-169-505/2016, que se exhibe como base de la pretensión, resultado del procedimiento de mediación Civil-Mercantil conducido por el mediador privado con número de registro 169, certificado por el CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO, en consecuencia, se da trámite a la ejecución que se pide en contra de los C.C. J. JESUS VILLALOBOS ALVAREZ QUIEN TAMBIEN SUELLE UTILIZAR EL NOMBRE DE J. JESUS VILLALOBOS ALVAREZ Y RAQUEL AVILES MURO, con fundamento en los artículos 500, 501, 502 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, y la cláusula novena del CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO NÚMERO MP-MCM-169-505/2016, que se exhibe como base de la pretensión, resultado del procedimiento de mediación Civil-Mercantil conducido por el mediador privado con número de registro 169, certificado por el CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO, en consecuencia, se da trámite a la ejecución que se pide en contra de los C.C. J. JESUS VILLALOBOS ALVAREZ QUIEN TAMBIEN SUELLE UTILIZAR EL NOMBRE DE J. JESUS VILLALOBOS ALVAREZ Y RAQUEL AVILES MURO, con fundamento en los artículos 500, 501, 502 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, y la cláusula novena del CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO NÚMERO MP-MCM-169-505/2016, que se exhibe como base de la pretensión, resultado del procedimiento de mediación Civil-Mercantil conducido por el mediador privado con número de registro 169, certificado por el CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO, en consecuencia, se da trámite a la ejecución que se pide en contra de los C.C. J. JESUS VILLALOBOS ALVAREZ QUIEN TAMBIEN SUELLE UTILIZAR EL NOMBRE DE J. JESUS VILLALOBOS ALVAREZ Y RAQUEL AVILES MURO, con fundamento en los artículos 500, 501, 502 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, y la cláusula novena del CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO NÚMERO MP-MCM-169-505/2016, que se exhibe como base de la pretensión, resultado del procedimiento de mediación Civil-Mercantil conducido por el mediador privado con número de registro 169, certificado por el CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO, en consecuencia, se da trámite a la ejecución que se pide en contra de los C.C. J. JESUS VILLALOBOS ALVAREZ QUIEN TAMBIEN SUELLE UTILIZAR EL NOMBRE DE J. JESUS VILLALOBOS ALVAREZ Y RAQUEL AVILES MURO, con fundamento en los artículos 500, 501, 502 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, y la cláusula novena del CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO NÚMERO MP-MCM-169-505/2016, que se exhibe como base de la pretensión, resultado del procedimiento de mediación Civil-Mercantil conducido por el mediador privado con número de registro 169, certificado por el CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO, en consecuencia, se da trámite a la ejecución que se pide en contra de los C.C. J. JESUS VILLALOBOS ALVAREZ QUIEN TAMBIEN SUELLE UTILIZAR EL NOMBRE DE J. JESUS VILLALOBOS ALVAREZ Y RAQUEL AVILES MURO, con fundamento en los artículos 500, 501, 502 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, y la cláusula novena del CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO NÚMERO MP-MCM-169-505/2016, que se exhibe como base de la pretensión, resultado del procedimiento de mediación Civil-Mercantil conducido por el mediador privado con número de registro 169, certificado por el CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO, en consecuencia, se da trámite a la ejecución que se pide en contra de los C.C. J. JESUS VILLALOBOS ALVAREZ QUIEN TAMBIEN SUELLE UTILIZAR EL NOMBRE DE J. JESUS VILLALOBOS ALVAREZ Y RAQUEL AVILES MURO, con fundamento en los artículos 500, 501, 502 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, y la cláusula novena del CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO NÚMERO MP-MCM-169-505/2016, que se exhibe como base de la pretensión, resultado del procedimiento de mediación Civil-Mercantil conducido por el mediador privado con número de registro 169, certificado por el CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE

# Factor Fintec

Coordinador: Fernando Rodríguez

Ana María Yumiseva

Directora Frecuencia Latinoamérica  
Fintech Summit Americas

**L**a configuración financiera del mundo no es un tema que se circumscriba solo a los bancos ni a los límites y formatos que imponen las regulaciones.

El sistema financiero de cada país impacta directamente en el crecimiento y la inclusión económica, la competitividad empresarial y, en última instancia, en la calidad de vida de millones de personas. En este momento de la historia, esa configuración está cambiando más rápido que nunca.

En América Latina, el acceso al crédito es una limitación constante: sólo el 49% de los adultos tiene algún tipo de producto crediticio formal, según datos del Banco Mundial. Para las pequeñas y medianas empresas, la situación es aún más crítica: cerca del 45% de las pymes identifica la falta de financiamiento como una de sus principales barreras para crecer. Pero varias empresas fintech están cerrando ese vacío mediante herramientas novedosas. Por ejemplo, el análisis de datos alternativos, y las plataformas integradas en apps de uso cotidiano. Estas nuevas soluciones permiten a las empresas financieras evaluar a usuarios sin historial bancario tradicional y

evaluar riesgos crediticios, detectar fraudes y diseñar productos a medida.

En este escenario, América Latina se posiciona como protagonista global. La región concentra algunas de las empresas fintech más valiosas del mundo, más disruptivas, y tiene una acelerada adopción de pagos digitales y criptoactivos. Pero este avance viene con desafíos: marcos regulatorios que evolucionan más lentamente que las tecnologías, amenazas ciberneticas más sofisticadas y una infraestructura financiera que necesita modernizarse con urgencia.

#### CLAVES PARA ENTENDER LO QUE VIENE

Fintech Summit Americas 2025—que se celebrará el 12 y 13 de agosto en Ciudad de México—, llega en un momento decisivo. Más que un evento, lo pensamos como una plataforma integral para entender cómo cambia la gestión personal y empresarial del dinero, y cómo se están redibujando las reglas del juego



## VIVE CAMBIOS PROFUNDOS

ofrecer crédito más rápido, más barato y más inclusivo. Una batalla ganada a la burocracia: la tecnología —utilizada con propósito— puede ayudarnos a reducir estos déficits históricos.

No es el único cambio que se está produciendo en el sistema: es una era en la que muchas empresas no financieras ofrecen servicios financieros; para ello aprovechan un capital valioso: la cercanía que han construido con sus clientes a través del tiempo.

Además, las billeteras digitales compiten con las sucursales bancarias tradicionales, y se ponen al servicio de las nuevas generaciones de clientes: ultra exigentes, demandantes, impacientes.

Por último, las criptomonedas ya no son una curiosidad marginal; se convirtieron, en todo el mundo, en un instrumento de inversión, ahorro y hasta una alternativa para el envío de remesas (que en México representan hasta un 2,4% del Producto Bruto Interno).

Hay otro nuevo actor clave en la industria financiera: la inteligencia artificial. Y no es una promesa futurista: ya está cumpliendo roles clave en la industria, como por ejemplo,

financiero en el mundo. Este año, se enfoca en temas que marcarán la pauta del sistema, como las nuevas rutas del fraude, la biometría conductual, los pagos transfronterizos y remesas 3.0, las stablecoins que están revolucionando el envío de dinero a nivel global, reduciendo costos y eliminando fricciones. También el Blockchain como infraestructura y el impacto de las finanzas integradas.

El evento, en el que participarán más de 30 speakers de primer nivel, no solo ofrece conocimiento de la mano de los máximos expertos de la región. También es un valioso espacio de networking, que propiciamos a través de espacios físicos y virtuales.

La velocidad con la que la criptoeconomía, las tecnologías blockchain y la inteligencia artificial se están integrando al sistema financiero tradicional exige algo más que atención: es necesario prepararse, y adoptar una visión estratégica para entender el presente que ya llegó.

Los invitamos a visitar la web para consultar la agenda, conocer a los speakers y seguir el evento en forma presencial o virtual.



## ¿POR QUÉ PREFIERES QUE OTROS DECIDAN SOBRE TU DINERO?

Matías Osorio — Gerente Comercial Capitaria México

Si usas inteligencia artificial para escribir un mail, traducir un documento, organizar tu agenda o incluso elegir tu serie favorita... ¿por qué no la usas para tomar decisiones sobre tu patrimonio?

¿Por qué cuando se trata de tus inversiones, sientes que necesitas que otro lo haga por ti?

¿Por qué seguimos creyendo que el dinero debe ser gestionado por "expertos", cuando cada día es más fácil acceder a herramientas que hacen que cualquier persona, sin ser de la NASA ni de Wall Street, pueda analizar, decidir y actuar?

Estas preguntas no son solo retóricas. Reflejan una contradicción profunda en nuestra relación con el dinero. Mientras el 89% de los trabajadores en México usa IA en su trabajo diario, solo el 29% de las empresas la tiene como pilar estratégico. Y lo más revelador: el 93% de las personas que empieza a invertir cree que necesita un tercero que le diga qué hacer.

¿Miedo? ¿Falta de información? ¿Resistencia cultural? Probablemente todo eso.

Lo cierto es que la Inteligencia Artificial ya cambió la manera de invertir. Democratizó el acceso al conocimiento, eliminó barreras técnicas y redujo a casi cero los costos de obtener información de calidad. Lo que antes costaba miles de dólares al año en plataformas cerradas como Bloomberg, hoy está al alcance de todos, gratis o por costos marginales. El problema ya no es el acceso. Es la mentalidad.

**Menos emociones, más criterio**  
En los grandes fondos de inversión, hace años que las decisiones dejaron de tomarse en juntas rodeadas de analistas. Se automatizaron. Al principio con algoritmos que seguían criterios técnicos, creados por los propios traders para evitar decisiones impulsivas en momentos de pánico. Pero la IA fue más allá: aprende sola, mejora, se adapta al contexto, al "momentum", al ruido del mercado. Y ese aprendizaje constante hace que cada día las decisiones sean más racionales.

Esto no significa que la IA reemplace al trader, sino que lo potencia. Le da ve-

locidad, profundidad y una objetividad imposible para un cerebro saturado de información. El resultado es claro: el mercado ya no es terreno exclusivo de los profesionales. Hoy, cualquier persona puede invertir si tiene las herramientas y la voluntad de aprender.

#### Cómo lo vemos en Capitaria

En Capitaria no creemos en la idea de que alguien debe decirte qué hacer con tu dinero. Nuestra filosofía es simple: te damos herramientas para que tú tomes tus propias decisiones. No es una frase bonita, es una convicción real.

Por eso, integramos la IA como parte central de nuestra estrategia, tanto en la experiencia de nuestros traders como en el soporte que les damos. No necesitas un departamento de análisis de diez personas para entender si las utilidades de Apple superaron las expectativas o si Tesla va a sorprender al mercado este trimestre. Hoy puedes usar herramientas como Fiscal.ai y, en segundos, tener un resumen completo de los estados financieros, proyecciones y expectativas del mercado.

**No te decimos qué hacer. Te damos el contexto para que decidas mejor.**

Porque creemos que las decisiones financieras no deben tomarse por miedo, sino por criterio.

Y esto no se queda solo en nuestros clientes. Nuestros propios Trading Executives invierten en el mercado todos los días. Saben lo que se siente tomar una mala posición, ver una noticia mover el precio o dudar entre comprar o esperar. Usamos IA también en nuestros procesos internos: desde atención automatizada hasta análisis predictivo de las necesidades de cada trader. No para reemplazar la relación humana, sino para reforzarla.

Y quizás por eso, porque vivimos el mercado como ellos, nuestros clientes nos refieren y nos prefieren. Esta cultura nos ha permitido crecer cerca de 300% en número de clientes respecto al año pasado, sin campañas masivas ni promesas imposibles. Solo con resultados, experiencia y empatía.

# MUNDO

**“LA PELOTA ESTÁ EN EL TEJADO DE RUSIA”: OTAN**

# Trump amenaza a Putin de “graves consecuencias” si no frenala guerra

Zelenski insistió en no quedar excluido en las negociaciones; líderes europeos piden proteger la seguridad de Ucrania

**Kiev exige a Moscú una compensación por daños de hasta un billón de dólares**

**WASHINGTON, DC**  
AGENCIAS

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, advirtió al líder ruso, Vladímir Putin, de “severas consecuencias” si no detiene la guerra en Ucrania tras la cumbre que sostendrán este viernes en una base militar en Anchorage, Alaska.

“Habrá graves consecuencias”, afirmó Trump.

La reunión, la primera entre ambos desde 2021, busca un alto al fuego en un conflicto que lleva cuatro años.

Trump, frustrado por la negativa del Kremlin a cesar los bombardeos,



**Apoyo.** Zelenski [der.] y Merz [izq.] se reunieron previo a un foro virtual.

*“Putin presiona en el frente para mostrar fuerza, pero las sanciones golpean su economía”*

**VOLODÍMIR ZELENSKI**  
Presidente de Ucrania

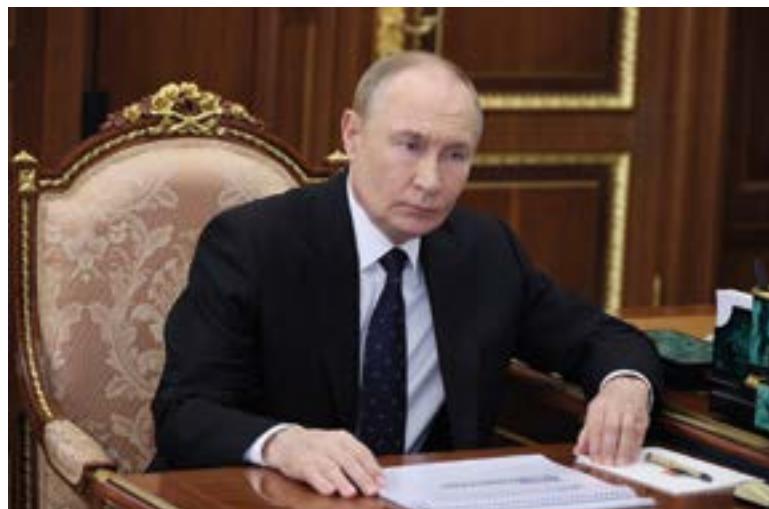
propuso un intercambio territorial para lograr la paz, sin detallar qué cedería Rusia. Actualmente, Moscú controla 20% del territorio ucraniano, incluyendo Crimea, Lugansk y partes de Donetsk, Zaporiyia, Jersón, Járkov, Sumy, Mykolaiv y Dnipropetrovsk.

El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, desde Berlín, insistió en no quedar excluido de las nego-

## Expresidente acusa a Petro de incitar el asesinato del precandidato colombiano Miguel Uribe

El expresidente colombiano Álvaro Uribe acusó al actual mandatario Gustavo Petro de instigar con sus discursos el asesinato del precandidato Miguel Uribe Turbay. “Asesinaron a Miguel, que ejercía la oposición crítica y razonada, con la instigación de la venganza”, dijo.

**Editor:** Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditores:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina



**Postura.** Putin exige que Ucrania abandone sus aspiraciones de unirse a la OTAN.

ciaciones. Tras 30 rondas de consultas con aliados, duda de la buena fe de Putin y pidió mayor presión para forzar a Rusia a dialogar.

Trump describió la cumbre como un esfuerzo para “tanquear el terreno”, pero generó críticas al sugerir que Ucrania ceda territorios ocupados.

En una rueda de prensa con el canciller alemán, Friedrich Merz, Zelenski afirmó esperar un alto al fuego tras la cumbre, pero acusó a Putin de “fanfarronear”.

“Putin presiona en el frente para mostrar fuerza, pero las sanciones golpean su economía”, dijo Zelenski, rechazando ceder 30% de Donetsk bajo control ucraniano, ya que sería inconstitucional.

En una reunión virtual previa, líderes europeos, Zelenski y Trump coordinaron posturas.

El presidente de Francia, Emmanuel Macron, destacó que Trump prioriza una tregua y busca una reunión trilateral con Putin y Zelenski en un país neutral.

Merz calificó el diálogo de “constructivo” y enfatizó proteger la seguridad de Ucrania y Europa.

Ucrania ha establecido cinco demandas clave que dice no son negociables en cualquier acuerdo de paz con Rusia, incluido un alto al fuego duradero y una compensación por los daños de guerra, informó un medio local.

Agregó que la destrucción que las tropas rusas y sus mercenarios han infligido a Ucrania, tanto en términos humanos como materiales, es enorme. Se estima que oscila entre 500 mil millones y un billón de dólares.

Por su parte, el secretario general de la OTAN, Mark Rutte, señaló en redes sociales que “la pelota está en el tejado de Putin” para una paz justa. La Unión Europea, representada por Ursula von der Leyen y António Costa, exige incluir a Kiev en cualquier acuerdo.

## PIDE RECONOCER ZONAS OCUPADAS

**Kremlin mantiene firmes sus exigencias**

**MOSCÚ.**– Rusia reiteró que no modificará su postura para finalizar la guerra en Ucrania, manteniendo las condiciones establecidas por el presidente Vladímir Putin en 2024: la retirada total de las fuerzas ucranianas de Donetsk, Zaporiyia, Jersón y otras regiones clave, además del abandono de las aspiraciones de Kiev de unirse a la OTAN.

El próximo viernes, Putin y el presidente estadounidense, Donald Trump, se reunirán en Alaska para discutir posibles salidas al conflicto.

Trump ha sugerido que ambas partes deberían ceder territorios para alcanzar la paz.

Tras reportes de que Putin podría flexibilizar sus demandas territoriales, el portavoz adjunto del Ministerio de Asuntos Exteriores ruso, Alexei Fadeev, aclaró: “Nuestra posición sigue siendo la misma”.

En ese contexto, Putin exigió la retirada ucraniana de las zonas controladas parcialmente por Kiev en Donetsk, Zaporiyia y Jersón, además de una notificación oficial de que Ucrania renunciará a la OTAN y permanecerá neutral.

El líder ruso también pidió garantías para los derechos de los rusoparlantes y el reconocimiento de Crimea, Lugansk, Donetsk, Zaporiyia y Jersón como parte de Rusia, condiciones que se plasman en acuerdos internacionales.

No obstante, Kiev calificó estas demandas como un “ultimátum absurdo” y las rechazó. —Reuters



**Estrategia.** Trump propuso un intercambio territorial para lograr la paz, sin detallar qué cedería Rusia.

FOTOS: AP Y EFE

**BOMBARDEOS DEJAN 123 MUERTOS EN 24 HORAS: MINISTERIO DE SALUD GAZATÍ**

# Ejército israelí aprueba plan de nueva ofensiva en Gaza

Ante la incursión, los palestinos podrán abandonar la ciudad, afirma Netanyahu

JERUSALÉN  
AGENCIAS

El ejército israelí aprobó el plan para una nueva ofensiva en la Franja de Gaza, días después de que el gabinete de seguridad ordenara la toma de la ciudad.

Según un comunicado militar, el jefe del Estado Mayor, Eyal Zamir, respaldó el "marco operativo" para la acción, sin detallar un cronograma.

Los bombardeos aéreos israelíes se intensificaron, dejando 123 muertos en 24 horas, el mayor número de víctimas en una semana, de acuerdo con el Ministerio de Salud de Gaza.

La guerra, que lleva casi dos años, ha devastado el enclave, hogar de más de dos millones de palestinos, y ha generado críticas internacionales por la crisis humanitaria.

El primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, reiteró su postura, apoyada por el presidente estadounidense Donald Trump, de que los palestinos podrían abandonar Gaza.



A cuentagotas. Palestinos recogen agua en un campamento improvisado en Jan Yunis.

**LA PEOR OLA DESDE 2022, SEGÚN DATOS OFICIALES**

# Combaten en 10 regiones de España fuertes incendios

Hay 20 focos activos; en lo que va del año el fuego arrasó más de 100 mil hectáreas

MADRID.- España enfrenta una de las peores olas de incendios de los últimos años, con focos activos y descontrolados en varias regiones del país.

En León y Zamora han ardido más de 20 mil hectáreas; en Galicia, cerca de ocho mil; en Extremadura, tres mil; a las puertas de Madrid, en Tres Cantos, dos mil; en Toledo, mil; y en Tarifa, 300.

Las altas temperaturas y los fuertes vientos amenazan con agravar la situación en las próximas horas, lo que hace aún más difícil el trabajo de los equipos que combaten los incendios.

Alrededor de 20 incendios



Labor. Bomberos y voluntarios intentan sofocar un incendio en la isla de Quíos.

graves permanecen activos en 10 comunidades autónomas, especialmente en Extremadura, Castilla y León, Galicia y Madrid.

El presidente del gobierno español, Pedro Sánchez, advirtió en redes sociales que la situación sigue siendo grave y agradeció el trabajo de los equipos de emergencia.

La Unidad Militar de Emergencias desplegó más de mil efectivos en combate directo contra las llamas y otros dos mil 400 en labores de apoyo.

El balance provisional deja dos muertos y más de una docena de personas heridas, varias de ellas en estado crítico.

De acuerdo con datos del Sistema Europeo de Información sobre Incendios Forestales indican que, en lo que va del año, se han registrado 201 incendios, con 105 mil 106 hectáreas arrasadas.

La cifra duplica la del mismo periodo de 2024 y supera ampliamente la de 2023, cuando se habían quemado 91 mil 220 hectáreas.

El año más devastador reciente sigue siendo 2022, con 306 mil 555 hectáreas calcinadas hasta el 13 de agosto. Las autoridades temen que, si persisten las condiciones extremas, 2025 pueda acercarse a ese récord negativo.

—De la correspondencia

"No serán expulsados, se les permitirá salir", afirmó en la televisora i24NEWS, generando rechazo entre líderes árabes y globales, quienes temen una nueva Nakba, como la de 1948, cuando cientos de miles de palestinos fueron desplazados.

Mientras, una delegación de Hamás llegó a El Cairo para negociar una tregua temporal con mediadores egipcios, aunque las conversaciones previas han fracasado.

La Defensa Civil de Gaza reporta una hambruna inminente, agravada por las restricciones israelíes.

Más de 100 organizaciones, incluyendo Caritas, Oxfam y Médicos Sin Fronteras, denunciaron que Israel ha bloqueado la entrada de suministros esenciales desde el 2 de marzo, rechazando solicitudes de ayuda bajo la justificación de que "no están autorizadas".

Durante la final de la Supercopa de Europa entre PSG y Tottenham, la UEFA exhibió una pancarta con el mensaje: Dejen de matar niños, dejen de matar civiles, en un gesto implícito contra Israel. Dos niños gazatíes, Tala y Mohamed, participaron en la ceremonia de premiación.

La ministra palestina de Exteriores, Farsin Aghabekian, propuso en Ramala una "fuerza de estabilización" internacional, con países como Francia, Egipto y Turquía, y una misión de paz de la ONU.

La propuesta busca garantizar la seguridad tras un eventual alto al fuego. Sin embargo, la toma de la ciudad de Gaza, que Israel ya ocupó brevemente al inicio del conflicto, podría desplazar a un millón de personas.

**EU LO LIGA CON EL NARCO**

# Confiscan a Maduro 700 mdd en bienes

NUEVA YORK.- El gobierno de Estados Unidos confiscó más de 700 millones de dólares en activos al presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, acusado de liderar el Cártel de los Soles, declarado organización terrorista por el gobierno de Donald Trump en julio pasado.

La fiscal estadounidense, Pam Bondi, destacó en una entrevista con Fox News la incautación de bienes, que incluyen dos aviones de lujo, mansiones en Florida y República Dominicana, una cuadra de caballos, nueve vehículos, joyas y dinero en efectivo.

"Esto es crimen organizado, similar a la mafia. Hemos confiscado más de 700 millones de dólares, pero el régimen de Maduro persiste", afirmó.

En 2020, durante el primer mandato de Trump, Estados Unidos acusó a Maduro de narcotráfico y terrorismo, y el 7 de agosto, Bondi anunció que la recompensa por información para capturar a Maduro aumentó de 25 a 50 millones de dólares.

—Agencias

**FOTONOTA**



**LA GUARDIA COSTERA BUSCA A 20 MIGRANTES**

Mueren 26 tras naufragio al sur de Italia

ROMA.- Al menos 26 migrantes murieron y 60 más fueron rescatados tras el naufragio de una embarcación frente a las costas de Lampedusa, al sur de Italia. La Guardia Costera indicó que se continúa con la búsqueda de alrededor de 20 personas. La primera ministra italiana, Giorgia Meloni, condenó "el inhumano cinismo con que los traficantes de seres humanos organizan estos oscuros viajes".

# Problemas con los ingresos reportados por la ENIGH

SIGNOS VITALES

**Enrique Cárdenas**

Universidad Iberoamericana de Puebla y Universidad de Guadalajara

Opine usted:  
enrique.cardenas@iberopuebla.mx  
@EcardenasPuebla

**D**atos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2025 muestran un aumento considerable de los ingresos reales de los hogares de 15.7% entre 2018 y 2024, esencialmente impulsados por el trabajo, por las pensiones y por los programas sociales. Ello implica una gran reducción de la pobreza, 13.4 millones de personas de acuerdo con el INEGI en su reporte de ayer, institución que sustituyó al Coneval para su cálculo. Sin duda, de reflejar la realidad esta cifra oficial, se trataría de una reducción histórica, un gran avance, que nadie debe escatimar. Y como dijo Ricardo Becerra en su última columna, la mejora de los ingresos laborales reportada por INEGI no crea riqueza ni la destruye, solo la redistribuye (lo cual no es poca cosa).

De ser precisos los datos de ingresos reportados por el INEGI, se implica que el factor trabajo aumentó su participación en el PIB de manera significativa, pues el pago al trabajo aumentó 2% anualmente entre 2018 y 2024, mientras que el factor capital la disminuyó. Y en un contexto de estancamiento del PIB por habitante de los últimos 7 años, significa que lo que ganamos los trabajadores lo perdieron quienes poseen el capital. No se hizo más grande el pastel, sino que se dividió de una manera más favorable para quie-

nes tienen sus ingresos del trabajo.

Pero más allá del tema redistributivo, no me cuadran las cifras de la ENIGH. No me checa un aumento promedio tan significativo de los ingresos por trabajo de los hogares en México, 2% en promedio anual con una pandemia en medio, en un contexto de cero crecimiento del PIB per cápita, baja inversión y con muy poca creación de empleo formal. Tampoco me checa, como indica la ENIGH, que el 30% de la población más pobre tuvo un aumento real de sus ingresos **laborales** del 29% en 6 años. ¿Cómo fue que mejoró su situación y su productividad? ¿Qué hicieron? ¿Fue el salario mínimo y sus efectos "faro" lo que llevó a aumentos salariales de empleados formales e informales? ¿Cómo se logró la mejora a pesar de que el número de perceptores por hogar disminuyó de 2.4 a 2.2 miembros? ¿O fue que los encuestados reportaron el ingreso por trabajo en actividades ilícitas dentro de los ingresos del hogar, como los de captura y venta de huachicol (recordemos que 30% del mercado de gasolina y diésel es ilegal), o cobro de remesas y extorsiones provenientes del crimen? Ignoro si algún día sabremos la respuesta a estas preguntas y, en todo caso, todavía es muy pronto para saber qué fue lo que sucedió. Pero los datos no cuadran.

Si bien partimos del hecho de

que la ENIGH es la mejor encuesta que tenemos para calcular los ingresos, es conocido por los especialistas que, tanto en México como en otros países, calcular el ingreso y los gastos de los hogares tiene sus problemas. No es fácil conocer los ingresos de quienes los reportan, ya sea por falta de conocimiento de los ingresos de todos los miembros del hogar (¿cuántas personas conocen los ingresos de su cónyuge?), o porque simplemente lo esconden por temor a la fiscalización del SAT, el acecho del crimen, etcétera. No hay forma de contrastar los ingresos de la gente con datos fiscales, como sucede en otros países, por la enorme informalidad que prevalece en el nuestro. Tampoco cuadran los datos con las llamadas "Cuentas Nacionales" (que calculan el PIB y otras variables macroeconómicas), como la relativa a la masa salarial, ni tampoco con otros datos calculados de manera independiente.

Ejemplifíco con dos casos ilustrativos que muestran lo lejano que están los ingresos reportados en la ENIGH de otros datos presumiblemente duros, que provienen de registros administrativos. Primero, la ENIGH más reciente reporta que cada hogar percibió 1,394 pesos mensuales (el 6.3% del total de sus ingresos monetarios) de programas sociales diferentes a las pensiones. Sin embargo, si se toma el gasto público ejercido en estos rubros reportado por la Secretaría de Hacienda, 66 mil 270 millones de pesos mensuales, y lo dividimos entre el número de hogares reportados por la ENIGH, vemos que el monto de dinero entregado mensualmente a cada hogar en México (en promedio) fue de 1,707 pesos en 2024, que es 22.4% más alto que lo reportado por la encuesta. Si los datos fueran precisos, ¿dónde quedó el dinero que no llegó a las familias?

Un segundo caso mucho más extremo es el de las remesas. De acuerdo con datos del Banco de México, el país recibió un promedio mensual de 99 millones de pesos de remesas en 2024, valuadas al tipo de cambio promedio. La ENIGH, por su parte, acaba de reportar que cada hogar recibió por remesas 199.3 pesos mensuales por hogar. Si multiplicamos esa cantidad por el número de hogares, resulta que la gente encuestada reportó que los ingresos de la población por remesas fueron solamente 7 mil 740 millones de pesos mensuales en promedio. Al comparar esta cifra con el dato oficial del Banco de México, resulta que la gente subreportó sus ingresos por remesas casi 13 veces, al declarar solamente el 7.8% de lo que realmente recibió. Peor aún, la ENIGH muestra que el monto recibido por los hogares en remesas en 2018 es prácticamente el mismo que recibieron en 2024. Pero las remesas sumaron 33.6 mil millones de dólares en aquel año, mientras que para 2024 casi se duplicaron al llegar a 64 mil millones. No hace sentido. Solo esta cifra distorsiona los resultados de la encuesta, pues esos ingresos representarían más del 10% del total.

No es la primera vez que ocurren estas incongruencias, pero no por ello dejan de ser serias. Desde hace unos diez años, muchos investigadores pugnamos porque el INEGI, con el acompañamiento de una amplia comisión académica independiente y total transparencia, realizará una revisión a fondo de la ENIGH por estos y otros problemas. No se ha hecho, pero ojalá se hiciera, y pronto. Conocer el nivel y tendencia del ingreso y el gasto de los hogares es fundamental, sobre todo cuando sirve para determinar los niveles de pobreza, la desigualdad y la efectividad de los programas sociales, temas altamente politizados. Ahora, sin el Coneval que revise las cifras, la tentación oficialista para cambiar preguntas y hacer "ajustes" metodológicos a las encuestas para "mejorarlas" es todavía mayor.



Garcí

@garcimonero

(Modelo estándar)

**Modelo de país**

(Modelo estándar para México)

Garcí  
@garcimonero

# La ofensiva americana

LA ALDEA

## Leonardo Kourchenko

Opine usted:  
lkourchenko@elfinanciero.com.mx  
@LKourchenko



Cada semana desde hace meses, Washington emite nuevos ataques, revisiones, cancelaciones y exigencias hacia y en contra de México.

Más allá de la guerra arancelaria, global y generalizada al mundo entero, el presidente Trump quiere someter a nuestro país en una especie de satélite complaciente y obediente.

Bajo el argumento de la seguridad nacional, impuso una serie de medidas fronterizas y exigió al gobierno mexicano otras tantas, para reducir cruces, aceptar deportaciones y resguardar en nuestro territorio a miles de aspirantes a migrantes como un tercer país seguro.

Pero después vino el ataque a tres instituciones financieras mexicanas, dos bancos y una casa de bolsa, que no solo fueron multados, sino canceladas sus

operaciones en Estados Unidos, que, en los hechos, representa una herida de muerte. CI Banco, Intercam y Vector Casa de Bolsa fueron señalados y estigmatizados sin elementos de prueba sólidos que acreditaran una conducta financiera ilegal.

Otra línea de hostigamiento ha sido la aviación comercial, no solo por la supervisión y exigencia—válida y sustentada—de incrementar los equipos y condiciones de seguridad en el Aeropuerto Internacional Benito Juárez, sino además, impulsando la ruptura de la alianza comercial entre Delta y Aeroméxico.

Ahora ha sancionado a empresas privadas en Puerto Vallarta dedicadas al Airbnb—renta de inmuebles para vacacionistas—bajo la sospecha de ligas y relación con el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

Hace unos días anunció autorización abierta al Pentágono para atacar a los carteles mexicanos, abriendo un enorme y delicado debate para el gobierno mexicano respecto a una invasión militar, una ocupación terrestre, etcétera.

La presidenta Sheinbaum lleva días respondiendo preguntas respecto a una operación militar estadounidense en suelo mexicano.

Para muchos analistas, la estrategia de Washington apunta a dos objetivos. Uno primario es debilitar a México, nuestras autoridades y gobierno, frente a la futura y muy próxima renegociación del T-MEC. Uno segundo, pero más peligroso aún, es sustentar el vínculo de políticos, autoridades y funcionarios del gobierno de México que están ligados al narcotráfico con distintos grupos criminales en diferentes regiones del país. Esto supone un grave punto de tensión entre un país y otro.

Muchos han especulado acerca de la posible solicitud del Departamento de Justicia de Estados Unidos para arrestar y entregar a sus autoridades a esos potenciales servidores públicos sospechosos en el presente o en el pasado de relación y negocios con el crimen organizado.

Hace un par de días, fueron entregados 26 prisioneros mexicanos a autoridades americanas, como un gesto de buena voluntad en la colaboración con la justicia de ese país.

Pero los alcances pretendidos son mucho mayores. Trump habla con frecuencia de tener una zona más segura y eliminar a los carteles, y a todos aquellos que los han protegido, cobijado, informado y servido para que sus negocios prosperaran por varias décadas.

Para Claudia Sheinbaum este es un punto de quiebre. Me atrevo a afirmar que no tendría inconveniente en detener y entregar a cualquier político priista o panista que la justicia americana requiriera bajo sospecha de colaboración con el narco.

¿Pero qué pasará cuando las pruebas o las órdenes apunten a un morenista?

Investigan a Adán Augusto López y sus vínculos con su exsecretario de Seguridad, prófugo de la justicia?

¿Hay elementos sólidos para considerar que el gobierno anterior protegió al Cártel de Sinaloa y a la familia de El Chapo Guzmán? ¿Es solo una suposición sin sustento, por las erráticas decisiones del expresidente López Obrador?

Los extravíos y desproporciones de Trump bien lo pueden conducir a ordenar operativos “quirúrgicos” en Sinaloa, Tamaulipas, Jalisco, Guerrero, Michoacán, Estado de México y tantas otras entidades para atacar, detener, neutralizar y eliminar a criminales.

Muchos en México podrán aplaudir que ¡por fin! habrá

operativos frontales contra el crimen organizado. Pero esto es extremadamente delicado, porque incursiones extranjeras podrían provocar enormes daños entre población civil sin distinción alguna.

Trump quiere a un gobierno de México consecuente y observante de sus peticiones y demandas. Sheinbaum ha manejado con extrema cautela y prudencia una compleja, áspera y voluble relación bilateral, tan crucial para México.

Todo indica que se ha establecido un acuerdo en materia de seguridad, sin anunciarlo ni nombrarlo como un plan específico (al estilo Mérida del pasado). Pero es resultado evidente que Omar García Harfuch tiene comunicación, colaboración y entendimiento.

Antier sobrevoló un dron de vigilancia sobre Valle de Bravo, otro enclave de los grupos criminales encubiertos por los políticos mexicanos.

Nos faltan más de tres años de resistencia, de aguda diplomacia, de discurso fino y colaborativo, sin renunciar a nuestros principios ni soberanía.

Ojalá y la presidenta cuente con los asesores, expertos y diplomáticos más allá del estrecho e improvisado círculo de Morena, para ayudarla a diseñar estrategias de contención. Esto es por México, no por la grandeza de ningún partido ni gobierno.

# Gentrificación: la configuración del mercado tiene la culpa (y la solución)

COLABORADOR INVITADO

## Rolando Fuentes

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx



Las marchas contra la gentrificación en Ciudad de México han puesto en el foco este complejo proceso de transformación urbana. No es un fenómeno exclusivo de nuestro país. En ciudades como Barcelona, Londres o Nueva York, la historia se repite: barrios históricamente marginados y subinvirtidos comienzan a atraer capital, cafeterías... y controversia. Para algunos, es un renacer urbano; para otros, desplazamiento disfrazado de progreso.

Más allá de titulares y protestas, hay una lógica económica que merece ser analizada con más rigor. En su núcleo, la gentrificación es una cuestión de oferta y demanda. Del lado de la demanda, cada vez más personas desean vivir en zonas bien ubicadas, cercanas a empleos, infraestructura y servicios culturales. Del lado de la oferta, la disponibilidad de vivienda no crece al mismo ritmo por restricciones de uso de suelo, escasez de espacio o trabas políticas. La falta de oferta impulsa los precios

al alza, atrayendo a residentes de mayores ingresos y desplazando a los de menores ingresos. El mercado hace lo que está diseñado para hacer: asignar recursos escasos. Pero las consecuencias sociales de esa asignación son cada vez más difíciles de ignorar, sobre todo cuando profundizan desigualdades preexistentes.

Sin embargo, el fenómeno no se reduce simplemente al desplazamiento de residentes,

sino que refleja una disputa por el excedente económico que genera la ciudad. Factores externos —como una pandemia, innovaciones tecnológicas que permiten el trabajo remoto o mejoras en infraestructura y servicios públicos— pueden transformar el valor de una zona sin que sus habitantes lo hayan provocado directamente. También influyen dinámicas locales como la densificación de cafés, bares o restaurantes que hacen más atractiva la vida urbana.

Todo esto genera externalidades positivas que elevan el valor del suelo. La pregunta clave es: ¿quién debe capturar ese valor? Los incrementos en el valor del suelo suelen ser producto de acciones colectivas, no individuales. En muchos casos, ni los propietarios actuales ni los residentes antiguos son responsables directos de la valorización. En este contexto, los derechos de propiedad resultan determinantes. Los propietarios de vivienda ven apreciarse su patrimonio cuando suben los precios; pero

quienes rentan, por el contrario, enfrentan el riesgo creciente de ser desplazados. Esto produce un sesgo estructural a favor de quienes ya tienen estos activos.

Por lo tanto, el problema de fondo no es que las rentas sean altas, sino que adquirir una vivienda se ha vuelto prácticamente imposible. Como argumentan Josh Ryan-Collins y sus colegas del University College London, el alza en los precios no responde únicamente a la escasez física de viviendas, sino a la financiarización del suelo. La propiedad de una vivienda se ha convertido más en un activo financiero que en un bien de uso. Sin transferencias intergeneracionales —herencias, apoyo familiar o fortunas inesperadas—, la propiedad ha dejado de ser una recompensa al esfuerzo laboral y se ha vuelto, en muchos casos, una herencia de clase. Esto excluye a una generación de jóvenes profesionistas para quienes el trabajo ya no garantiza acceso a la vivienda.

Los gobiernos locales enfrentan este reto estructural con competencias y herramientas limitadas. Algunos proponen el control de rentas como solución. Pero la historia ofrece numerosos ejemplos de consecuencias

no deseadas: desincentivos a la inversión, mercados negros, deterioro del parque habitacional. Además, estas políticas dependen de la discrecionalidad burocrática para definir lo que es una *renta justa*, una tarea técnica y políticamente espesa. Medidas como la regulación de plataformas de alquiler temporal buscan contener parte de estas dinámicas, pero suelen ser parciales o incluso contraproducentes. El verdadero objetivo no debería ser simplemente reducir el costo del alquiler, sino garantizar el acceso a vivienda asequible.

La vivienda es un bien híbrido: a la vez inversión y necesidad básica. Y en esa ambigüedad reside el dilema. El verdadero reto es diseñar instituciones que permitan distribuir de manera más equitativa los beneficios del crecimiento urbano. Sin embargo, ignorar su lógica económica conduce a políticas reactivas; comprenderla —y actualizarla con las herramientas del presente— podría acercarnos a ciudades que sean más dinámicas, pero también más justas e inclusivas.

Profesor del Departamento de Finanzas y Economía de Negocios de EGADE Business School del Tecnológico de Monterrey.

# ¿Y dónde están los migrantes?

ANTES DEL FIN

**Nadine Cortés**

Abogada especialista en gestión de políticas migratorias internacionales

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

**E**n 2023, apenas dos años atrás, las imágenes del tren *La Bestia* abarrotado de personas recorrieron el mundo. Hombres, mujeres y familias enteras avanzaban hacia la frontera norte con la esperanza de ingresar a Estados Unidos. Muchas lo lograron gracias a mecanismos que ofrecían vías legales y ordenadas: el *Temporary Protected Status* (TPS), el *parole* humanitario para Cuba, Haití, Nicaragua y Venezuela, la aplicación CBP One para agendar solicitudes de asilo y el programa “Quédate en México”, que obligaba a esperar en territorio nacional el fallo de las cortes estadounidenses.

En conjunto, estos instrumentos amortiguaron la presión en la frontera y dieron cierta previsibilidad a los flujos migratorios. Sin embargo, con el regreso de Donald Trump en

enero de 2025, en pocos meses se eliminaron el *parole* y el TPS para casi un millón de personas, se redujo drásticamente el uso de CBP One y se reactivaron redadas migratorias internas. El 30 de mayo de 2025, la Corte Suprema respaldó el fin de esas protecciones. Estados Unidos presume que las llegadas irregulares han caído. Pero la pregunta es inevitable: **¿y dónde están los migrantes?**

No todos regresaron a sus países. Muchos no pueden hacerlo porque no existen acuerdos de retorno asistido —como en el caso de Cuba, Nicaragua, Haití o Venezuela— o porque las condiciones humanitarias lo impiden. Según la Casa Blanca, México aceptó recibir no solo a sus nacionales, sino también a personas de esas nacionalidades. Ahí comienza el fenómeno que denomino **migración**

**residual:** personas que quedan varadas, sin posibilidad de avanzar ni de retornar, atrapadas en un limbo legal y laboral. No son tránsito ni destino final; son un remanente humano, invisible en las estadísticas pero presente en calles, mercados y economías locales.

La migración residual tiene rasgos identificables:

- **Permanencia forzada** más allá de lo planeado.

- **Integración parcial**, casi siempre en la informalidad.

- **Acceso limitado a derechos y servicios**, pese a que la Constitución y la Ley de Migración los reconocen.

- **Falta de rutas legales** realistas para regularizar su situación, más allá de refugio o vínculo familiar.

Su impacto ya es visible. En Ciudad de México, unas 5 mil personas viven entre albergues y viviendas precarias (estimación oficial, mayo 2025). En Tapachula, más de 14 mil expedientes de refugio esperan resolución, con trámites que pueden prolongarse un año. En la frontera norte, ciudades como Tijuana y Ciudad Juárez reciben constantemente a mexicanos repatriados y a no nacionales devueltos por Estados Unidos.

El problema es que este fenómeno **no se mide de forma**

**sistemática.** Las cifras disponibles son fragmentarias y no permiten estimar su magnitud real ni anticipar sus consecuencias. Esto deja a los gobiernos locales en una posición insostenible: sin facultades para definir el estatus migratorio, pero obligados a cubrir salud, educación, vivienda y seguridad para una población que crece sin planificación.

La experiencia internacional muestra que, cuando no se reconoce ni se gestiona a tiempo a las poblaciones residuales, el costo social y político se multiplica. Grecia tras la crisis de refugiados sirios e Italia en sus ciudades portuarias son ejemplos claros. La diferencia es que México aún puede anticiparse, siempre que decida medir y actuar.

México necesita un **sistema nacional de medición de migración residual** que integre datos de COMAR, INM, gobiernos locales, organizaciones

**“No todos regresaron a sus países. Muchos no pueden hacerlo (...) porque las condiciones humanitarias lo impiden”**

**“Los migrantes no han desaparecido; siguen aquí. Ignorarlos es renunciar a gestionar una realidad que ya nos habita”**

civiles y organismos internacionales. Este sistema debe identificar nacionalidad, estatus legal, tiempo de permanencia, inserción laboral, habilidades y vulnerabilidades. Con esa base, se pueden diseñar políticas realistas: regularización temporal, vinculación laboral formal y estrategias de integración local.

ANTES DEL FIN

No es un debate de “perjuicio” o “beneficio”. La migración residual implica riesgos: presión sobre servicios locales, crecimiento de la informalidad y exposición a violencia, pero también oportunidades: capital humano capaz de cubrir déficits laborales, generar consumo formal y dinamizar economías regionales. Invisibilizar a estas poblaciones es un error estratégico. Sin medición ni planificación, los costos se multiplican.

Los migrantes no han desaparecido; siguen aquí. Ignorarlos es renunciar a gestionar una realidad que ya nos habita. Dimensionarlos hoy evitará que la migración residual se convierta en la próxima crisis social y económica de México.

## CDMX sobre y bajo el agua

PUNTO DE ENCUENTRO

**Alejandra Spitalier**Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx  
@alespitalier

**E**stamos frente a una verdad imposible de ignorar: la Ciudad de México atrae un desafío enorme frente al cambio climático. Mientras el año pasado cursamos meses históricos de sequía, calor y desabasto de agua, hoy, en apenas dos meses, hemos visto lluvias torrenciales que colapsan la infraestructura y exponen la otra fragilidad de nuestra ciudad: inundación de calles, el Metro y hasta el aeropuerto. Lo bueno de estas últimas tormentas es que el nivel alcanzado por el sistema Cutzamala parece garantizar que 2026 no tendrá crisis por escasez.

Esto es, tenemos mucha agua en temporada de lluvias y casi ninguna en la de sequías. Con este desequilibrio, la UNAM ya encendió las alertas: en menos de 10 años, sin una gestión adecuada, amplias zonas de distintas alcaldías podrían volverse inhabitables por inundaciones, hundimientos y fallas estructurales, lo cual puede forzar el

desplazamiento de millones de personas.

Vivimos con un ciclo hídrico roto. La sobreexplotación de acuíferos, la extracción intensiva de pozos profundos, el peso de la urbanización y el hecho de que la ciudad está asentada sobre un antiguo lago han acelerado un hundimiento que ya no es silencioso. La desigualdad agrava el panorama. Mientras que algunas colonias se inundan cada año, otras se pasan semanas sin una gota de agua potable. No es un problema del futuro: es un presente urgente.

El diagnóstico de la UNAM es contundente: al menos cinco alcaldías enfrentan riesgo crítico de inundación. Las zonas bajas y las cercanas a cuerpos de agua no solo podrían hundirse más rápido, sino también perder su habitabilidad, su patrimonio y su salud pública. El impacto será físico, económico y emocional. Llegamos al punto en que ya no basta advertir, es indispensable actuar.

El gobierno capitalino no es ajeno al problema. En junio, la jefa de Gobierno lanzó el programa “100 puntos de acupuntura hídrica”, basado en

infiltrar agua de lluvia al acuífero. Es un paso valioso, pues apuesta por la regeneración hídrica y la adaptación climática. Pero la escala es insuficiente. Para que funcione, deben integrarse también sistemas de captación doméstica, manejo de cuencas y, sobre todo, una inversión de gran magnitud en infraestructura.

La solución pasa por una política hídrica integral que incluya programas de resiliencia urbana y drenaje sostenible, captación obligatoria de agua de lluvia en nuevas construcciones y un plan de reasentamiento preventivo en zonas de alto riesgo. Ya veremos si estos puntos son o no considerados en la anunciada reforma del agua.

Sin embargo, la responsabilidad no es solo del gobierno. Como ciudadanía, nos debemos involucrar en el monitoreo comunitario, la educación hídrica y el uso responsable del agua. El sector privado, por su parte, tiene la oportunidad, y también la obligación, de innovar en tecnologías de almacenamiento, filtración y reutilización, con esquemas de financiamiento

que fortalezcan proyectos comunitarios.

El panorama puede parecer sombrío, pero también es una oportunidad histórica para reinventar la ciudad. Podemos transformar esta crisis en un proyecto de metrópolis más verde, resiliente y equitativa, donde la lluvia sea un recurso estratégico y no una amenaza. La advertencia de la UNAM no es una sentencia inevitable, es un llamado urgente a la acción coordinada entre el gobierno, las empresas y la ciudadanía.

El futuro no está escrito, pero demanda un esfuerzo sin precedentes. Nuestro *punto de encuentro* debe ser el reconocimiento de que este fenómeno nos involucra a todas y todos. Ojalá que, cuando estas circunstancias nos alcancen, tengamos alternativas creativas para sostener la vida cotidiana, como replantear la movilidad o ampliar el trabajo remoto, sin poner en riesgo nuestra seguridad. Lo que está en juego no es solo la infraestructura de la ciudad, sino nuestra capacidad colectiva de adaptarnos, innovar y proteger el lugar que nos ha albergado por siglos.

# Alcaldes firman manifiesto por lago de Chapala

**PROYECTO ACUEDUCTO PRESA SOLÍS-LEÓN**

**NANCY ÁNGEL**  
**GUADALAJARA**

Ocho presidentes municipales de la ribera del lago de Chapala firmaron un Manifiesto Regional en el que solicitan al gobierno federal y a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) reconsiderar el proyecto Acueducto Presa Solís-León, contemplado en el Plan Nacional Hídrico 2024-2030.

A través de un llamado urgente, se instó a preservar el lago y evitar una posible crisis hídrica y ecológica: "Chapala no es solo un espejo de agua; es una arteria vital para la vida, la cultura, la economía y la historia de la re-

gión", expresó Alejandro Aguirre Curiel, alcalde del municipio que da nombre al lago.

En la reunión, donde estuvieron los alcaldes de Chapala, Jamay, Ocotlán, La Barca, Poncitlán, Tizapán el Alto, Jocotepec y Tuxcueca, se destacó que el proyecto del acueducto busca desviar agua hacia León, Celaya, Salamanca, Irapuato y Silao, en Guanajuato, donde se concentra una población conjunta de más de 3.5 millones de personas, según el Censo de Población y Vivienda 2020 del Inegi.

Los ediles alertaron que este trasvase implicaría una severa reducción del caudal que alimenta al lago, lo que también podría dejarlo con solo una ter-

cera parte del agua que debe recibir y que provocaría una disminución drástica de su nivel, así como el deterioro de sus ecosistemas.

Los municipios enfatizaron que su postura no representa un enfrentamiento entre estados, sino un llamado a la conciencia nacional y federal.

Además, hicieron un exhorto directo a la Conagua para que transparente los estudios técnicos y de impacto ambiental del proyecto, y que se abran mesas de trabajo interestatales, con participación de los tres niveles de gobierno, especialistas nacionales e internacionales, así como representantes de los municipios afectados.



## COLAPSA LÍNEA DE AGUA

● **RÍO GRANDE.** Una fuga de agua colapsó nuevamente la línea principal que surte a toda la cabecera municipal, lo que ha dejado sin agua a la población este miércoles y jueves. Abelardo Córdova Almanza, titular del Sistema Municipal de Agua Potable de Río Grande, detalló que desde hace 15 días tuvieron una racha de tuberías reventadas que a la fecha suman 10. Por la magnitud de la actual fuga, hasta el mediodía de este miércoles pudieron reparar el desperfecto, pero falta reactivar los pozos para recomenzar distribuir el recurso. Cuquis Hernández

**8.6% DE LOS JALISCIENSES**

**Hay 1.6 millones de personas en pobreza**

**LAURO RODRÍGUEZ**  
**GUADALAJARA**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) publicó los resultados de la estimación de pobreza multidimensional para México y las entidades federativas, y estimó que en 2024 en Jalisco había 1.6 millones de personas en situación de pobreza.

Para estimar la pobreza multidimensional, el Inegi tomó en cuenta el nivel de pobreza por ingresos, pero también las carencias sociales que las y los jaliscienses mencionaron tener durante el levantamiento de la Encuesta Nacional de Ingresos

y Gastos de los Hogares (Enigh) 2024, también realizada por el Inegi y presentada hace unas semanas.

Con base en la metodología, estimó que el año pasado había un millón 626 mil 400 personas en situación de pobreza, es decir, 18.6 por ciento de la población total del estado.

También incluyó la medición de seis indicadores de carencia social. En Jalisco, la principal carencia es el acceso a la seguridad y la segunda es no tener acceso a los servicios de salud. Las carencias menos presentes son las relacionadas a la vivienda y sus servicios, así como a la alimentación.

## DENUNCIAN

**QUITAN FICHAS DE BÚSQUEDA PARA REMOZAR RECINTO FERIAL**

CARLOS LEÓN



**CARLOS LEÓN**  
**FRESNILLO**

Este miércoles fueron retiradas las fichas de búsqueda de decenas de personas desaparecidas que permanecían pegadas desde 2024 en la entrada principal de la Feria de Fresnillo, que se realizará del 21 de agosto al 2 de septiembre.

Sin aviso a los familiares de personas desaparecidas, el retiro fue para hacer trabajos de pintura y remodelación en la fachada del recinto ferial.

Las cédulas habían sido puestas en las dos últimas ediciones de la feria por familiares y colectivos, como Buscadoras Zacatecas; el objetivo era visibilizar a las víctimas y mantener vigente su búsqueda en un espacio de alta afluencia.

Elizabeth Araiza Hernández, representante del colectivo, lamentó que no se notificara a quienes realizaron la instalación de las fichas; "no sabemos si a otros

colectivos se les haya informado, pero a nosotros, que fuimos quienes hicimos esta acción, no se nos dio ningún aviso".

La activista recordó que, en su momento, la convocatoria fue abierta para que familiares de todo el estado participaran.

Araiza Hernández ahondó en que estas acciones se suman a otras experiencias de retiro de material de búsqueda en diferentes municipios, incluyendo la capital del estado, lo que considera un acto que vulnera sus derechos y revictimiza a las familias.

# NACIONAL

## POLÍTICA Y SOCIEDAD

El fiscal Gertz aclaró que la entrega no se hizo con base en la Ley de Extradición

DAVID SAÚL VELA  
dvela@elfinanciero.com.mx

Los 26 narcotraficantes entregados el martes al gobierno de Estados Unidos seguían operando desde prisión, incluso, extendiendo sus redes de corrupción, amenazando a funcionarios, ordenando extorsiones y homicidios, por lo que representaban un riesgo para la seguridad del país, dijo Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

Aseguró que estas personas tenían pendientes diversos procesos legales que pudieron haber facilitado su libertad y, en algunos casos, incluso, había riesgo de fuga de penales de baja seguridad a los que habían sido trasladados vía amparo.

Dijo que, por ello, el Consejo Nacional de Seguridad decidió su entrega para la defensa de la población y la soberanía del país. "Estos delincuentes de alto perfil que, aun privados de su libertad, continuaban dirigiendo actividades ilícitas... lo que representaba un riesgo inaceptable para la seguridad".

**ORDENABAN HOMICIDIOS, EXTORSIONES...**

# Capos enviados a EU cometían delitos desde prisión: Harfuch

Asegura que el traslado de los 26 criminales se decidió por "interés nacional y bajo el más alto criterio de seguridad"

**29**

### MIEMBROS

del crimen organizado fueron entregados a EU en febrero.

### Liberan a activista acusado de tráfico de personas

El activista promigrante Luis García Villagrán, detenido la semana pasada en México y señalado por el Instituto Nacional de Migración y por la FGR de tráfico de personas y distribución de droga, fue liberado por un juez que decidió no abrir un juicio. "No soy un bandido", dijo el coordinador del Centro de Dignificación Humana.

nal, Ricardo Trevilla Trejo; de la Guardia Nacional, Hernán Cortés Hernández, así como el titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero.

Este último insistió en que la acción de entrega, al igual que la realizada en febrero, cuando el gobierno de México entregó a 29 criminales de alta peligrosidad, no se hizo con base en la Ley de Extradición, sino con base en la Ley de Seguridad Nacional.

Explicó que el sustento jurídico de la entrega está en el artículo 89 de la Constitución y el Quinto de la Ley de Seguridad Nacional, así como en la Convención de Palermo.

García Harfuch dijo que el traslado representa un acto de justicia y dignidad para las víctimas. Gertz agregó que la acción es, además, un mensaje contundente para los miembros de las organizaciones criminales. No descartó nuevas entregas. "Vamos a seguir adelante en esta tarea, el mensaje es muy claro y muy preciso para defender a la población a la soberanía de nuestros países, no va a haber ningún obstáculo legal para no cumplir con las tareas fundamentales de defensa de nuestra sociedad", dijo.

García Harfuch puntualizó que igual que como ocurre con los 29 entregados en febrero, los 26 reos trasladados el martes no son candidatos para que se les aplique la pena de muerte.

Detalló que los 26 reos contaban con orden de extradición a Estados Unidos, por delitos como tráfico de personas, tráfico de drogas, lavado de dinero y delincuencia organizada y en su traslado participaron 988 elementos y 90 vehículos de la Defensa Nacional, Marina, Guardia Nacional, SSPC y FGR.

Partieron de la base militar de Santa Lucía en 11 aeronaves de la Defensa Nacional y una de la Marina hacia prisiones de Estados Unidos ubicadas en Nueva York, California, Arizona y Virginia.

Finalmente, los funcionarios dijeron que los trasladados, realizados con apego a derechos humanos, no generaron incidencia en los penales donde estaban.

La corte programó una conferencia de Estado para el 26 de agosto a las 9:30 horas en la sala 26A, ante la jueza Beryl A. Howell. El acusado permanecerá bajo custodia hasta entonces. Su caso será defendido por el abogado estadounidense Robert Feitel. González Valencia fue uno de los 26 reos vinculados a carteles entregados a Estados Unidos por el gobierno mexicano.—José López Zamorano/Corresponsal



**Entrega.** Los 26 reos ligados al crimen organizado fueron trasladados a EU desde la Base Militar Número 1, en Santa Lucía, el pasado martes.

ESPECIAL

### COMPARCERÁ DE NUEVO EL 26 DE AGOSTO

*El Cuini* se declara no culpable; tendrá "juicio rápido"

WASHINGTON, DC. Abigael Gonzalez Valencia, *El Cuini*, presunto miembro del Cártel Jalisco Nueva Generación y cuñado de su líder, Nemesio Oseguera Cervantes, *El Mencho*, se declaró ayer "no culpable" de ser parte de una empresa

criminal, de distribuir más de cinco kilogramos de cocaína y 50 gramos o más de metanfetaminas y de uso de arma de fuego.

Ante la jueza Moxila A. Upadhyaya de la Corte de Distrito de Washington, DC, el fiscal Douglas

Meisel pidió que el acusado sea sometido a un "juicio rápido", que garantiza que una persona acusada de un delito sea juzgada en un plazo razonable, lo cual fue concedido.

Igualmente Meisel solicitó la detención temporal de González

Valencia, la cual fue concedida. El acusado aceptó la detención y renunció a las conclusiones escritas de los hechos, reservándose el derecho de solicitar una liberación en el futuro ante el juez de distrito asignado.

ACLARA GARCÍA HARFUCH

# Dron de EU voló sobre Valle de Bravo “a petición del gobierno”



**Detalles.** Recorrido del dron sobre Valle de Bravo, según Flightradar24.

ESPECIAL

**El senador panista Ricardo Anaya urge a una “colaboración genuina” con Trump**

DAVID SAÚL VELA  
dvela@elfinanciero.com.mx

ALDO MURGUÍA  
amurgua@elfinanciero.com.mx

Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), aseguró que el sobrevuelo de un dron en el área de Valle de Bravo, Estado de México, la madrugada de este miércoles fue a petición específica de alguna institución del gobierno de México, aunque no detalló cuál.

“No es un avión militar. Son drones o aviones no tripulados, que vuelan a petición específica de alguna institución del gobierno mexicano; vuelan específicamente en apoyo y colaboración para investigaciones que nosotros tenemos en nuestro país, en este caso está volando la zona de Tejupilco y otras áreas del Estado de México, pero es a petición

**CAPACIDAD.**

Según el fabricante del dron, éste tiene “una capacidad de vigilancia y ataque persistente”.

“Si el gobierno mexicano devoras le quiere entrar al asunto, necesita primero renunciar expresamente a la estrategia de abrazos no balazos, y a partir de ese reconocimiento buscar la firma de un tratado con el gobierno de Estados Unidos, donde haya reglas claras, donde este tipo de casos, lo del sobrevuelo, lo de las tradiciones quede plasmado por escrito de manera transparente, cuáles serán las reglas y cuáles son los objetivos”, dijo en conferencia.

—Con información de Diana Benítez

*“Son drones que vuelan específicamente en apoyo y colaboración para investigaciones que nosotros tenemos”*

**OMAR GARCÍA HARFUCH** Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana

*“La decisión es por la seguridad de nuestro país. No tienen que ver con una petición”*

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Presidenta de México



**NO FUE PETICIÓN DE EU, ACLARA**

**Sheinbaum afirma que son decisiones soberanas**

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que la entrega de 26 capos del narcotráfico a Estados Unidos fue una decisión por la seguridad del país, soberana y no por petición del vecino del norte.

De acuerdo con información de la plataforma Flightradar 24, la aeronave realizó un sobrevuelo al sur-oeste de Valle de Bravo durante casi dos horas; la altitud a la que realizó el vuelo fue de 24 mil pies, una distancia a la que pudo ser visible. El martes, autoridades mexicanas entregaron a los 26 narcotraficantes, entre ellos Servando Gómez Martínez, La Tuta, y Abigael González Valencia, El Cuini, cuñado del líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), Nemesio Oseguera Cervantes, alias El Mencho, y la presidenta dijo en su conferencia que si bien hubo peticiones para extraditar a los criminales, esa no fue la razón que motivó al Consejo Nacional de Seguridad a tomar la decisión.

“Lo que sí podemos decirles es que en todos estos casos, de extradición o envío de estos miembros de la delincuencia organizada, la decisión es por la seguridad de nuestro país. Son decisiones soberanas, no tienen que ver con una petición, aunque muchos de ellos tienen peticiones”, aclaró.

La presidenta señaló que la entrega de los narcotraficantes tampoco tiene que ver con el acuerdo de seguridad con Estados Unidos y reiteró que se trató de una decisión del Consejo Nacional de Seguridad.

“La decisión que se toma por el Consejo Nacional de Seguridad tiene que ver con la seguridad del país, son decisiones soberanas y ya el gabinete de seguridad a las 11:00 podrá darles más explicaciones (...) Tampoco tiene que ver con el acuerdo de seguridad, son decisiones soberanas que se toman en México para la seguridad del país”, indicó la mandataria.

—Fernando Merino



**Confidencial**

*Para el ministro presidente electo, no está de más insistir*

Por si no hubiera quedado claro en todos los foros en los que lo ha expresado, **Hugo Aguilar**, presidente electo de la Corte, sostuvo nuevamente que “no tengo compromiso con ningún partido político, agrupación política ni con ningunos otros sectores que tengan intereses en el seno de la Corte”. Insistió en que a él lo respaldan los votos de la ciudadanía y “a esta fecha nadie me ha presionado (...) llego con entera libertad, con plena autonomía”. Ya se acerca el momento en que podrá probarlo con hechos y con sentencias, más que con palabras.

## Mítikah: la versión del alcalde

“No nos dejaremos presionar por ningún tipo de cuestiones, estamos con orden y legalidad”, advirtió el alcalde panista de Benito Juárez, **Luis Mendoza**, luego de que hubiera un incidente con un elevador y quedaran lesionadas dos personas en Mítikah. La plaza comercial “permanecerá cerrada hasta que garantice que es segura para todos los visitantes y vecinas y vecinos” de la demarcación, aseguró el gobernante.

## Noroña, “rebasado” activista mundial

Muy preocupado, el senador **Gerardo Fernández Noroña** acudió ayer hasta la Cámara de Diputados a pedir ayuda para cumplir su compromiso de liberar al pueblo palestino. Asistió a la instalación del Grupo de Amistad México-Palestina, que preside Morena, y ahí clamó apoyo. “Siendo luchador social de toda la vida, nunca sentí que una tarea me sobrepasara; siempre pensé que podría con cualquier responsabilidad, pero ésta me sobrepasa con mucho. Por eso insisto en que sumemos voces, que empujemos, que logremos que paren esta barbarie, este comportamiento salvaje, inhumano, nazista que se está dando con el pueblo palestino”.

## ‘Ilusorio’, quitar prisión preventiva

A punto de quitarse de encima a los ‘ministros incómodos’, siguen tundiéndolos desde casa. Ayer la ministra **Loretta Ortiz** se ‘sinceró’, al advertir que el proyecto de la ministra **Margarita Ríos Farjat** sobre quitar la prisión preventiva es ilusorio, pues si se acepta su propuesta –que se congela para que la nueva integración de la Corte lo resuelva–, sería un acto “suicida” para la ‘4T’, pues implicaría la libertad automática para miles. Según Ortiz, si los nuevos ministros discuten el tema será sólo para ordenar al Constituyente una reforma integral para abordar el tema que, aseguró, implica una responsabilidad de Estado.

## Palacio Legislativo, también bajo el agua

A pesar de los millones y millones de pesos destinados un año sí y al siguiente también para la renovación de sus instalaciones, ayer a la sede de la Cámara de Diputados la alcanzaron las lluvias y se inundó. En sus relucientes, aunque solitarias instalaciones también colapsó el sistema de drenaje y se afectaron varias áreas. “Las lluvias atípicas que han afectado a CDMX y Estado de México también tuvieron impacto en la Cámara de Diputados. Actuamos de inmediato para garantizar la seguridad de los trabajadores”, informó **Ricardo Monreal**. Claro, ahí no tuvieron que esperar horas o días la ayuda de los servicios públicos, todo de inmediato.

## Descongelan aumento salarial de maestros, policías...

Luego de 10 meses en la congeladora, la reforma de AMLO que aumenta a 18 mil pesos el salario de docentes, personal de salud y policías será publicada en el DOF para entrar en vigor, anunció ayer la presidenta **Claudia Sheinbaum**. El anuncio se dio luego de que la mandataria reconoció que gana más que el salario promedio de un mexicano, alrededor de 130 mil pesos brutos, y omitiera contestar si vive en “la justa medianía”.



**En la mira.** Scott Bessent advirtió que su gobierno seguirá persiguiendo a cárteles.

#### SANCIONES A 4 OPERADORES Y 13 EMPRESAS

# Estados Unidos va contra red del CJNG vinculada a fraudes turísticos

**Este cártel controlaba estafas con inmuebles de tiempo compartido desde 2012: Tesoro**

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO  
CORRESPONSAL

WASHINGTON, DC.- La Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de Estados Unidos sancionó a Michael Ibarra Díaz Jr., Julio César Montero Pinzón, Carlos Andrés Rivera Varela y Francisco Javier Gudiño Haro, así como a 13 empresas mexicanas vinculadas a esquemas de fraude en inmuebles de tiempo compartido, ligados al Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG).

Cinco de estas 13 compañías –que conforman la red operativa de Ibarra– reconocen explícitamente su participación en la industria de tiempo compartido.

Se trata de Akali Realtors, Centro Mediador de La Costa, S.A. de C.V., Corporativo Integral de La Costa, S.A. de C.V., Corporativo Costa Norte, S.A. de C.V. y Sunmex Travel, S. de R.L. de C.V.

“Estamos persiguiendo a cárteles de la droga terroristas como el Cártel Jalisco Nueva Generación, que inundan nuestro país con fentanilo”, dijo el secretario del Tesoro, Scott Bessent.

“Estos cárteles siguen creando nuevas formas de generar ingresos para financiar sus operaciones terroristas”, añadió.

De acuerdo con la investigación del Tesoro, a partir de 2012, el CJNG tomó el control de los esquemas

de fraude en inmuebles de tiempo compartido en Puerto Vallarta y sus alrededores.

“Estas estafas complejas a menudo se dirigen a los estadounidenses mayores que pueden perder los ahorros de toda su vida. El ciclo puede durar años, lo que resulta en la devastación financiera y emocional de las víctimas, mientras enriquece a cárteles como el CJNG”.

El *modus operandi*, según Washington, es que los cárteles obtienen información sobre los estadounidenses que tienen tiempos compartidos en México, por parte de cómplices dentro de los centros turísticos.

Después, a través de sus centros de llamadas, contactan a las víctimas por teléfono o correo electrónico y afirman ser correderos con sede en Estados Unidos.

El Tesoro explicó que el fraude puede incluir estafas de reventa de inmuebles de tiempo compartido, de realquiler y de inversión.

“El tema común es que se les pide a las víctimas que paguen ‘cuotas’ e ‘impuestos’ por adelantado antes de recibir el dinero que supuestamente se les debe. Este dinero nunca llega”.

Según el FBI, aproximadamente seis mil víctimas estadounidenses informaron haber perdido casi 300 millones de dólares entre 2019 y 2023 en esquemas de fraude de este tipo.

Sólo en 2024, el Centro de Quejas de Delitos en Internet del FBI recibió casi 900 quejas sobre esquemas de fraude de tiempo compartido en México con reporte de pérdidas por encima de 50 millones de dólares.

#### RATIFICAN A NUEVO TITULAR

# La UIF será imparcial y clave en lucha vs. extorsión: Omar Reyes

**Se compromete a que la entidad estará alineada a los principios de la ‘4T’**

DIANA BENÍTEZ  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Omar Reyes Colmenares –ratificado para encabezar la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)– se comprometió a no utilizar esta entidad para la persecución y afirmó que ejercerá un papel fundamental contra el delito de extorsión.

“La UIF actuará con legalidad, imparcialidad y respeto a los principios constitucionales. No seremos un instrumento de persecución, sino una herramienta de justicia”, expresó en su comparecencia previa en la tercera Comisión de Asuntos Económicos de la Permanente.

El exfuncionario de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana presumió que en su trayectoria ha contribuido a desmantelar redes complejas de la de-

lincuencia organizada, incluso de carácter “binacional”.

Destacó que la UIF debe consolidarse como “una institución con ética humanista alineada a los principios de la ‘cuarta transformación’”, y su éxito radica en no sólo detectar, sino “convertir esta inteligencia en acciones concretas para judicializar casos, recuperar activos y prevenir que el sistema financiero sea usado con fines ilegales”, y que no exista impunidad.

Respecto al delito de extorsión, que el gobierno busca perseguir de oficio, Reyes Colmenares dijo que la UIF será clave en ese combate.

“Su capacidad para rastrear y congelar cuentas vinculadas con cobros ilícitos, permitirá cortar de raíz el flujo de dinero que sostiene este delito, impidiendo que los grupos criminales sigan operando y reduciendo el daño que causan a las familias mexicanas”.

En el pleno, la priista Carolina Viggiano dio el visto bueno al perfil, por la experiencia; sin embargo, lanzó críticas al funcionario salien-

“La UIF actuará con legalidad (...) sin perseguir a nadie por motivos políticos o personales”

**OMAR REYES COLMENARES**  
Titular de la UIF

te Pablo Gómez, por su desempeño “gris” y quien sólo usó la unidad para colocar a su familia en el gobierno de la ‘4T’, con percepciones por más de un millón de pesos.

La emecista Laura Ballesteros resaltó que se haya propuesto un perfil técnico, por lo que se le dio el voto de confianza.

“Es momento de ponerle fin a ese pacto de impunidad y de abuso de poder desde las instituciones mexicanas y para eso la UIF tendrá que hacer su trabajo para poner esa parte que le falta al Estado mexicano por cumplir”.



**Protocolo.** Ayer se llevó a cabo la toma de protesta a Omar Reyes ante la Comisión Permanente del Congreso.

#### EU ADVIERTE RIESGOS EN 30 ESTADOS

# Sheinbaum minimiza alertas de viaje: “México, principal destino de estadounidenses”

La presidenta Claudia Sheinbaum dijo que México es el principal destino turístico de los estadounidenses,

luego de que el Departamento de Estado de Estados Unidos pidió a sus ciudadanos no viajar a seis entidades y con ello sumar 30 estados con alertas de viaje.

En conferencia de prensa matutina, la mandataria indicó que los estadounidenses no sólo prefieren viajar a México sino que un millón

de ellos ha elegido al país como su lugar de residencia.

“El principal destino turístico de los estadounidenses es México, bueno, aquí viven cerca de un millón de estadounidenses porque les gusta más vivir aquí, porque han decidido vivir y bueno aquí, en el sureste, la península de Baja California, el Pacífico, la Ciudad de México. Es el principal destino de Estados Unidos México”, indicó.

El martes, el Departamento de Estado estadounidense emitió una alerta en la que pide a sus ciudadanos no viajar a Colima, Guerrero, Michoacán, Sinaloa, Tamaulipas y Zacatecas, advirtiendo que en México se cometen numerosos delitos violentos, como homicidios, secuestros, robos de vehículos y robos e incluso existe el “riesgo de violencia terrorista, incluyendo atentados y otras actividades”.

La presidenta dijo que las alertas de viaje no son nuevas sólo que en esta ocasión hacen referencia al terrorismo porque el país vecino declaró a seis cárteles mexicanos como organizaciones terroristas.

Campeche y Yucatán son los únicos que quedaron fuera de la lista negra, al registrar bajos índices de delincuencia. —Fernando Merino

**C**oncluido el aberrante plazo en el cual una ciudadana de Sonora tuvo que disculparse con la diputada del Partido del Trabajo, hoy conocida como Dato Protegido, es necesario no permitir que el escándalo se diluya como si nada, como si no implicara temas trascendentales.

Sergio Gutiérrez Luna y Diana Karina Barreras son una pareja de diputados que se echaron el spot mediático encima por lo que no pocos consideraron una forma abusiva de castigar a quien deslizó sospechas sobre la manera en que la segunda se hizo diputada.

La ciudadana Karla María Estrella ya publicó las 30 disculpas que le fueron impuestas, sanción que incluyó multa y ser registrada como violentadora de género. Gutiérrez Luna y Barreras vieron resarcido lo que creían un daño, pero ahora tendrían que explicar otras cosas.

Porque el caso Dato Protegido envuelve dinámicas relevantes para la sociedad y su relación con los poderosos. Éstas van desde una discusión de si ha nacido una nueva forma de imponer censura o temor utilizando tribunales electorales, hasta sospechas de corrupción.

Si todo queda en polémica, si mañana otro escándalo similar o

# Gutiérrez Luna y Dato Protegido, ¿quién pompó?

LA FERIA

## Salvador Camarena

Opine usted:  
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



mayor hace pasar la página, estaríamos perdiendo la oportunidad, y faltando a la responsabilidad, de sacar las lecciones necesarias de la intentona draconiana de una pareja empoderada que forma

parte del régimen.

En particular es necesario apuntar, dado que ya otros lo han hecho con el tema de la censura y eso seguirá, el cuestionamiento hacia el trasfondo de varias revelaciones del periodista tapatío Jorge García Orozco sobre un estilo de vida lejos de la modestia.

No es cuestión de gustos o de estilos, es obligación ciudadana cuestionar a legisladores si pueden explicar el origen de bienes o prendas que contrastan no con una filosofía de austeridad, sino con ingresos de servidores públicos.

García Orozco hizo, con periodismo básico y puntual, el deleite de las redes sociales al exhibir una galería de prendas y joyas, y hasta arte, que los legisladores mencionados han subido a sus redes sociales. La pregunta es, quién pompó, o más específicamente cómo se pompó.

El primer interesado en aclarar esto es el partido que prometió, desde su fundador hasta la presidenta Claudia Sheinbaum, una

**“No es cuestión de gustos o de estilos, es obligación ciudadana cuestionar a legisladores”**

nueva política, un modo honrado de vivir, una lejanía del derroche o fantochadas propias de algunos que adoran el dinero.

Morena ha sido pura saliva al respecto del caso Gutiérrez Luna y Barreras. Puras llamadas a misa que nadie toma en serio.

Lo que Morena no quiere, debería hacerlo la oposición, y sin duda la opinión pública. Sobre todo con respecto al diputado Gutiérrez Luna, que ha ocupado la presidencia de la Cámara de Diputados desde el año pasado, tras el fallecimiento de doña Ifigenia Martínez.

¿Y por dónde empezar? Un poco por donde ya ha apuntado García Orozco: desde empresas

en las que el nombre del legislador aparecería como otorgante de contratos hasta el número de personas que tiene a su disposición como alto funcionario de San Lázaro.

No hay que darle alas a los alacranes, pero ahora que se va a discutir una reforma electoral, por qué no revisar de una vez por todas la estructura burocrática en que están convertidos congresos de los estados y el mismísimo de la Unión.

Hace año y medio, por ejemplo, el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) encontró que el Congreso de Jalisco tenía más de mil empleados, o dicho de otra manera, prácticamente el doble que el Congreso de Chile.

El Poder Legislativo debe ser revisado. Eliminar estructuras hechas para pagar favores. Y abrirse a la transparencia. ¿O a poco ustedes creen que cuando llegó Morena en 2018 se acabaron las partidas especiales para diputados de todos los niveles?

Eso sería el aporte democrático, no intencional desde luego, de Gutiérrez Luna y Barreras: que su caso provoque reestructura y limpia en el Congreso. Pero, pero quizás además de Morena y aliados, eso tampoco le interesa a la oposición.

## OPOSICIÓN ANALIZA SU PARTICIPACIÓN

# Senado alista “fiesta para coronar fraude” de elección judicial, reclama el PAN

**En la toma de protesta, los familiares de los magistrados y jueces estarán en un hotel**

DIANA BENÍTEZ  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

La oposición en el Senado analizará participar o no en la toma de protesta a los nuevos integrantes del Poder Judicial, informó el coordinador parlamentario del PAN, Ricardo Anaya.

El panista criticó que actualmente el Pleno del Senado esté en ajustes, pues “están preparando su fiesta para coronar este proceso fraudulento, que arrancó con la selección de incondicionales que filtró a los suyos, para que a punta de acordeones los pudieran colocar en el Poder Judicial”.

“Reiteramos que la mal llamada reforma judicial y la elección judicial fue un fraude de principio a fin”, agregó Anaya.

Sobre la ceremonia, Ignacio Mier, vicecoordinador de Morena, adelantó que los senadores se



**Queja.** Ricardo Anaya criticó que el Pleno del Senado esté en ajustes.

mantendrán en sus escaños, y los juzgadores serán colocados en las galerías; sin embargo, sus invitados serán enviados a un hotel.

“Se ha dispuesto que tenga una sede alterna para los familiares en el hotel que está contiguo, para que rindan protesta exclusivamente los juzgadores, pero que tengan oportunidad sus familiares, porque siempre hay el interés”, dijo.

Para el caso de ministros y magistrados electorales, y del Tribunal de Disciplina, se prevé que sí se asig-

ne lugar en el Pleno a sus invitados.

“Es que para el caso de magistrados y jueces es muy complicado por el número. Sí, son más de 800. Y en el caso de los que integrarán la Sala Superior del Tribunal Federal Electoral, la Suprema Corte de Justicia y el Consejo de Disciplina Federal Judicial, ellos sí tendrán la posibilidad”, explicó.

Las tomas de protesta arrancarán a las 20:00 horas y perfiló que culminen a las 2:00 horas del 2 de septiembre.

Aunque el salón del Pleno sigue ajustándose, Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, aseguró que ya está todo listo.

“Por eso hoy sesionamos en el antiguo Senado y lo seguiremos haciendo las dos semanas restantes, o tres, ya no sé que quedan de sesiones de la Permanente antes del 1 de septiembre”, dijo en entrevista previa a instalar el Grupo de Amistad con Palestina.

Al ser cuestionado sobre que Hugo Aguilar, futuro presidente de la Corte, afirmó que no será presionado por ningún grupo político, dijo que habrá división y colaboración.



**Resolución.** Magistrados del TEPJF llevaron a cabo ayer una sesión pública.

## DESECHA JUICIOS

# TEPJF no ve evidencia de que acordeón influyera en la votación

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó una serie de juicios que presentaron candidatos para anular distintas elecciones del Poder Judicial, entre ellas la de la Suprema Corte, por el uso de acordeones, ya que los magistrados resolvieron que la evidencia es insuficiente para concluir que las guías de votación fueron determinantes en la elección.

En sesión pública, los magistrados Mónica Soto Fregoso, presidenta de la Sala Superior, Felipe de la Mata Pizaña y Felipe Fuentes

Barrera votaron por desechar los juicios de inconformidad y argumentaron que los denunciantes no presentaron pruebas suficientes para comprobar que los acordeones influyeron en la elección.

Soto indicó que los candidatos impugnaron con dichos y no con pruebas, y que el Tribunal Electoral no puede asumir la búsqueda de indicios porque la ley no lo faculta.

“Si no están demostrando el hecho, no hay forma de avanzar (a la anulación), de delinejar el impacto, y menos aún de llegar a una cuestión de determinancia”, sostuvo.

El magistrado Fuentes Barrera justificó su voto al mencionar que “no existe ningún elemento indicativo ni la naturaleza del juicio de inconformidad, repito, nos obliga a realizar estas funciones”.

El magistrado Reyes Rodríguez dijo que “ante la existencia de indicios, es responsabilidad del TEPJF requerir la información necesaria (...) antes de decidir sobre el posible uso de acordeones”. —Fernando Merino

**L**os dichos no concuerdan con los hechos. Después de enviar otros 26 narcotraficantes a Estados Unidos, el Departamento de Estado actualizó su alerta de viaje para México, incorporando la categoría de la administración Trump que fija nuevos parámetros: el terrorismo.

Sus anteriores definiciones, como inseguridad y violencia, sobre las cuales fijaban las alertas, se convirtieron en terrorismo luego de la reclasificación del presidente Donald Trump a los cárteles de las drogas en febrero pasado, que cambió las reglas del juego. La alerta en papel es terrible al establecer que, salvo Campeche y Yucatán, en todos los estados hay riesgo de ataques terroristas, sembrando en el imaginario un Osama bin Laden tropical.

La realidad es diferente. Nada ha cambiado de fondo en el problema de la violencia e inseguridad en México, salvo que a los cárteles de las drogas ya no se les llama así, sino "terroristas". Por lo demás, seguimos con un discurso maniqueo sobre el combate a la delincuencia, cifras manipuladas sobre homicidios dolosos, Culiacán en guerra, regiones bajo control del narco y una debilidad institucional imposible de ocultar con propaganda.

El fenómeno devastador para una sociedad sumergida en la violencia se ha normalizado, es una discusión que habría que tener en otro momento. No querer ver, o minimizar lo que está haciendo Estados Unidos, respondiendo a sus expresiones intervencionistas con palabras sin densidad, es otra cosa.

Estamos viendo en cámara lenta cómo avanza la construc-

## Dichos y hechos

ESTRICTAMENTE PERSONAL

### Raymundo Riva Palacio

✉ Opine usted:  
rrivapalacio2024@gmail.com

𝕏 @rivapa\_oficial



ción de condiciones para moldear la opinión pública de Estados Unidos y el mundo, en caso de que decidan actuar militarmente en México contra el narcotráfico. Es un método conocido. Washington, sin distinción de partido, ha utilizado como punta de lanza a los medios de comunicación de su país –históricamente brazo de la diplomacia de las cañoneras del Departamento de Estado–, para ir probando –mediante *trial balloons*– cómo responderían los gobiernos ante situaciones extremas donde violan leyes internacionales, y medir hasta dónde podrían llegar minimizando el costo político.

El ejemplo más reciente

(2003) fue la forma como manipularon a la corresponsal de seguridad nacional de *The New York Times* para que, a través de ella, sembraran que Saddam Hussein tenía armas de destrucción masiva en Irak, el argumento con el que el gobierno de George W. Bush justificó sus acciones militares en las Naciones Unidas y obtuvo el respaldo de una coalición de países para invadirlo y derrocarlo. Otro clásico fue la preparación mediática de la invasión de Panamá, cuando su líder, el general Manuel Antonio Noriega, pasó de ser aliado útil de la CIA durante los años de la Guerra Fría, a un dictador corrupto y violento, involucrado en el negocio de las drogas.

A través del *Times*, *The Washington Post* y las entonces influyentes revistas *Time* y *Newsweek*, comenzaron a publicar filtraciones de las diferentes agencias policiales y de inteligencia, al tiempo que comenzaron a salir expedientes judiciales de los tribunales de Miami donde vinculaban a Noriega con el *Cártel de Medellín*. En la televisión lo mostraban como una persona siniestra, con sus lentes negros, vestido con casaca militar y rodeado de escoltas armados. Un año antes de la invasión (1989) enviaron más tropas a la zona del Canal de Panamá, empezaron las sanciones económicas y se comenzaron a congelar cuentas panameñas en Estados Unidos.

El mismo método, reforzado, está saliendo en el caso mexicano: declaraciones en los más

altos niveles sobre un gobierno que no gobierna, sometido a los cárteles de las drogas, cómplices por omisión de las organizaciones "terroristas" que trabajan con el gobierno de China para introducir fentanilo a Estados Unidos, intervención directa contra instituciones financieras mexicanas a las que acusa de ser parte de este entramado criminal, filtraciones sobre planes militares para enviar tropas a México para cazar a los líderes de los cárteles y recolección de inteligencia con aviones espías de la CIA que vuelan sobre territorio mexicano sin pedir autorización alguna al gobierno mexicano. Hacer hecho visible que lo estaban haciendo, provocó que la presidenta Claudia Sheinbaum autorizara la colaboración de su gabinete de seguridad con la CIA, y empezó a recibir información sobre los cárteles, una forma de elevar la presión a México.

A base de los recursos retóricos y mediáticos, Sheinbaum ha ido cediendo ante las exigencias estadounidenses, como la incorporación de datos biométricos a las leyes, el plan contra la extorsión y el incremento en el combate al *huachicol*. Acciones como la entrega de los 26 narcotraficantes, reconociendo que aun desde la cárcel seguían operando y no podían contenerlos, son intentos de patear hacia delante la exigencia concreta de Washington: abrir procesos judiciales contra políticos y funcionarios de Morena vinculados con el crimen organizado.

Sheinbaum se resiste mientras que su aparato de propaganda se purifica en las declaraciones diplomáticas del gobierno de

Estados Unidos para ocultar los déficit que tiene con Washington y seguir tendiendo cortinas de humo en México. La presidenta no es insensible a lo que está haciendo Washington, admiten altos funcionarios federales, pero debe pensar que puede escaparse hacia delante. Eso no va a suceder. El diagnóstico que tiene el gobierno estadounidense sobre el régimen es bastante negativo, como lo muestra el Reporte Sobre Derechos Humanos que dio a conocer el Departamento de Estado esta semana:

"Temas relevantes sobre los derechos humanos (en México) incluyen reportes creíbles de: asesinatos arbitrarios o ilegales, desapariciones, tortura o castigos inhumanos o tratamiento degradante, arrestos o detenciones arbitrarias, serias restricciones de la libertad de expresión y de la libertad de prensa, incluida la violencia o amenazas contra periodistas, y endurecimiento o amenazas de acusaciones civiles o criminales a fin de limitar la expresión; así como violencia y amenazas contra activistas y sindicalistas".

Hay señalamientos que son herencia del pasado, pero hay algunas que ya le tocan a su gobierno, y que arrastra de la administración de Andrés Manuel López Obrador. En su conjunto, la visión que tiene Trump y su gabinete sobre México es muy negativa, y tratar de timarlos como hizo su predecesor no va a funcionar. A su favor, nada menor, es que sí tiene salidas políticas y diplomáticas que frenen una intervención militar, pero sabiendo cuáles son, debe encontrar la voluntad política para hacerlas.

**Rictus**  
@monerorictus



BUSCA IMPULSAR NUEVA LEY DE DERECHOS INDÍGENAS

# Presidente electo de la SCJN avisa que va a “ajustar salarios a la baja”

**Hugo Aguilar Ortiz afirma que “no habrá contradicción entre austeridad y eficacia”**

**VÍCTOR CHÁVEZ**  
vchavez@elfinanciero.com.mx

El ministro electo Hugo Aguilar Ortiz, futuro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a partir del 1 de septiembre, adelantó que revisará y modificará el proyecto de presupuesto de 2026 que presentarán los ministros salientes y anticipó que “vamos a ajustar los salarios a la baja”.

Explicó que, aunque “el diseño nuevo y en la transición corresponde a la actual Corte analizar y aprobar el presupuesto, nosotros estamos haciendo ya la revisión del funcionamiento de la Corte, su presupuesto y vamos a hacer algunos ajustes”.

Precisó que, si bien “quien va a tomar la decisión va a ser el órgano de administración judicial, hemos

revisado y todavía falta ajustar salarios, vamos a ir a la baja”.

“Tengan la confianza de que no va a haber una contradicción entre austeridad y eficiencia; vamos a poder hacer mucho con poco. Ese sería el principio básico con el que vamos a regir nuestra actuación”.

En entrevista en la Cámara de Diputados, donde acudió al Encuentro Interinstitucional de Pueblos Indígenas México Pluricultural, el ministro explicó que “vamos a tomar varias medidas para acercar la justicia al pueblo y se va a requerir de la reorientación de los recursos. No se va a requerir de gastos mayores, vamos a salir con el presupuesto”.

“He visto el proyecto que tienen

ahora, que tiene un incremento de 8%, un poco más arriba de la inflación, y he pedido al presidente de la Junta de Coordinación de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, de Morena, conversar sobre el tema del presupuesto de la Corte, ya que tenemos posesión”, indicó.

Antes, en su discurso en el evento con diputados de Morena, les advirtió que, a pesar de los avances, las reformas aprobadas en beneficio de los pueblos indígenas son “letra muerta”, porque carecen de sus leyes secundarias y reglamentarias.

Les pidió acelerar sus trabajos para aprobar la nueva Ley General de Derechos Indígenas y “dar certeza con una verdadera normativi-

dad”, que reconozca los derechos de pueblos y comunidades indígenas; la urgente “armonización legislativa en todos los estados del país”, para garantizar una real concepción y reconocimiento de los pueblos.

De su lado, ofreció construir “un nuevo modelo de justicia, porque el actual modelo sólo ha generado injusticia”, por lo que planteó la necesidad de “rediseñar al Estado mexicano”, para “cumplir y hacer realidad este anhelo”.

Puso como ejemplo “un nuevo modelo de justicia que no permita los plagios de los diseños artesanales”, “que haya consultas a los pueblos indígenas” y que “no haya procesos legislativos que los afecten”.

En respuesta, el líder de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, admitió que “la brecha entre la ley y la realidad sigue siendo muy grande”, prometió que “vamos a legislar en esas leyes pendientes” y ofreció la mayoría morenista al nuevo ministro. “Cuente aquí con su mayoría”, le dijo.

*“Vamos a poder hacer mucho con poco. Ese sería el principio básico con el que vamos a regir nuestra actuación”*

**HUGO AGUILAR** Presidente electo de la SCJN



**Proceso.** Israel Vallarta ofreció una conferencia frente a la SCJN, ayer.

CUARTOSCURO

**“NO SOY UN HÉROE”, ACLARA**

**Vallarta reta a FGR a presentar pruebas en su contra**

Israel Vallarta dijo ayer, frente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que no se siente ni héroe ni villano, por la historia que lo envuelve, que incluye cerca de 20 años preso, acusado de seis secuestros que la Fiscalía General de la República (FGR) no le pudo probar.

“No me vean como un héroe porque no lo soy, yo soy igual que cualquier hijo, cualquier hermano, cualquier padre, muchos de los que van a escuchar todo esto, que se encuentran detenidos con excesos de prisión...”.

“Yo no me he escondido, no estoy fugándome del país, no lo pienso hacer porque no soy un delincuente, jamás lo fui, siempre fui inocente”, aclaró.

Respondió al anuncio de la FGR de que apelará su absolución. Dijo que “como buen ciudadano” da la cara y emplazó a la dependencia que encabeza Alejandro Gertz a presentar pruebas en su contra, si las tiene.

“Si la FGR tienen las pruebas, que las presente, que las exhiba y que las haga valer ante la autoridad correspondiente, pero que no litiguen ante los medios”, pidió.

Vallarta negó que tenga relación con el gobierno de la ‘4T’ y rechazó tener un padrino político pues, aseguró, con sus propios recursos está dando a conocer su verdad ante la opinión pública.

Dijo que su libertad no está completa, pues sus hermanos Mario y Sergio aún siguen en prisión. Destacó que luchará por lograr su libertad. Vallarta fue señalado como líder de la banda de Los Zodiaco y, tras pasar 20 años sin recibir sentencia por el delito de secuestro, fue liberado la semana pasada.—David Saúl Vela



**Presente.** Hugo Aguilar Ortiz [centro], ministro presidente electo de la SCJN, ayer, en un encuentro con diputados federales en San Lázaro.

ESPECIAL

**Ministros lamentan que Primera Sala de la Corte desaparezca y destacan su legado**

**DAVID SAÚL VELA**  
dvelva@elfinanciero.com.mx

Al concluir la última sesión, tras 30 años de historia de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el ministro Jorge Mario Pardo se refirió a las constantes críticas que desde la ‘4T’ se hicieron al Poder Judicial.

“A pesar de los infundios y las calumnias nos retiramos algunos de nosotros con la dignidad y la vocación intactas”, dijo el ministro, en su discurso de despedida de la sala, tras 15 años de permanecer en ella.

Todos los ministros de la sala destacaron el legado que han dejado las sentencias de las salas de la Corte, y dejaron ver su pesar por la

**SOSTIENE MINISTRO JORGE MARIO PARDO**

## “Pese a infundios, nos retiramos con dignidad y vocación intactas”

extinción de las mismas a partir del 1 de septiembre.

“Durante muchos años la maquinaria funcionó con el trabajo visible e invisible de las personas que laboran en este recinto, quedará, y espero que perduren, los ecos de las jurisdicciones que de aquí emanaron, vestigios de los primeros esfuerzos

**EN ESPERA.**

El caso Lozoya vs. Mendoza lo resolverá la nueva integración de la Corte.

tosamente, la defensa de los derechos humanos”, dijo el ministro Juan Luis González Alcántara.

La ministra Margarita Ríos Farjat destacó que en la sala siempre se pudo intercambiar opiniones y las diferencias de criterio no trascendieron nunca más allá de los asuntos mismos, ni impidieron que trabajara con armonía.

“Lamento profundamente la desaparición de la Primera Sala que lleva décadas siendo histórica, pero confío en que su legado perdurará por siempre... así que gracias”, dijo.

El ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena sostuvo: “Sólo me resta decir que verdaderamente para mí ha sido un privilegio. Muchas gracias”.

La ministra Loretta Ortiz, única de la sala que permanecerá en la nueva integración de la SCJN, aseguró que se cierra un capítulo trascendente para dar paso a otro igual de relevante, “el de la legítima expectativa social de un Poder Judicial más democrático, accesible y comprometido con la justicia social”.

La sala tenía 56 asuntos por resolver, pero de última hora algunos de ellos se sacaron de la lista, entre ellos el de difamación por parte de Emilio Lozoya, exdirector de Pemex, contra la periodista Lourdes Mendoza, que ahora será resuelto por la nueva integración de la SCJN.



# ACABA CON EL CONSUMO FANTASMA



**Apaga las luces  
que no necesites**

**Apaga, desconecta y cuida el planeta**



Gobierno de  
**México**